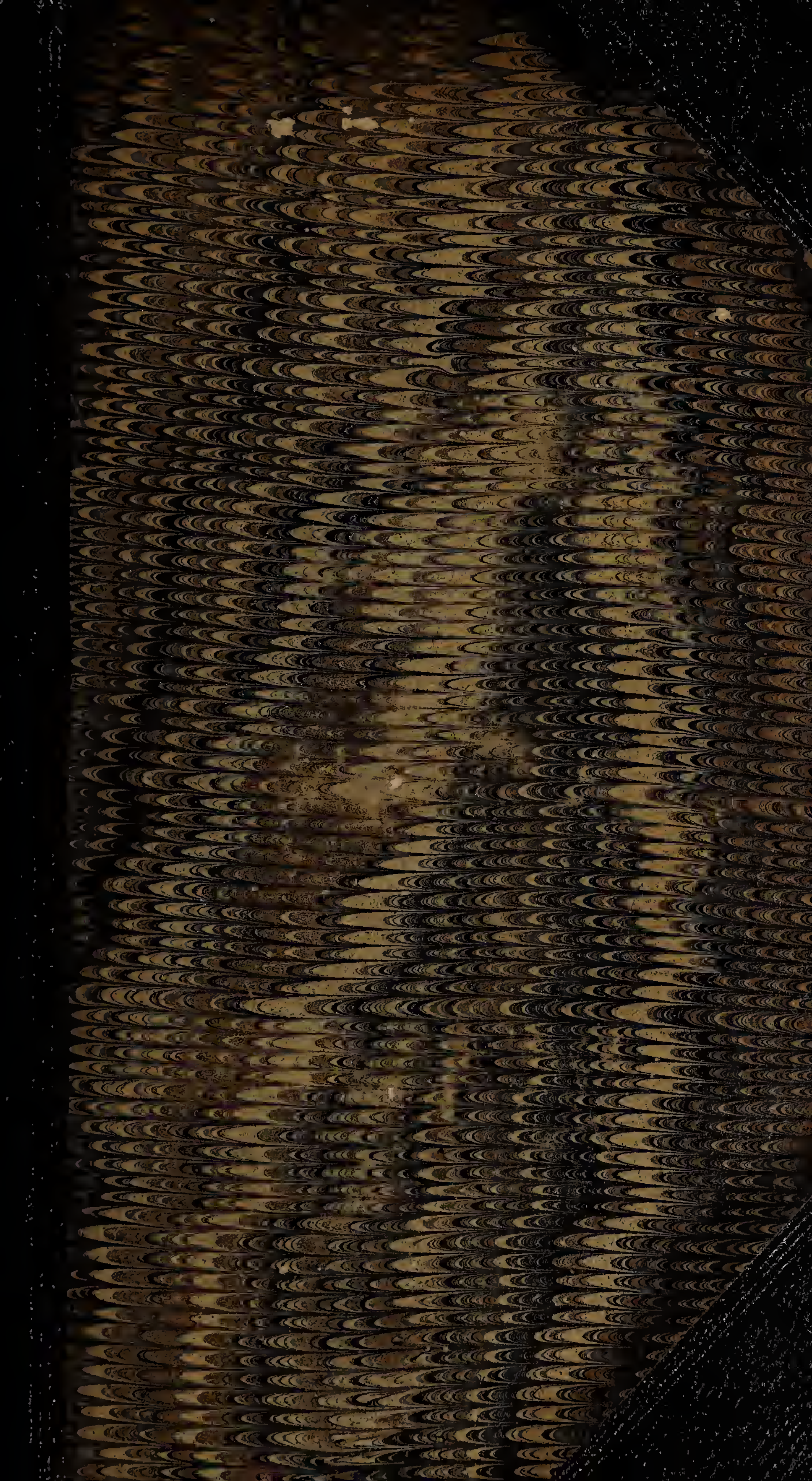
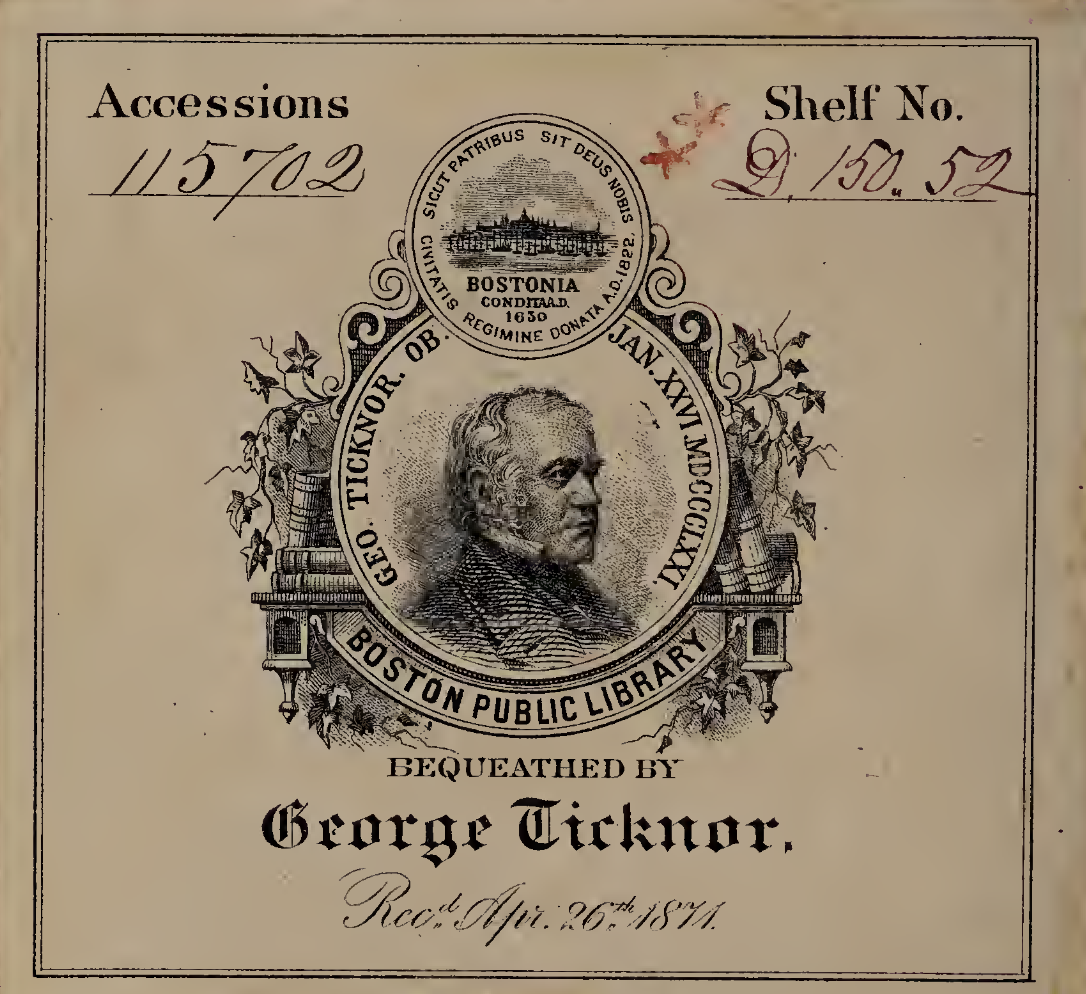



Accessions
115702
Shelf No.
D. 150. 52
SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA CONDITA A.D. 1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822.
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI MDCCCLXXI.
BOSTON PUBLIC LIBRARY
BEQUEATHED BY
George Ticknor.
Recd. Apr. 26th 1871.

CARTA

DE

BENIGNO MORALES

A

FELIX MEGIA.

Quita la mascarilla á los infames
Para que tales como son parezcan:
Caigan reputaciones usurpadas.

PHILADELPHIA:
IMPRENTA DE GUILLERMO STAVELY,
Calle tercera del Sud, No. 70.

1825.

Benigno Morales, uno de los Editores del Periodico que se publicó en España con el titulo de Zurriago en los años de 1821—1822 y 1823, que tubo por objeto defender la livertad y hacer la guerra al Tirano Fernando 7.° yá sus degradados proselitos, escrivio la siguiente Carta, á Felix Megia su unico compañero en la redaccion de dicho papel, fecha en la ciudad de Almeria á 23 de Agosto del año proximo pasado, en cuyo dia se hallaba en Capilla para ser fusilado en el siguiente, como lo fue en efecto en la Plaza de la misma Ciudad con otros 31 esclarecidos patriotas.

Se publica tal como Morales la escribio, sin aumentarle, corregirle, ni quitarle cosa alguna, y ella presenta el combencimiento mas exacto, del acendrado patriotismo que abrigó su corazon hasta que dejó de existir.

BENIGNO MORALES

A

FELIX MEGIA.

Almeria y Agosto 23 *de* 1824.

Sobre la urna sagrada en que los restos
Del immortal Padilla se conserban,
Posehidos de un temor respetuoso
Pusimos caro Amigo nuestras diestras,
Y empeñando el honor, juramos juntos
Hacer al despotismo cruda guerra,
Y defender las patrias livertades
Hasta morir, con todas nuestras fuerzas.

. . . .

. . . .

Jurár...sentir en nuestros corazones
De santa libertad la dulce hoguera,
Y cual fuertes atletas presentarnos
A combatir en la menuda arena
Con las fuerzas terribles del Tirano,
Todo ocurrio en seguida: A la pelea
Llebamos *el valor* y *la constancia*,
Y una resolucion la mas completa
A despreciar la vida y los peligros
Por que la madre Patria libre fuera—
Lidiamos hasta el fin : El universo
Nos vio de sufrimiento y fortaleza

Como á Turno en Virgilio siempre armados
Subsistir de continuo en la palestra—
Con el cadalso en hombros caminamos
Mas de tres años, y con faz serena
Resistiendo al tirano y sus proselitos—
Sufrimos las calumnias mas groseras
Con que nos abrumaron diariamente,
Para que nuestra lengua emmudeciera....
Para que los patriotas nuestros gritos
Y nuestras prevenciones desoyeran....
Los Periodistas al poder vendidos,
Que disparaban aceradas flechas
Al corazon de la infelice patria,
Cuando con imposturas deprimieran
Nuestros afanes y anhelar continuo
Para que vida y libertad tuviera—(1.)
Juntos sufrimos las persecuciones
Y juntos arrastramos la cadena:
Pero desde los hondos calabozos
Manifestar supimos la entereza
De nuestro corazon :(2) ni los puñales,
Que brazos asesinos dirigieran
Contra nosotros nos intimidaron: (3)
Del heroismo la escabrosá senda
Hollamos juntos con osada planta,
Y arrostrando suplicios por do quiera
Mil y mil veces á los hombres libres
La verdad les digimos toda entera.
Mil y mil veces les manifestamos
Los ardides y tramas descubiertas....
Las tramas que el tirano y sus sectarios
De continuo forjaban, con la idea
De destruir el imperio de las leyes
Y que la libertad despareciera.
Mil y mil veces de la *al-arma* el grito
Cuando los riesgos imminentes eran
Dimos tambien á los patriotas puros

A fin de precaber una sorpresa—(4)
El idolo é idolatras temblaron
A nuestra voz terrible : sus promesas
De puestos elebados y de honores,
De brillo palaciego y de riquezas
Supimos despreciarlas altamente,
Prefiriendo vivir en la pobreza
A la ignominia de besar la mano
Que á la Patria cadenas impusiera. (5)

. . . .

. . . .

¡Vámos han sido tantos sacrificios!
¡Nuestra Patria infelíz existe opresa!
¡Murió la libertad! El despotismo
Su negro orgullo y su furor obstenta:
Fernando de Borbon va difundiendo
El luto, la afliccion, la muerte acerba :
Tu te allas proscripto y miserable
Peregrinando por extrañas tierras :
¡Y yo me encuentro preso, y esperando
Separe de mis hombros la cabeza
La mano de un verdugo!!! ¿Es este el premio....
Es esta, amigo mio, la recompensa
De tanto afan y de trabajos tantos?...
¿O todavia la esperanza queda
De otra mucho mejor? Si caro amigo:
Los males que al presente nos rodean
Son transitorios : pronto como el humo
Desapareceran, y ni aun siquiera
Dejarán de sus huellas impresiones.
En seguida, grandiosas recompensas
Tendran nuestros afanes por la patria :
El justo premio á los que se interesan
En favor de los Pueblos oprimidos
El ser omnipotente lo dispensa
Mas allá de la tumba: nuestros nombres
En las generaciones venideras

Resonarán con gloria immarcesible :
Y aplauso, lauro, bendicion eterna
De corazones del engaño esentos
Recibiremos, con que hoy emplean
Su talento y sus brazos defendiendo
Los derechos del hombre : y annatemas
De indignacion caerán sobre el tírano
Que con sangre patriota el trono riega,
Y sobre los perversos que pudiendo
Ser libres, á sus plantas se prosternan,
Y cubiertos de infamia y de ignominía
La mano patricida humildes besan—
Vivan embilecidos estos seres
Mientras nosotros la esperanza cierta
De un por venir gloríoso alimentamos.
¡Oh si! La fama con sus cien trompetas
Immortales hará nuestros trabajos.
Si son caducas y perecederas
La vanidad y pompas de la vida....
Anhelemos las glorias verdaderas.

. . . .

. . . .

Yo quiero aprovechar, querido amigo,
Las pocas horas que á mi vida restan,
En cohordinar apuntes que hace tiempo
Tenia preparados, por que puedas
Valerte de ellos para hacer notoría
Al universo entero, la perversa
Conducta del tirano abominable
Que á su cetro de hierro me sugeta :
Vengando así á la Patria esclavizada,
Pues á mi este consuelo se me niega—
En ellos ban las causas principales
A cuyo horrible ínflujo perecieran
De nuestra libertad las garantias,...
Dichas con el valor y la franqueza
Que puede y debe ablar el que muy lejos

De temer á la muerte la desea—
Aprovecha Megia estos apuntes
Para escribir la historia harto funesta
De la revolucion : Tu pluma solo
De influencias pestiferas esenta,
Es la que puede dar á los sucesos
El colorido que ellos merecieran—
Si tu no escribes esta historia, plumas
Mercenarias que al despota aplaudieran....
Escritores serviles y rastreros
Que del pan de ignominia se alimentan...
Osarán presentar á *Riego el Grande*
Como un facineroso; su ardua empresa
Que hará immortal su nombre, como un hecho
Que la justicia y el honor reprueban:
Y lograrán que Riego y los valientes
Que á lidiar por la Patria le siguieran,
Parezcan cual traidores, cuando fueron
Dechado de virtud la mas perfecta.
¡Desgraciados! ¡No sea! Tu mi amigo
Delinea un cuadro fiel en que aparezcan
Riego y sus enemigos, vajo el punto
De vista que á cada uno le competa:
Quita la mascarilla á los infames
Para que tales como son parezcan:
Caigan reputaciones usurpadas:
La ipocresia, el fanatismo mueran,
Y resplandezca la virtud sublime:
Al espirar....Morales te lo ruega.

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

Con dibersos aspectos en la historiâ
La Nacion Española se presenta

Desde el Patriarca Tubal hasta el dia:
Ora aparece en la mayor grandeza
Y dictandole leyes á la Europa;
Ora la vemos de miserias llena
Y en la degradacion y abatimiento.
¿Cual el origen....cual la causa seá
De estas vicisitudes?....con los hechos
Constantes en la historia se evidencía
Sin lugar á dudar: Tanto en lo antiguo
Como al presente, siempre consistiera
El bien, y el mal de España en estas causas:
Si sus formas sociales fueron buenas
Del poder á la cuspide la alzaron;
Cuando las leyes su vigor perdieran....
Cuando los Reyes despotas lograron
Que á su arbitrio las leyes estuvieran...
En un cahos de horrores y de males
La infelice Nacion se sumergiera.
He aqui la qüestion: Ahora conduce
Para justificarla aducir pruebas.

. . . .
. . . .

Todo el poder de la soverbia Roma
Encontró por tres siglos resistencía,
Y sepulcro sus brabos combatientes
En los fertiles campos de la Hespería—
Solo este hecho presenta á nuestra Patria,
Fuerte, osada, magnanima, y guerrera.
Marchemos por la historia y hallaremos
Bienes sin fin que entonces poseyera.
Treinta millones de almas la poblaban....
Gozaba de las solidas riquezas....
Comercio, agricultura, artes, oficios,
Literatura...todo floreciera
En paz y bendicion: era embidiada
De las demas Naciones Europeas—
¿Y cual era la fuerte sacrosanta

Que estos bienes á España produgera?...
¿De su poder que el orbe respetaba?
¿Del terrible ascendiente que egerciera
Su opinion en los altos Gabinetes
De las demas Naciones extrangeras?
Su forma de Gobierno. El Pueblo usaba
De la Soberania: la diadema
El la daba á los Reyes: el hacia
Por sus representantes que eligiera
Reunidos en cortes,...justas leyes:
Los Reyes les juraban obediencia....
Carecian de poder para alterarlas,
Y eran sus vigilantes centinelas
Para hacerlas cumplir exactamente—
La formula que entonces se tuviera
Para estos juramentos, por desgracia
Ha desaparecido : pero aun queda
La que los Reyes de Aragon usaban
En tiempos mas cercanos : He una nuestra.
El Pueblo de Aragon asi le ablaba
Al poner la corona en la cabeza
Del que elegia por Rey : *Nos que apartados*
Valemos tanto como vos cualquiera,
Y que reunidos mas que vos valemos....
Os elebamos hoy á la suprema
Dignidad del Estado : os constituimos
Rey de Aragon por que sus leyes tengan
Un brazo poderoso que las guarde
Y de sus infractores las defienda:
Jurad que asi lo haráis y hacedlo siempre:
Si non, non sois el Rey de nuestra Tierra (6.)
Juraba el Rey que asi lo cumpliriá
De buena voluntad, puesta su diestra
Sobre el santo evangelio, y responsable
Quedaba al cumplimiento de esta oferta—
No se duda que el mismo juramento
O mas obligatorio se pusiera

A los primeros Reyes de la España.
Nuestros antepasados conocieran
Que cuando el Rey se aparta de las leyes
O llega á verse sobre puesto á ellas,
Todo es desolacion....todo ruinas....
Los males y desdichas se aglomeran—
Los buenos Reyes, Padres de los Pueblos
Felices hacen á los que gobiernan
Cuando observan las leyes; como un rio
Cuyas aguas en cauces son sugetas
Para regar las fertiles campiñas,
Y hacerlas fecundar y que florezcan;
Pero si de la ley el Rey prescinde....
Si el rio rompe sus cauces....ya se anegan
Las tierras productoras y los Pueblos
Horrendos espectaculos presentan.

. . . .

. . . .

¡Vajo esta vella forma de gobierno
Que felice la España apareciera!
Vedla perder su brillo en el momento
Que sus Reyes las leyes infringieran—
Witiza y Rodrigo despreciando
Las santas leyes que acatar debieran...
De su poder los limites pasando
Y á la afeminacion y á la torpeza
Entregados....del todo descuidaron
Que era el deber paterno su primera
Obligacion: Propagase el disgusto
En el Pueblo Español, que se contenta
Con detestar al opresor gobierno
Y murmurar del Rey, cuando debiera
Destruir su poder por que del pacto
Se separaba; mas le adormecieran
Con voces de lealtad, de paz, sosiego,
Tranquilidad, y union; en donde encuentran
El medio de impirar el sufrimiento

Y la resignacion y la paciencia
Los fanaticos viles....los indignos
Egoistas que los tronos siempre cercan—
Por la discordia y las enemistades
Que el mal gobierno entonces produgera
Cundió la division y el descontento....
Con esta division pierde su fuerza
Nuestra patria infeliz....El Sarraceno
Pretende á su dominio someterla....
Halla en el Conde don Julian apoyo....
Descuida todo medio de defensa
El Rey Rodrigo...cunden los traidores....
La detestable intriga abre las puertas...
Las huestcs Agarenas francamente
Y sin contradiccion por ellas entran
Y en un pielago immenso de infortunios
Y de desdichas la Nacion se anega—
¡Siete siglos estubo vajo el yugo
Insufrible que el Moro le impusiera!
¿Fue Rodrigo la causa? ¿Sus excesos
Y abusos de poder en que incurriera
Llevaron á esta Patria desgraciada
A arder en los horrores de una guerra
Desastrosa y cruel? ¡Ah! No por cierto.
La sangre fria y criminal paciencia
Con que vieron al Rey los Españoles
Que de las santas leyes prescindiera
Fue sin duda la causa de los males....
De las calamidades que sintiera
Esta infeliz Nacion. ¡Es indudable!

. . . .

. . . .

Busquemos pues demostraciones nuebas
En la historia tambien al fin propuesto.
Destruidas las falanges Agarenas,
Los diversos caudillos que á la lucha
A los Pueblos de España condugeran

Formaron diferentes Monarquias:
Pero aun entonces y despues que fueran
Estos varios estados reunidos,
Y llegando hasta el tiempo en que ya era
La Corona de España hereditaria,
Advertimos tambien que se conserva
En el Pueblo el poder: que hacer las leyes
A las Cortes tan solo compitiera:
Que ellas velaban sobre su observancia,
Y que el Rey por si solo no pudiera
Alterarlas jamas, echar tributos,
Ni hacer la paz, ni declarar la guerra—
Pudo con esta forma de Gobierno
La España retornár á su primera
Grandeza y esplendor: nuevos recursos
A perpetuar sus glorias se presentan. (7.)
Pero hubo un Carlos quinto pretendiendo
Las Cortes destruir, y que con ellas
Las leyes y derechos que escudaban
Vajo su cetro ferreo subsistieran....
Hubo Españoles viles y obcecados
Que al tirano sus fuerzas reunieran,
Y el dolo, el fraude, la traicion, la intriga,
Y á su impulso cayó la mole immensa
De comuneros en que se apoyaba
De nuestras libertades la defensa.
El Gran Padilla, Brabo, y Maldonado
En Villalar rindieron su existencia
A la infame segur del despotismo;
Las Cortes nunca mas se reunieran
A hacer las leyes: se abrrogó el tirano
El poder de destruir las que creyera
Que á su imperio absoluto se oponian ;
Y á su arbitrio quedaron las haciendas
Las vidas y las honrras de los hombres
Españoles, que humildes sucumbieran
Al capricho del despota inhumano

Y á que la patria su esplendor perdiera.

. . . .

. . . .

Enumerar los males y desgracias
Que desde entonces la Nacion sintiera
Con la dominacion de Carlos quinto,
Y los inicuos que le sucedieran
En su Trono, manchado con la sangre
Que por la Patria con valor vertieran
Sus hijos predilectos...hasta el caso
De que á ceñir llegase la diadema
Fernando de Borbon, fuera una obra
Que en el tiempo de vida que me resta
No lograria concluír : Los Españoles
Conoceran la situacion acerba
De la desventurada Madre Patria,
Si por un solo instante consideran
Que desde Carlos V. hasta este dia
La poblacion al menos decayera
En dos terceras partes. ¡Cubra un velo
El cuadro de los males que afligieran
A la infeliz Hesperia por tres siglos
Que en servidumbre vil estubo abjecta!

. . . .

. . . .

Con lo expuesto hasta aqui, sobradamente
Se justifica la cuestion propuesta ;
Pero hay, por desgracia, hechos recientes
Combincentes y claros, que la eleban
A un grado de evidencia muy palpable.
Al presentarlos...¡de amargura y pena
Mi corazon se inunda! No hay remedio:
Hagamos un esfuerzo, y que se vean
Los males de la Patria y los perversos
Que al despotico imperio la sugetan.

. . . .

. . . .

Llegamos al Reynado de Fernando
Septimo de Borbon, el que hace buena
La memoria de todos los Tiranos
Que la historia del mundo nos presenta—
Contemplad, hombres libres, á este mostruo
Atentando inhumano y con fiereza
Contra la vida de su anciano Padre
Por ascender al solio: El Rey debiera
Olvidar que era Padre de este inicuo
Para hacer que las leyes se cumplíeran
Castigando severo á un asesino,
Cuando en el Escorial le sosprendiera
Y encontro en su poder los documentos
Que muy patente la traicion pusieran. (8)
Primer paso ostensible de Fernando
Y primera maldad que ácometiera,
Que aparecio palpable, y sin castigo:
Y como los herrores se encadenan
En la vida del hombre, así este monstruo
En el crimen constante persebera,
Sin que en su corazon jamas penetren
De la santa virtud las influencias.

. . . .

. . . .

La impunidad sin duda fue la causa
De que despues osado promobiera
La rebelion tambien contra su Padre,
Para que la corona le cediera
En Aranjuez, y sin consentimiento
Del Pueblo en su cabeza reluciera. (9)

. . . .

. . . .

Era el Pueblo Español en aquel tiempo
Tranquilo espectador de estas escenas
Y nada le importaba que el Palacio
En fuego abrasador se combirtiera,
Ni que entre hijo y Padre se encendiese

De la discordia la horrorosa tea,
Por que estaba sugeto Carlos cuarto
A seguir los consejos que le diera
Un desmoralizado favorito,
Y crehia la Nacion que aun que viniera
A reinar Lucifer era imposible
Que sus males y angustias acrescieran.
De aqui el silencio de los Españoles
Y el esperar alivio en sus dolencias
En Fernando. ¡Que herror! El delincuente
Jamás está tranquilo, siempre tiembla
Por que del crimen los remordimientos
Tienen á toda hora su alma inquieta,
Y un por venir funesto y horroroso
Su loca fantasia le presenta:
Y asi á Fernando en pos del fatal paso
De arrancar la Corona con violencia
De la cabeza de su augusto Padre,
El negro genio del herror le ciega,
Y no vio su deber que era muy claro:
Salvar la Patria, ó perecer con ella—
Salvarla, si: oponerse á los designios
De Napoleon, que insano pretendiera
Subyugarla: ¿Fernando que hizo entonces?
De su alma el espanto se apodera....
Corre despavorido hasta Bayona (10)
Y alli se postra con vajeza y mengua...
Llora....besa los pies de Buonaparte....
Y vende á la Nacion que ingrato deja
En orfandad....en anarquia horrorosa....
Sin gobierno....y sin medios de defensa....
Por una vil pension, que renunciara
Cualquiera otro que Borbon no fuera: (11)
A la Nacion que en su favor clamaba
Por que de buena fee se persuadiera
Que Fernando haria el bien, y que las cosas
Que se contaban de el éran supuestas.

¡Cuan obcecado estubo el Pueblo Hibero!
¿Y disipó su herror? ¡oh, no! La venda
Que los ojos cubria de los incautos
Todavia los serviles la sugetan....
Todavia los sencillos Españoles
Tienen ante sus ojos manifiestas
Las imposturas, y á los impostores,
Y dudan....retroceden por no verlas—
¡De la supersticion y el fanatismo
Esta es la obra! ¡si! ¡dejar sugeta
Una Nacion entera á los caprichos
De Fernando Borbon que se deleita
En oprimirla! Amados compatriotas,
Del cahos de confusion y de tinieblas
En que os han sumergido los perversos....
Salid....salid á ver la verdadera
Luz, y con ella examinad los hechos
Para sacar exactas consecuencias.

. . . .

. . . .

Véd al monstruo implorando de sus Padres
El perdon y abdicando la diadema
En Jose Buonaparte á quien de muerte,
Entonces la Nacion aborreciera,
Por la sola razon de que intentaba
Dominar en la España por la fuerza: (12)
Y ved á la Nacion alzada en masa
Y en su estado infeliz hacer la guerra
Al poder colosal de Buonaparte
Por que á Fernando le restituyera
La Corona abdicada, y arrostrando
La muerte y las desgracias con firmeza....
Al mismo tiempo que el Borbon ingrato
Ve estas desdichas que á la España aquejan
Y lejos de causarle sentimiento
Su corazon infame las aprueba. (13)

. . . .
. . . .
Considerad al monstruo prodigando
A Bounaparte mil en hora buenas,
Siempre que su exercitos lograban
Ventajas en España. ¡Que vileza! (14)
. . . .
. . . .
Vedlo escribiendo cual humilde siervo...
Dirigiendo sus suplicas atentas
A Napoleon para que destinase
Al Infante D. Carlos do pudiera
Castigar por su mano á los incautos...
Sencillos Españoles que vertieran
En su obsequio la sangre, y que insurgentes
Osó llamar su viperina lengua.
Con este vil y degradante paso
Vio el universo entero su alma negra,
Su corazon infame á todas luces,
Y que de ingratitud el tipo era—
. . . .
. . . .
Vedlo cuando debia vestir luto
En Valencey rodeado de mozuelas....
Viviendo en el harem de los placeres,
En la molicie, el vicio, y la torpeza.
. . . .
. . . .
Ved cuan humilde pide á Buonaparte
Una Consorte de su parentela. (15)
. . . .
. . . .
Vedlo alli egercitando hasta el oficio
De infame delator, y dando cuenta
De los planes que habia para salvarlo
A Buonaparte, para que aprendiera
A un Coronel Ingles que disfrazado

Fue á Valencey tan solo con la ídea
De darle libertad. (16) ¡Solo este paso
Tan vil é infame, su memoria llena
De horror! Al que pretende restituirle
La libertad y una Corona....entrega
El perfido Fernando á los rigores
De mayor enemigo que tubiera.
¡Iniquidad monstruosa! ¡A mas infamia
Puede el hombre abanzar!....¡á mas vileza!

. . . .

. . . .

Todos estos son hechos indudables:
Los documentos con que se comprueban
Escritos por la mano de Fernando
Por repetidas veces en la prensa
Los hemos visto ya: se publicaron
En Londres todos ellos, y á presencia
Del mismo Rey Fernando se copiaron,
Sin que el á desmentirlos se atrebiera
En la Corte de España, cuando nadie
Podia ya esperar se corrigiera
O que abjurase sus perversas mañas,
Caminando derecho por la senda
Que el honor y el deber le señalaban,
Y su utilidad propia. (17) ¿Pero fuera
Posible que su bien y el bien del Pueblo
Que le cedió la dignidad suprema,
Pudiese hacer el hombre que ha sufrido,
Y con razon, la maldicion paterna? (18)
No: que á los virtuosos solamente
Es dado practicar las obras buenas;
Y los malditos con la infamia solo
Y con el negro crimen se deleitan.

. . . .

. . . .

¡He aqui á Fernando! ¡aborto del infierno
Para oprimir y desolar la tierra!

Continuemos su historia y hallaremos
Hechos que todavia le presentan
Mas fiero y execrable—Entusiasmados,
El fuego del cañon....las bayonetas
Sabian despreciar los Españoles
Por Fernando el amado: perecieran
Prodigandole vivas afectuosos
En el mas fuerte ardor de la pelea...
Hasta espirar en fin: En sangre ilustre
La España se ínundó: la Parca fiera
Corio de fila en fila en los seis años
En que los brazos fuertes sostubieran
Tan espantosa lucha: Al mismo tiempo,
En Cadiz, Diputados que eligieran
Los Pueblos libres, dieron á las leyes
La fuerza y poderio que tuvieran
En los tiempos felices en que á España
La respetaban las demas Potencias.
Los hombres recobraron los derechos
Que el supremo Hacedor les concediera
Al nacer...los derechos sacrosantos
Augustos é indelebles que imprimiera
En todo racional desde su origen
Con mano fuerte la naturaleza—
La libertad civil quedó escudada
Para que no pudiesen ofenderla
Los Jueces arbitrarios: En el templo
De Temis tan iguales parecieran
Los infelices, como los magnates
Que antes los subyugaban sin clemencia:
Seguridad tenian en sus personas....
Tranquilos sin zozobras ni cautelas
Descansaban, seguros de que nadie
Su quietud y reposo interrumpiera,
Los que no cometian un delito:
Tenia el Rey la autoridad suprema;
Su persona sagrada é inviolable

Gozaba de la honrrosa prehemineneia
De poder hacer bien, y nunca el daño
Acatando la ley: De esta manera
El Pueblo y el Monarca eran felices.
¡Magnanima otra vez apareciera
La Española Nacion vajo estas leyes!
Y abatió las falanges altaneras
Que en Austerliz, en Gena, y en Marengo
Invencibles al orbe parecieran—
¡Pero ah dolor! ¿Que importa que estas leyes
Vajo todos conceptos fuesen buenas?...
¿Que importa que los hombres ilustrados
Con el mayor placer las recibieran?....
¿Si la supersticiou y el fanatismo
Les declararon al momento guerra,
Y el gobierno miró á infractores
Con la mas criminal indiferencía?...
¿Si de hecho propendio con su aptia
A que los Pueblos no se combencieran
De los incalculables beneficios
Que el nuebo órden de cosas produgera?—
Faltó en España un genio que cual Junio
Bruto, diese á las leyes consistencia,
Sacrificando en aras de la Patria
A todos los que osados se atrebieran
A infringirlas: Entonces si, marchara
Hasta consolidarse el gran sistema
De libertad, y hubieran redimido
Muy pocos sacrificios la existencia,
De millares de victimas ilustres—
Si el Gobierno en la Isla ahorcar hiciera
Al obispo fanatico de Orense
Y al Marques del Palacio, que opusieran
Resistencia á jurar las santas leyes....
Si al General Elio le impusiera
El condigno castigo, cuando osado
Allanár supo con las bayonetas

La casa de un tranquilo cuidadano...
El sistema tal vez no decayera.
El hacer exemplares á las veces
Es mejor que el usar de la clemencia,
Para que el crimen en su curso infame
Obstaculos encuentre y se detenga.
El Gobierno, hasta entonces abezado
A usar de apaños y condescendencias
Con los magnates, supo perdonarlos:
Y en seguida se vio le resistencia
Del cabildo de Cadiz, que altanero
Rehusó publicar en las Iglesias
El famoso decreto de las Cortes
Que proscribio la Inquisicion horrenda.
Tambien la impunidad prestó osadia
Al Marques de Panés para que hiciera
En un papel que redactaba en bruto
Del sistema la burla mas completa—
Acto continuo empiezan orgullosos
A denigrar la obra mas perfecta
En sus bases, los mas de los magnates
Que vivian con lujo y con riquezas
A costa de los pobres que oprimian...
Los que sus privilegios de nobleza
Y sus ya carcomidos pergaminos
Veián desparecer, y que era fuerza
Trabajar ó ayunar, pues acababan
Señorios y con ellos las gabelas...
Los canonigos que antes disfrutaban
En el descanso sus cuantiosas rentas...
Mas de ochenta mil frailes que en la olganza
Y en placeres vivian á costa agena....
Todos en fin los que de los abusos
Subsistian en vida placentera....
Contra el codigo santo se pronuncian;
Y ora abasallando las conciencias....
Ora gritando que se destruia

La santa religion, con las quimeras
De que en brebe de herejes y judios
Se inundaria la Española tierra....
Y ora calumniando á los Patriotas
Con locas imposturas que creyera
El populacho imbecíl, consiguieron
Al fin que la opinion se corrompiera,
Y que la multitud, alucinada
No mirase que estaba la defensa
De sus derechos en las santas leyes,
Y por ellas monstrase indiferencia—(19)

. . . .

. . . .

Buelbe Fernando en este estado á España
Libre de las prisiones que sufriera
En Valencey, y en pago á las enormes
Sacrificios que España le ofreciera....
En pago á los servicios importantes
Que tambien le prestó la Inglaterra....
Obró como un Borbon: como un malvado
Monstruo de ingratitud. ¡Quien lo creyera! (20)
Observad Españoles que de nuebo
A perder su esplendor la Patria empieza.

. . . .

. . . .

Derrocar el imperio de las leyes
Y hacer que á su capricho sucumbieran: (21)
Abrir los espantosos calavozos....
Aherrojar los Patriotas que vertieran
La sangre por salvarlo....dar decretos
De proscripcion, de muerte, y de cadenas....(22)
Restablecer la inquisicion inicua....(23)
Formar la policia mas tremenda,
Espantosa y cruel...grabar los Pueblos,
Sin consideracion á la miseria
A que habian quedado reducidos,
Con tributos enormes, que pudieran

Llamarse propiamente usurpaciones
Del resto de la sangre que en sus venas
A los hijos de Hiberia le quedaba,
Y concluir con su misera existencia,
Para acinár Tesoros é imponerlos
En el banco de Londres (24) cuando apenas
En los Pueblos pequeños se encontraba
Un hombre á quien sobrase una peseta...
Vender parte de España á los Estados
Del Norte Americano, sin que diera
Siquiera una noticia de este hecho
Al Pueblo Hispano, ni exigir su anuencia. (25)
Gastar en coches, trehenes, y caballos
En criados superfluos y libreas,
El Pan que arrebataba de las manos
Al pobre labrador, que se desvela
En buscar el sustento á su familía
Abriendo las entrañas de la tierra....
Usar de ipocresia abominable
Visitando de dia las Iglesias
Y combentos de frailes y de Monjas;
Y consumir despues la noche entera
De Burdel en burdel, acompañado
Del Duque de Alagon y en francachelas....
Dejar sin honrra y en el abandono
Mas terrible y fatal á mil donecellas,
En cuyos castos pechos nunca el crimen
Penetrara si al Rey no conocieran....
Perseguir, desterrar, cubrir de oprobio
A los mismos que fieles le siguieran
A Valencey y alli le acompañaron,
Escoiquiz, Macanaz, el *buen* Artieda,
Amezaga, Ostolaza, y otros varios
Que en Destierros y carceles gimieran....
Ensalzar á un Chamorro....(26) á los proterbos
Que mas se distinguian en la carrera
De la vil delacion y el espionage,

Llenandolos de honores y de rentas
Cual sucedio con Baso...(27) con García
Salomé, con Arjona, y la caterba
Que Lozano de Torres protegiá
Y Galinsoga. (28) Promober la guerra
Para que el continente Americano
En males infinitos incidiera...
Diseminar en veinte mil familias
El desconsuelo, la amargura, y pena,
Sin querer conceder una annistia,
Para que á España regresar pudieran
Los que reconocieron y sirvieron
A Jose Buonaparte: ¡Tal vez eran
Delincuentes! Fernando sin embargo
Devio reflexionar en que el la senda
Del herror ó del crimen les trazara,
Y el primero sus plantas puso en ella:
Y sobre todo que eran Españoles,
Y llebaban seis años de miserias
Y ausentes de su Patria, cuando el mismo
Si procedieron mal la causa era—

. . . .

. . . .

Tal fue del Rey Fernando la conducta,
Y tales sus hazañas y prohezas
Que millares de victimas hicieron,
Sin que se necesite aducir pruebas
Para justificarlas: Son tan claras
Publicas y notorias que aun apenas
Se encontrará en España una persona
A quien dejen de serle manifiestas—
¿Decidme ahora Españoles, son bastantes
Para que el universo le aborrezca?
Esperad....esperad: aun quedan otras
Mas feas todavia....mas horrendas.

. . . .

. . . .

Oid...oid: A su segunda Esposa
Da Maria Isabel, aborreciera
El Rey Fernando: Ella era virtuosa,
¡Como pues entre el lobo y las obejas
Podia haber paz estable! Al fin el lazo
Conyugal se rompió de una manera
Bien fatal y ruidosa: Cuando estaba
De parto decretó que se la abriera
Para extraerle el feto: ¡Que inhumano!
La Reyna en aquel acto pereciera
Y el Rey quedó de hazaña tan gloriosa
Alegre y complacido—¡Mengua eterna
Afrenta, deshonor, y vilipendio
Oprima á los cobardes que toleran
Al despota inhumano! Ese Dios vivo....
Ese Dios justiciero que presencia,
Y permite que triunfen los malvados
Que tan horrendos crimenes perpetran....
Que ve la iniquidad entronizada
Y que en el solio la maldad se alberga...
Lance los rayos de la atroz venganza
Y combierta en cenizas....en pabesas
Al perfido Fernando, al detestable
Fiero opresor de la infeliz Hesperia.

. . . .

. . . .

He aqui en compendio la exicial conducta
Que Fernando observó desde su vueltá
Del cautiberio en Valencey al Trono
Que los valientes hijos de la Hiberia
Con mil penalidades le guardaron,
Hasta que lanzó Riego en las Cabezas
De libertad el sacrosanto grito—
No me es posible hacer la referencía
En detall de los males y quebrantos
Que en este tiempo la Nacion síntiera;
Pero tampo puedo en el silencio

Sepultadas dejar las ocurrencias
De Madrid, Barcelona, y la Coruña,
Ni el esfuerzo que hicieron en Valencia
En ese mismo tiempo los Patriotas,
Por que el Rey á la ley reconociera.
Corra mi pluma muy ligeramente
Por el immenso campo que presentan
Estos sucesos harto desgraciados,
Y nota la piedad y la indulgencia
Con que fueron tratados los valientes,
Que vertieron su sangre en la contienda
Con Buonaparte, por el Rey Fernando.

. . . .

. . . .

El Brigadier Porlier el grito diera
De Santa libertad en la Coruña,
Y mil brabos al punto lo siguieran
Rey y constitucion gritando todos;
Pero los Oidores de la Audiencia,
El clero de la Iglesia de Santiago,
El General Saint Marc, los que tuvieran
En fin cifrado su existir infame
En que el poder despotico rigiera,
Seducir á la Tropa consiguieron,
Derramando su oro á manos llenas:
Y fue preso Porlier: Y en un suplicio
Encontró á sus servicios recompensa.
Los que en su heroica empresa le ausiliaron
En Castillos y Carceles sufrieran
Crueles é inhumanos tratamientos,
Vejaciones, tormentos, y miserias. (29)

. . . .

. . . .

En Madrid, el tirano y sus sectarios
Con la supercheria mas completa
Tendieron lazos á los liberales
Con el fin de que en ellos perecieran.

Sabian que infinitos anhelaban
El restablecimiento del sistema
De Gobierno destruido por Fernando,
Y temian se apurarse su pacencia:
De otra parte, deseos de venganza....
De que la sangre sin piedad corriera
Abrigaban Fernando y sus proselitos:
¿Como pues conseguir que se extinguiera
El justo anhelo de los liberales?
¿Como aplicar antidotos pudieran
A males que crehian imminentes
Aunque solo en deseos consistieran?
¿Y como en fin patibulos se alzaran
Do victimas ilustres se ofrecieran
En obsequio al tirano? Exercitando
Medios inicuos, la maldad mas negra
Que abrigar puede el corazon humano—
Los Emisarios perfidos se aprestan
A seducir á los patriotas puros....
Propagan entre estos las ideas
De planes bien fundados de alzamiento:
Consiguen persuadirlos con cautela
De que tenían armas y dinero,
Y cuantos medios necesarios fueran
Para lanzar de libertad el grito:
Que habia personages de alta esfera
En este plan...que al Rey no se tocaba
Pues el objeto reducido era
A que las leyes su vigor cobrasen:
Y alucinados con la dulce idea
De libertad, de buena fe creyeron
A los que estas patrañas propusieran.
Hubo tambien que en muí pequeñas sumas,
Algun dinero se distribuyera
A los menesterosos: De este modo,
E incurriendo asimismo en la vileza
De incluir en las listas á personas

A quien no mencionaran tal empresa,
Tendieron una red en que cayeron
Los Patriotas que mas se distinguieran
Por haber dado en los pasados tiempos
De su adesion al codigo mil pruebas,
Como Richars, O Donoju, Yandíola,
General Renobales, y una immensa
Muchedumbre de fuertes oficiales
Que hicieron guerra al Despota del Sena—
La red se recogio muy al principio
Por que habia temor de que cudieran
Las ideas liberales: Las Prisiones
Y causas en seguida se comienzan:
Corre la voz infame de un proyecto
Que atentaba del Rey á la existencia
A fin de alucinar al bulgo incauto:
Arjona y otros Jueces que entendieran
En las actuaciones, se afanaron
Inutilmente por que apareciera
Justificado este hecho: los espias....
Los instrumentos viles que eligiera
El tirano y no mas, lo contestaron
Y por ello obtuvieron recompensas. (30)
Los acusados, aun que en las prisiones
Y en el tormento algunos (31) padecieran
Penas mas duras que la misma muerte,
Digeron solo, se les propusiera
Que el proyecto tenia por objeto
Que el Monarca á la ley se sometiera;
Y todos afirmaron que ignoraban
La persona que estaba á la Cabeza
De este proyecto, y que facilitaba
Los ausilios que algunos recivieran—
Por esta intriga, en un suplicio horrendo
Richars con otros cinco perecieran,
Y fueron diferentes condenados
A presidios, destierros y otras penas;

Y por ella tambien muchas familías
A una desolacion la mas completa
Quedaron reducidas, é infamadas—
Si hay algun Español que no me crea,
O que para formar exacto juicio
Otros combencimientos apetezca,
Vea la causa formada por Arjona
Cuio extracto está inserto en la Colmena
Periodico Español: los reflexibos
Veran alli la infamia descubierta,
Aun que manos serviles la formaron
Y de apaños muy claros está llena—
Allì veran á epias indecentes
Que al Rey le daban diariamente cuenta
De sus operaciones: que el Rey mismo
Los inducia, y mandaba que siguieran
En su papel de Judas. Obserbemos:
¿Si el Rey en esta trama no estuviera....
Si el Rey no fuese quien la dirigia
Y daba impulso....es facil subsistiera
Desde el primer abiso en apatia
Y que mirase con indiferencia
Que contra su persona se atentaba
Cuando es notorio que a su sombra tiembla?
¡Ah! No: la intriga se descubre clara:
Y mas clara despues se manifiesta
Cuando se ve premiar á los malbados
Que al patriotismo puro sedugeran
Desde un principio, con empleos lucrosos
En la que se titula real Hacienda:
Y al observar que entre infinitos presos
No hubo siguiera uno que digera,
A pesar del tormento, que habia planes
Ordenados, ni quien los dirigiera,
Ni que se celebró ninguna junta
De liberales publica ó secreta—
Provado es pues que todo fué tramoya

Y la trama mas vil y mas perbersa.

. . . .

. . . .

En Barcelona si existieron planes
Para que á su vigor la ley volviera.
Pudo el General Lacy, cuya espada
Llenó de gloria á la Española tierra,
Unido á Diaz Morales y a otros brabos,
Que en las falanges de la independencia
Prodigios miles de valor hicieron,
Pretender que á ley fuese sugeta
La autoridad del Reỳ, mas por desgracía
Castaños estos planes comprendiera:
Fue preso Lacy y los demas caudillos,
Y al fin Lacy murio. ¡Fortuna adversa!
Registra tu mi Amigo con cuidado
Toda esta Causa pues que se alla ímpresa
Para dar extension á estos apuntes,
Y alli veras traidores á docenas. (32)

. . . .

. . . .

En tumulto á oprimir á los Patriotas
Binieron las desgracias: rotos eran
Los diques de la fuente productora
Del cruel despotismo: En consecuencia,
En mil calamidades y quebrantos
Harto insufribles se inundó la tierra:
Se apuró el sufrimiento de los libres,
Pero en su situacion ya no pudieran
Antidoto aplicar á tantos males.
Proyectos de alzamiento concibieran
En Valencia y al punto sufocados
Por el Perfido Elio aparecieran:
Vidal, Bertran de Lis con otros varios
Sufrieron en Cadalsos muerte acerba—
¡Oh Dios! ¡Ya no hay remedio: Nuestra Patría
Llevará para siempre las Cadenas!

¡Ya no hay quien pueda sugetar al monstruo
Ni reducirlo á su deber! ¡Ni queda
La menor esperanza! ¡El sello horríble
De esclavitud llevamos por do quiera!
¡Vasallos! ¡Este nombre de ignominia
Trasmitido será hasta la postrera
Generacion! ¡Al universo entero
En ruinas la España se presenta!
¡Todos la compadecen, pero nadíe
Una mano benefica le presta!

. . . .

. . . .

He aqui el lamentar de los Patriotas
De continuo agitados, cual si fueran
Sufriendo una borrasca impetuosa
Sin piloto que el barco dirigiera:
Por seguro tenian el naufragio:
Cada uno la muerte á su presencia
Miraba sin cesar, y mil abismos
Para tragarlos que á sus pies se abrieran—
El Tirano entretanto preparaba
Una fatal y bien terrible fuerza
Para llevar al suelo Americano
El tumulto, el horror y la tristeza,
La desesperacion, el luto, y llanto:
En las Columnas de Hercules se aprestan
Treinta mil aguerridos combatientes
Con este fin: El despota los lleba
A hacer la guerra á muerte á sus hermanos
De ultramar, cuyo crimen consistiera
En pretender ser libres solamente....
En querer sacudir la dependencia
Servil y degradante en que existian:
Estan ya prontos para dar la vela
Los vageles que deben trasportarlos
Para satisfacer á la sobervia,

A la ambicion, á la abaricia y fausto
Que nunca de sus goces se contenta:
Y en este estado, el ser Omnipotente
A cuyos pies circulan las estrellas....
A cuyos ojos aparece el mundo
Como bola de lodo muy pequeña,
Y los immensos mares como gotas
De agua que bañan la menuda arena,
Quiso extender su mano protectora
Y un rasgo solo de su gran clemencía
Libró á los Españoles de ambos mundos,
De los estragos que imminentes eran—
. . . .
. . . .
Riego fue el instrumento: (33) Riego el grande
Que lebantando ufano su cabeza
Entre las tumbas de Patriotas tantos
Como habian perecido á la violencía
Del despota inhumano....y elevado
Sobre la pestilente y densa atmosfera
De la opresion...blandiendo el refulgente
Y noble acero en su animosa diestra...
Del Batallon de Asturias á la frente
En primero de Enero en las Cabezas
Ufano comparece: En fuego sacro
De libertad sus ojos centellean...
Su rostro está inflamado...sus cabellos
Erizados...la voca le espumea...
Y con voz alterada y mas que humana
El Heroe prorrumpio de esta manera:
Compatriotas, amigos, Compañeros....
¿Hasta cuando á la patria en las Cadenas
Padeciendo veremos? ¿Quien soporta
De hoy mas, el deshonor y la verguenza
En que existe sumida? A Diez millones
De hombres brabos acaso se le niegan
Los medios de ser libres? ¿Y á estos brabos

Cual es la mano infame que los lleba
Mas allá de los mares, tremolando
Del cruel despotismo las vanderas
Contra su voluntad? ¿Cual es el crimen....
¿Cuales son compañeros las ofensas
Que los hermanos de ultramar nos hacen?
¿Es acaso delito que pretendan
El yugo sacudir que por tres siglos
Los hace que respiren con afrenta?
No por cierto: los que aman á los hombres...
Los que su justa libertad desean....
Los que conocen que el linage humano
Es sola una familía que en la tierra
Está diseminada, y que los Pueblos
Deben tratarse cual hermanos....befan
A los impios que su gloria buscan
En la sangre del hombre, y los detestan—
No compatriotas, no: vivan felices...
Gocen de libertad en paz eterna
De America los Pueblos: los derechos
De conquista que son los que se alegan
Para oprimirlos, fuerza es que al influjo
De las luces del siglo desparezcan.
Este siempre tiranico derecho,
Deja de ser legitimo, si emplean
Los vencedores su poder, en daño
De los Pueblos inermes que sujetan.
Para dar leyes, oprimir aun Pueblo
Y obligarlo á existir en la tutela
Del otro Pueblo que su dicha no hace,
No hay causa justa que alegarse pueda—
¿Deberemos acaso interesarnos,
Y la vida exponer, en una guerra
Prolija y desastrosa por Fernando
Que hace infelices á los que gobierna?
Llevar la guerra á tan remotos climas
Para esclavos hacer, y que perezcan

En España entretanto nuestras leyes,
El Comercio, las artes, y las ciencias,
La agricultura...todos los conductos
Que á la felicidad y á la grandeza
Eleban á los Pueblos: ¡He, el objeto
De nuestro Rey Fernando y sus ideas!
¿Y nosotros seremos instrumentos
Que al cabo lleben tan iniqua empresa?
¡Cuan obecado vive! ¡Cual se engaña
En continuar tratando como á bestias
A hombres que ya conocen sus derechos
Y que a cobrarlos con valor se aprestan!
¡No mas sufrir amados compatriotas!
Lejos de hacerles á los libres guerra
Hagamosla en España al despotismo,
Y muramos con gloria en la contienda,
O hagamos que las leyes promulgadas
En las Cortes de Cadiz prebalezcan.
Constitucion ó muerte, cuidadanos:
Del ser supremo y de los hombres sea
Por siempre abominado y maldecido
El cobarde que un punto se detenga
En seguirme....las furias infernales
Le afligan de continuo hasta que muera...
Quede su cuerpo vil sin sepultura....
Los perros y las abes carniceras
Le consuman....y su alma en los abismos
Las eternas torturas sufra y sienta—

. . . .

. . . .

Nunca Marte feroz lebanta en Tracia,
Cuando llama á las furias á la guerra,
Una voz mas terrible y espantosa
Que la que Riego en el momento diera
De pronunciar sus ultimas palabras
Que resonaron en la Europa entera,
Y que en los libres de los Pueblos todos

Esfuerzo y osadia produgeran—
Siguiole ufanó el batallon de Asturias
E impavido marchando á su Cabeza
Llega á la Isla de Leon, en cuyo punto
Cinco mil combatientes reuniera
Que el Coronel Quiroga acaudillaba
Lleno de fuego patrió: con el era
De acuerdo Riego para dar el grito
Y al punto con placer lo repitiera—(34)
Era del plan que en Cadiz los Patriota
Protegerian esta heroica empresa
Alzandose tambien; mas por desgracia
Pudieron las inciias providencias
Del General Valdez intimidarlos,
Amarrando con grillos y cadenas
A los que con Rotalde pretendieron
El yugo sacudir y que volviera
A recobrar la ley su poderio. (35)
En seguida en tropel vienen las penas
A oprimir á los libres reunidos
En la Isla de Leon: Ellos se encuentran,
Sitiados por O Donel y por Freyre
Que con veinte mil hombres los pusieran
En conflicto espantoso: Ellos resisten
La desnudez, la ambre, y mil miserias:
Ellos tocan la dura disyuntiva
De tener que emplear las bayonetas
En guerra abierta contra sus hermanos,
Y en lucha desigual, ó á la vajeza
Sucumbir de postrarse ante el Tirano
Implorando un perdon que los cubriera
De ignominia. ¡Fatales circunstancias!
Los males por instantes se incrementan
Y en buscar medios para el exterminio
De aquellos infelices se desvela
El opresor Tirano: El solicita

Que desde Francia en su socorro vengan
Doce mil Suizos: pone en exercicio
El dolo y la traicion: Con recompensas
Alucinar pretende á los incautos
Para que Riego y los demas cabezas
Del exercito libre á los rigores
De viles asesinos perecieran:
Ofrece indulto á los demas: pretende
Que todo estragos y ruinas sea—
Por su orden se colocan en prisiones
En todo el Reyno, á cuantos se sospecha,
Que abrigan las ideas de ser libres...
Por su orden acometen y perpetran
Valdez, Campana, y Freire asesinatos
Contra un Pueblo indefenso, que se entrega
Al jubilo y placer, pues lo persuaden
Del restablecimiento del sistema
De libertad, los fieros asesinos
Que el yerro en tanto aguzan con cautela
Para verter la sangre, á sangre fría,
De seres que jamas los ofendieran
Por complacer al perfido Fernando,
Que en su coraje destrozar quisiera
Al Universo entero: ¡Hombre inhumano....
¡Hombre mas fiero que las mismas fieras! (36)

. . . .

. . . .

En esta situacion tan lamentable
Corria la borrasca mas desecha
El pequeño vajel de los Patriotas,
Sin lastre, sin remeros, y sin velas
Y en todas direcciones combatido:
De su suerte infelice se lamentan
Y esperan el naufragio por instantes;
Pero el Gran Riego que el timon maneja
Impavido los lleva á salbamento. (37)

Con el mismo valor y la entereza
Que acreditó Leonidas en Termopilas
Haciendo frente á inumerables Persas
Con sus trescientos Griegos....asi Riego
Con mil doscientos hombres se presenta
Fuera ya del reinto de la Isla,
Del opresor ante la immensa fuerza,
Y entonando los himnos que en obsequio
De la patria adorada compusieran
Las musas con Jonama y Arco—A guero, (38)
Consiguio que las armas se cayeran
De la mano á las huestes aguerridas
Que el Tirano llebó para su ofensa. (39)
Vedlo marchar ufano separando
Con mano fuerte cuanto se opusíera
A interrumpir su marcha magestuosa
Y haciendo que en los Pueblos reviviera
El entusíasmo nacional, que opreso
Por el terror que el despota infundiera
Existia amortiguado y casi extinto.
¡Beneficos efectos produgera
Esta jornada del Caudillo Riego! (40)
En diversas Provincias ya resuenan
De libertad aterradores gritos....
Madrid se alza, y el Tirano tiembla.
Si: tiembla el tigre entonces y se humilla
Ante los libres como mansa obeja:
Hace de que desea el bien del Pueblo
La mas solemne y publica protexta:
Asegura que obraba seducído
Cuando proscribio el codigo en Valencía:
Jura en siete de Marzo su observancia
Y dice que el primero por la senda
De la Constitucion irá contento,
Pues què ya reconoce que con ella
Se afianza, se establece, y perpetuá

De la Nacion la gloría y la grandeza—
He que de nuebo nuestra cara Patria
Orlada de laureles se presenta,
La egida de Minerva en una mano
Y en la otra cetro de la noble Astrea—
¡Que por--benir tan dulce y placentero!...
¡Que esperanzas tan gratas y alhágueñas
Descubre entonce el hombre reflexibo!
Observa con placer, que ya estan puestas,
Con las antiguas leyes restauradas
Las vases á las glorias de la Hiberia:
Que la legislacion se perfecciona,
Y que á la ilustracion se abren las Puertas:
Que la educacion publica recive
Mejoras á la par: Que la riqueza
Nacional va sin duda á fomentarse,
Por que las leyes proteccion dispensan
A la industria, comercio, agricultura,
Al talento y al merito: y destierran
Los abusos, corrigen los desordenes,
Evitan los agrabios, y comienzan
A enjugar tantas lagrimas amargas
Que en tres siglos de barbara cadena,
Por los excesos del poder insano
De los Tiranos perfidos, vertieran
Los pobres Españoles—Ya aparece
Una provisional junta compuesta
De hombres Patriotas que combocan Cortes....(41)
Puesto en la plaza publica el emblema
De nuestras libertades....abolida
La inquisicion terrible, y la perversa
Y detestable policia de Arjona:
Las puertas de las carceles abiertas
A victimas ilustres é inocentes
Que mil penas en ellas padecieran....
Decretos generales de amnistia

Para que á España regresar pudieran
De Jose Buonaparte los Secretarios....
¡Todo en un solo dia apareciera! (42)

. . . .

. . . .

Mas: El grito de Riego se repite
En Portugal, en Napoles, en Grecia,
Y en el Piamonte: Rotas estuvieron
tambien de aquellos Pueblos las Cadenas:
Servilmente humillados existían
Vajo de las terribles varas ferreas
De opresores injustos é inhumanos,
Y al oir de Riego el grito, se movieran
Con impetu gigante, y recobraron
Nuebo ser, á la par que consiguieran
Que los inhalienables y sagrados
Derechos santos que naturaleza
Les concedio, se viesen respetados
De los Tiranos, que con impudencia
Los despreciaban, y que la justicia
Y la razon tan solo presidiera—

. . . .

. . . .

¡Hombres que amais la libertad del mundo,
Corazones sensibles....almas tiernas....
Vosotros que sabeis morir gritando
Viva la libertad é independencia...
Observad la brillante prespectiva,
La aptitud tan hermosa que tuviera
La Europa entonces, y aplaudid á Riego!
¡Sea nuestra gratitud acía el eterna!
¡Pero odiad....maldecid al mismo tiempo
A los viles que su obra destruyeran!

. . . .

. . . .

El ingrato Fernando en el momento

Que juró, el juramento menos precia,
Y principia á intrigar por que la España
A la ignominia y á los yerros buelba.
A los Reyes Tiranos que oprimian
A las demas Naciones Europeas
Comboca en su favor, y se somete
A ofrecerles la parte que quisieran
De la Hispana Nacion, por los ausilios
Que le facilitasen. Ellos tiemblan
Por una parte al ver que el fuego santo
Se propaga en Europa y se incrementa;
Y como al mismo tiempo son tentados
Por la ambicion, al punto se interesan
En favor de Fernando, y en su ausilio
La fuerza, el dolo y la maldad emplean (43)
Pero todo el poder de estos Tiranos
Sin duda alguna perecido hubiera,
Y las Naciones todas que subyugan
En distinta aptitud ahora estuvieran,
Sino hubiera en España hombres indignos
Que a sus hermanos sin piedad vendieran—
Estos infames en orgullo enchidos,
Vienen desde el grillete y la cadena,
Y empuñan de la Nabe del estado
Llenos de miedo y de ambicion las riendas.
El miedo les obliga á que se humillen
Ante el Tirano immundo con vajeza:
La ambicion y el orgullo los arrastra
A buscar una vida placentera
A costa de maldades y de infamias....
Y nada les importa que perezcan
Las libertades patrias, si ellos logran
El mando combeniencias que desean:
Al fin se ponen con el Rey de acuerdo
Para acabar con Riego, y el sistema
De libertad que habia restablecido,

Fundando en sus ruinas otra nueva
Constitucion con camaras y beto,
Absoluto: En substancia, era la idea
Fijar un despotismo emmascarado,
Asegurando ellos su existencia
Pacifica y con goces abundantes,
Y mas que en cambio la nacion sintiera
Los honrrores del negro despotismo. (44)
Fernando ni con esto se contenta:
Al absoluto mando solo aspira,
Pero en el plan de Camaras encuentra
Un pretexto y disfraz á sus anhelos,
Engañando con perfida cautela,
A los que tal proyecto le proponen,
Para que conspirar le permitieran
Libremente: En efecto desde entonces
El Rey y los Ministros ya comienzan
A trabajar, aunque en distínta forma,
Contra la ley que derrocar quisieran—
Por una parte intenta el Rey fugarse
De la Corte, en el dia en que debiera
Prestar su juramento en el Congreso,
Exercitando la maldad mas negra
Al mismo tiempo, pues se proyectaba
Que por todos sus angulos ardiera
Madrid en aquel dia. (45) De otra parte
Los perfidos Ministros se deleitan
En perseguir á Riego y calumniarlo
Con las infames paginas secretas. (46)
Se afanan por que pierda su prestigio....
Se declaran contra el en guerra abierta....,
Y al mismo tiempo á la Nacion disgustan
Por que las nuebas leyes aborrezca.
Perciben todos sumas atendibles
Del Nacional tesoro....(47) De las rentas
Del estado disponen á su arbitrio....(48)

A todos sus secuaces los emplean
En destinos lucrosos....(49) De cesantes
Y descontentos todo el Reyno llenan....(50)
Destruyen el Exercíto de la Isla,
Que era el antemural y la defensa
Que tenian las patrias libertades....(51)
A Riego, al grande Riego lo destierran
Por complacer al Rey, que no podia
Soportar de este Heroe la presencia...
Intimidan al Pueblo Madrileño
Sacando los cañones á la Puerta
Del sol, por sostener tanta injusticia,
Tamaña iniquidad, tanta vileza...(52)
Dejan impunes á los enemigos
De nuestra libertad...Siguen los Persas
En destinos lucrosos....A un Lozano
De Torres,y á un Arjona se les dejan
Sueldos crecidos...Al Servil Castaños,
Asesino de Lacy, se conserva
Su empleo de consejero....Ruinosos
Emprestitos disponen y conciertan,
Y malversan, y roban con descaro
Sumas considerables, que debieran
Aplicarse al Exercito y armada
Y á medidas precisas de defensa
Que la libertad Santa reclamaba
Del ministerió infame con urgencia,
Pues veia al Frances acontanando
Un Exercito fuerte en la frontera...(53)
¡Infame Ministerio! ¡A el se le deben
Los males y amarguras que nos cercan!
El, á los ministerios subsiguientes
Del herror y del mal marcó la senda,
Y el los condujo como por la mano
Atados á la barbara cadena
Del *anillo*, que al plan premeditado

De camaras y beto los sugeta.(54)
De este plan tan inicuo y detestable
Nacieron los proyectos....las empresas
De insurreccion de Echabarri, de Baso,
Del Moro, del Abuelo, de los Cuenas,
De los Guardias de Corps, y de Merino,
Del Locho, del Trapense, y de una immensá
Muchedumbre de hombres obcecados
Que salieron al campo en guerra abierta
Contra los libres, y á exponer su vida
Por conquistár la albarda y aguaderas...
Por que ellos y sus hijos subsistiesen
En la degradacion y en la miseria.
Del mismo plan de Camaras y beto
Salio la impunidad en que existieran
Todos estos facciosos....El produjo
Que la tribuna popular cayera,
Y que á la imprenta se pusiesen trabas....
Y las persecuciones que se hicieran
A los buenos Patriotas, que gritaban
Al ver la iniquidad con que bendieran
El Rey y los Ministros á la Patria— (55)
El mismo plan fue causa de que diera
El grito sedicioso en fin de Junio (56)
La guardia real, y de que acometiera
En el 7 de Julio á los Patriotas
Gritando viva el despotismo y mueran
Los liberales : Por los mismos planes
Tubo el Rey la osadia é impudencia
De decir que ya estaba roto el pacto
Al consejo de Estado: El produgera
La conducta exicial que por entonces
En la diputacion se descubriera
Y en las Cortes despues: los mismos planes
Tan perniciosos sin efecto quedan
En aquellos momentos, pero nunca

Fueron abandonados: A la universa
El ministerio de los San Migueles
Les dio mas extension y consistencia.
Y de aqui el despreciarse los tratados
De alianza que ofrecio la Iglaterra,
Presentando una mano protectora
A los libres de España: las groseras
Notas de San Miguel á este gobierno,
Dieron motivo á que desatendiera
Nuestra situacion con sentimiento. (57
El mismo plan inicuo, y la torpeza
De San Miguel...Su nulidad notoria,
Fue tambien causa de que se rompieran
Las relaciones entre España y Roma
Y este hecho produjo consecuencias
Bien tristes á la causa de los libres. (58)
A este plan se devio que no tuvieran
Ausilio y preteccion los que dejaban
Del Tirano del Sena las vanderas.
El mismo plan produjo que del todo
Se olvidasen los medios defensa (59)
El fue causa tambien del menosprecio
Con que se recivieron las propuestas
De una alianza ofensiva y defensiva
Que España y Portugal hacer debieran: (60)
A influjo de este plan se destruyeron
Las tribunas que alzadas estuvieran
Desde el 7 de Julio en que los livres
Su heroica sangre con valor vertieran
Por el mismo quedaron sin castigo
Los viles que á las Guardias condugeran
A entronizar el fiero despotismo. (61)
Con la supercheria mas grosera
Osó decir por el, el ministerio
Llevando hasta su colmo la impudencia,
En una sesion publica de Cortes,

Que no habia temor de que imbadieran
Los frances á España; y aquel diá
Dijo tambien en la sesion secreta
Que ya no se dudaba que entrarian
En brebe los franceses, que existieran
En la frontera haciendo sus aprestos
Para traer á España las Cadenas. (62)
Por este plan perjudicial é inicuo,
Y por una politica perversa....
Por un maquiabelismo abominable
Se contextó á las notas altaneras
De Prusia, Rusia, y francia en una forma
Muy propia de Españoles, como hubiera
Adaptado el Gobierno de antemano
Medidas adecuadas á la empresa
De oponerse al designo de los despotas;
Pero era muy impropia....muy agena
De la situacion de España entonces. (63)
Tambien por este plan se dispusiera
La salida del Rey con gran premura
Para Sevilla, dando asi una prueba
De temor, de recelo, y desconfianza
A toda la Nacion. (64) A el se debiera
El conferir el mando de un exercito
Al Conde de Abisbal, por que pudiera
En seguida venderlo, y á la patria. (65)
El mismo plan produjo que obtuviera
El mando del Exercito en Galicia
Un Morillo, con pacto de que hiciera
Que Quiroga de España se ausentase,
Para que asi los livres concibieran
Un panico terror y desconfianza.
Fue de este plan el separar las fuerza
Para que los Franceses no encontrasen
A su entrada en España resistencia.
Por el tambien al General Torrijos

Se le pribó del mando que obtuviera
En la raya de francia: De este inicuo
Y diabolico plan fue abrir las puertas
De nuestra cara Patria á los Franceses,
Que sin oposicion marchan y llegan (66)
Sin disparar un tiro hasta la Isla.
Por estos mismos planes sedugeran
A Regato y Regato á Ballesteros.
Por este mismo plan se hizo la venta
Del Trocadero: En fin á el se ha debido
La perdicion de la Española tierra(67)

. . . .

. . . .

Ya nuevamente el perfido Fernando
Erigido en Tirano manda en ella :
Y...Vedlo; pero no: apartad la vista
Del doloroso cuadro que presentan
Mas de 6 mil ilustres Ciudadanos
Que su vida en patibulos perdieran....
Mas de sesenta mil que gimen presos,
Y mas de veinte mil que su existencia
Salvaron con la fuga, y ahora viven
En paises extraños, de miserias
Y dolor agobiados: las familias
De todos estos que antes subsistieran
Comiendo un pan tranquilo que sus Padres
Con sudor y fatigas adquirieran....
A la desolacion mas espantosa
Y desespacion la mas completa
Existen entregadas. ¡O Dios bueno!
¡Lanzad una mirada placentera
Sobre mi triste Patria y preservarla
De la rabia y furor....De las violencias
Del Tirano opresor!...¡De ese Fernando
Que en acabar con ella se deleita!

. . . .

. . . .

Ya han recobrado su valor antiguo
Las leyes que las Cortes abolieran
Por infames, é indignas de que el Pueblo
Español por mas tiempo las sufriera:
El tormento....la horca....los azotes....
Las mordazas....las publicas afrentas....
¡O Dios!!!

. . . .

. . . .

No puedo mas: ¡Es ya llegada
Por mi tranqüilidad la hora postrera!
¡Ya vienen los verdugos del Tirano
A acabar con mi misera existencía!
Mi cuerpo es suyo: Yo se lo presento:
Mi alma va á las mansiones sempiternas
A Dios, á Dios Megia: Si algun día
Buelbes á España por que libre sea,
Recoge mis cenizas y en mi tumba
Pondras esta inscripcion: *En paz eterna*
Reposa aqui Morales: por su patria
Al suplicio marchó con faz serena,
Y dijo al espirar: Hombres de España
Si quereis LIBERTAD seguid mis huellas.

FIN.

E

NOTAS.

1ª

Empezamos á escribir el Zurriago, y á hacer la guerra en el á los Enemigos de la libertad, con una arrogancia y fimeza tal, que no reconoce otro exemplar en la historia de las Naciones; y el Tirano y sus proselitos, despues que tentaron inutilmente diferentes medíos para arrancar la pluma de nuestra mano, é imponernos silencío, recurrieron, en el mismo proposito, á la supercheria de abrumarnos con calumnias y con las mas negras imposturas. Ellos calcularon que si por este medio no conseguían su fin, al menos lograrian debilitar la razon que nos asistia para lebantár el grito hasta el cielo, al ver que se iba minando el edificio social, y los patriotas que nos escuchaban como á Oraculos empezarian á dudar de la rectitud de nuestras intenciones.

Fueron instrumentos para llebar á cabo tan inicuo plan, los Publicistas vendidos enteramente al poder, como por exemplo los que redactaban el *Imparcial*, que eran *Burgos*, *Miñano*, *Hermosilla*, *Lista*, y otros, traidores á la Patria en todas las epocas de su vida, elegidos por el Infante D. Carlos que pagaba este periodico, el cual tenia por objeto primario adormecer el espiritu publico, é inspirár moderacion y sufrimiento á los Españoles con las voces de orden, lealtad, moderacion y paz, para despues descargar sobre ellos el golpe mortal de imponerles las cadenas.

Al mismo fin de denígrarnos y de columniarnos contribuyeron los Periodistas ministeriales, como los que escribian el universal, en cuyo papel jamas se estampó cosa alguna que no fuese aprovada previamente por el Ministerio á quien estaba vendido: Y como es publico, notorio, y comprobado por una triste esperiencia, que todos los ministros que hubo en España desde la restauracion del sistema en 1820, hasta Octubre de 1823 en que pereció la libertad, volvieron traidoramente las armas contra la Patria desde el instante mismo que llegaron á pisar el immundo alcazar del despotismo....ya se entiende que no podia producir cosa buena este papel que dirigia *Narganes*, traidor tambien á la patria como los anteriores y distinguido entre ellos por sus ínfamias durante el Gobierno de Jose Buonaparte.

Tambien fueron instrumentos del mismo plan los Periodistas *Cambia-colores*, como v. gr. los que componian el Expectador que fueron exaltados, moderados, ministeriales, anti-ministeriales, serviles y liberales, Godos y africanos, segun placiá al llamado *Grande Oriente Español regular*, en cuyo infame club no habia mas que canalla y bribones de á folio, que obraron directamente contra la institucíon masonica cuando se intrometieran á tratar de asuntos politicos, haciendo que una sociedad tan respetable y tan digna de aprecio en todo el universo, les sirviese de capa para sns latrocinios—Los buenos Masones, que son beneficios y virtuosos desampararon immediatamente á esta turba de hombres ambíciosos, por que llegaron á conocerlos: pero quedaron bajo su ferula muchos hombres obcecados, muchos ilusos, y muchos egoistas, que á cambio de medrár ellos les importaba un ardíte que pereciese la Patría. A esta ultima clase pertenecian los Editores del Expectador, Garcia, Iznardy, y otros de su jaez.

Fueron en fin instrumentos del mismo plan, los Periòdistas en bruto, que asi como Fr. Gerundío dejó los es-

tudios para meterse á predicador, ellos dejaron sus oficios de taberneros y de sastres, y sin saber leer ni escribir, se metieron de partitas en el corro de los Publicistas para barbarizár en grande, como por exemplo *Trapero* y compañia que redactaban el *nuebo diario de* Madrid, en el cual hubo de todo como en la viña del Señor, pues con la misma facilidad tenia cabida en este papel un articulo eminentemente liberal, como otro eminentemente servil.

Toda esta cuadrilla de picaros, sostenidos por otros tan picaros como ellos, cayó sobre los desamparados Editores del Zurriago, calumniandolos: 1º De que habian sido afrancesados, esto es partidarios de Jose Buonaparte, y como tales habian obrado con todas sus fuerzas contra la Patria: 2º Que estaban pagados por el Rey para atacár á todos los Ministerios, diseminar el disgusto entre los Patriotas, y desorganizar el sistema: 3º que eran intimos amigos, y especialmente Megia, del Embajador Frances, en cuya mesa comia los mas dias: y 4º que habian servido ambos en la policia que estúbo á cargo de Arjona, en tiempo del despotismo, y por sus delaciones habian perecido en un suplicio muchos Patriotas. Este extremo digeron que lo justificarian con documentos que existian en su poder y que ofrecieron presentár.

Aun que todos estos cargos no tenian mas apoyo que el dicho de los que los presentaban, como los repetian de contínuo ellos y sus partidarios, y eran deducidos con un aire de verdad, tal como el que les daba la oferta de presentar documentos, produgeron impresiones fatales á nuestra opinion.

Por mucho tiempo despreciamos las imposturas y á los impostores, y seguimos nuestro curso como la luna sin hacer caso de los ladridos de los perros; pero observando, que nuestros enemigos se embalentonaban, y que nuestro silencio perjudicaba la causa santa de la

libertad que defendiamos, nos vimos precisados á entrar en materia para destruir los cargos, y hacer parecer á los impostores en su verdadero punto de vista.

El primer cargo se desbaneció completamente, con documentos que presentamós y estuvieron puestos de manifiesto en la libreria de Esparza por espacio de un mes, para que todo el que gustase se impusiese de su autenticidad. Por ellos se acreditaba, que solamente vimos á los franceses en el campo de batalla, en los seis años que duró la guerra: Y que en este tiempo hicimos importantisimos servicios, que estaban sin premio, por que jamás habiamos querido sucumbir á la bageza de predirle mercedes al Tirano.

El 2º Cargo estaba destruido por si mismo en el criterio de los hombres sensatos. ¿Si el Zurriago era el unico papel que acusaba al Rey, y descubria todos los malos pasos que daba, con el objeto de empuñar el cetro de hierro....en que cabeza bien organizada podia tener entrada la idea de que el Rey alimentase á un biborez no para que le royese las entrañas? ¿Podia llegár la fatuidad de Fernando 7º y de sus directores hasta el extremo de pagár á Escritores sus mayores enemigos? ¿Habia de tener el barbaro placer de que le presentasen á la faz del universo como el mayor Tirano....como el hombre mas immoral y mas perverso que pisaba la tierra, pues que fueron tales lōs coloridos con que lo hizimos aparecer, despues que le vimos conspirár clara y abiertamente contra la constitucion? A pesár de la irresistíble fuerza de estas razones, todavia hubo tontos que creyeron á nuestros calumniadores, y estuvieron en la inteligencia de que Fernando 7º daba su dinero para obsequiarnos; y en esta crehencia subsistieron aun despues de haber visto el alzamiento de los Batallones de Guardias, que salieron de sus cuarteles gritándo viva el Rey absoluto, y mueran los autores del Zurriago y de la Tercerola, por que habiamos dado tres dias antes el

grito de *al-arma* á los Patriotas, y aun despues de habernos visto en el 7 de Julio defendiendo la libertad en las filas de los libres: ¡Que aberracion!

Para destruir el cargo 3º señalamos los lugares del Zurriago, que no eran pocos, en que ablamos de las inicuas miras de la Santa Alianza, y de la horrorosa y detestable conducta del Tirano de Francia, que llebó al suplicio á su hermano Luis 16: y para justificar este extremo, insertamos sus cartas escritas en aquel tiempo á su confidente Fiz James....Del inicuo fin con que existia el exercito Frances en la frontera vajo pretexto de cordon sanitario....de la necesidad de oponerle una fuerza respetable....de las inicuas tramas de los serviles reunidos en Bayona....De las acusaciones que habiamos hecho al Embajador Frances por su intervencion en la sublebacion de los Guardias en Aranjuez, y por sus gestiones personales con el Auditor de Guerra D. Tiburcio Hernandez para que faltando á la justicia dejase impune á Goffiu, asesino del eminente Patriota Landaburu.... Y de nuestros clamores en fin, para que se hiciese salir de España á este Embajador enemigo declarado de la libertad.

Con tan fuertes hechos, y las reflexiones que de ellos emanan, conseguímos que los hombres pensadores y juiciosos despreciasen la acusacion; pero nos faltaba todavia combencer á los menos reflexibos y con este fin digimos mil veces en el Zurriago y en las Tribunas populares que no conociamos al embajador Frances, que ignorabamos hasta la casa de su habitacion, y que dabamos derecho á todos los Patriotas para que nos acabasen á puñaladas si nos viesen entrár en la casa de tan acerrimo enemigo de libertad, ó si probasen que habiamos estado en ella alguna vez.

Y en cuanto al cargo 4º Digimos, que no conociamos á Arjona mas que de vista, y Megia le habia ablado una sola vez: Que el Zurriago habia referido sus infa-

mias y clamado, mas de una vez, para que la Nacion en el estado miserable en que existia no fuese por mas tiempo grabada con el sueldo de 60 mil reales que le pagaba, pues no lo merecia, ni era justo que los Defensores de la Patria estuviesen con las armas en la mano y con mil privaciones, mientras Arjona y otros serviles como el, vivian en la abundancia y en los placeres, á costa de una patria cuyas entrañas procuraban despedazár. Desafiamos á Arjona y á los demas calumniadores para qüe presentasen los documentos que decian tener en su poder; obligandoles á esta presentación con decirles, que si no lo hacián quedaban cón la nota de viles impostores. Mas hicimos: Instados por nuestros Amigos, que hasta los pusieron en el caso de dudar de nosotros, denunciamos dos numeros del expectador y del diario nuebo de Madrid que contenian estas calumnias, ante el Alcalde Constitucional de Madrid D. Lino Campos, el cual combocó al Jurado: pero se aglomeraron los empeños por parte del Tirano y de sus secuaces....influyó el Grande Oriente con toda su fuerza sobre los jueces de hecho, que en la mayor parte eran masones sometídos á aquel club, y con escandalo general, declaró el jurado que la acusacion no era ofensiba y que no habia de consiguiente lugar á la formacion de causa. ¡Falta de pudor y de providad en unos Hombres supeditados al Grande Oriente!

Los cargos pues, fueron destruidos tan completamente como se ha manifestado; pero á las impresiones que produgeron mientras callamos, y hasta que reunimos hechos y documentos para hacerlos desaparecer....á la desigualdad de armas con que lidiabamos, por que el Zurriago era solo y se publicaba semanalmonte, y los papeles consagrados á hacerle la guerra salian á luz todos los dias y eran muchos....á la proteccion que estos gozaban y al desamparo en que existian aquellos....á la influencia del Grande Oriente, que expidió planchas

para que todos sus subordínados desacreditasen al Zurriago y a sus autores...y á la poca ilustracion de la multitud, se debió que en gran parte decayese aquella fuerza moral que obstentabamos, y de consiguiente se debilitaron nuestros asertos y no produgeron los resultados que debian esperarse: Y como á la par con los Publicistas mencionados, se empeñaban en envenenar la opinion los Serviles, los liberales, los perfidos inventores y proselitos del plan de camaras y beto absoluto, el espiritu publico se fue aletargando, con las voces de paz, moderacion, orden y tranquilidad que de continuo inculcaban, mientras abrian las puertas á los enemigos exteriores para que penetrasen hasta Cadiz sin que se les disparase un cañonazo....y de aqui la ruina de la libertad.

Ahora que el tiempo ha justificado nuestras predicciones y nuestra conducta....Ahora que ya se ha roto el velo que encubria á los enemigos de la Patria,...nos hacen justicia los Españoles todos; y aparecemos en una aptitud apreciable para todos los Amigos de la libertad. ¿Pero que aprobecha esta indemnizacion cuando la Patria es esclaba? ¡Ojalá subsistieran las calumnias en toda su fuerza y vigor contra nosotros, mas que á su influjo perecieramos si nuestra ruina proporcionaba la libertad al Pueblo Español!

2ª.

El Juez de primera instancia de Madrid D. Martin de Pineda hizo padecér á Megia en una prision por espacio de siete meses, obrando descaradamente contra Justicia. Por la ley organica de libertad de imprenta se establecia, que fuesen responsables del contenido de los papeles impresos, en primer lugar los autores, en

sugundo los Editores, en tercero los impresores, y que los rehimpresores no fuesen penados. En Cadiz se insertó un articulo en el diario Gaditano que redactaba clararrosa el cual tenia autor, Editor, é impresor responsables ante la ley. El Autor era Tauller Blanqués, el Editor Clararrosa, y el Impresor el del diario Gaditano. Este articulo lo reím-primio Megia en el Zurriago, y sin embargo de que los despachos que á su instancia se remitieron á Cadiz volvieron á Madríd con deligencias que acreditaban que alli habia autor, Editor, é impresor responsables al articulo, y á pesar de que, como se ha dicho, la ley excluia terminantemente de pena á los rehimpresores, el injusto Pineda hizo sufrir á Megia el tiempo de prision que se ha referido; le presentó ante el jurado como responsable al articulo, y el jurado mirando solo al papel, le condenó á dos años de prision.

La Audiencia de Madrid para ante quien llebó Megia sus recursos de apelacion y de nulidad, se combencio de la injusticia del fallo y absolvió á Megia del procedimiento libremente; pero dejó sin castigo al Juez inicuo que holló la ley. En esta parte obró tambien la Audiencia contra lo expresamente dispuesto en la ley organica de libertad se imprenta, que establecia, que al mismo tiempo que se declarase nula una sentencia se exigiese al Juez que la hubiese dictado la responsabilidad personal.

En el tiempo de esta prision y de las demas que sufrieron los dos Editores del Zurriago, fue justamente cuando hicieron la guerra mas vigorosamente á la arbitrariedad y al despotismo. En la profundidad de los Calabozos escribian su papel, burlandose del Gefe politico D. Jose Martinez de San Martin, denunciando á la opinion publica sus malos pasos en daño de la patria y poniendolo en ridiculo vajo el nombre de Tintin, al mismo tiempo que acusaban á Pineda vajo el nombre de *Poncio Píneda*, aludiendo á que era tan injusto como Poncio Pilato.

3.ª

Los Editores del Zurriago amenazados de muerte por mil anonimos....Seguidos las mas de las noches cuando retiraban á sus casas desde las sociedades patrioticas.... haviendo sido preciso que muchas veces los acompañase la autoridad judicial, que tubo diferentes abisos de que havia asesinos apostados para acabar con su existencia....Viendose insultados y prevenidos en diferentes ocasiones para que no subiesen á las tribunas....haviendo sido allanada la casa de Megia por Heceta que entró en su estudio con la espada desnuda en la mano derecha y con una pistola montada en la izquierda....sosteniendo desafios y repeliendo insultos casi de continuo....siempre siquieron impavidos haciendo la guerra â los Enemigos de la Patria.

4.ª

En 27 de Junio de 1823 digeron en la Tercerola *ya es tiempo de dejár la pluma y de poner mano á la espada.* En seguida hicieron varias reflexiones, para persuadir á los Patriotas que estaban sobre un volcan que hiba á dar su explosion y á sepultarlos en sus ruinas—Muchos topos, que su veian el mal, se vurlaron de esta prediccion; pero al tercero dia vieron con sorpresa el pronunciamiento claro de los seis batallones se Guardias contra el sistema, y que el Rey mismo estaba á su caveza.

5ª

Despues del 7 de Julio se dijo á los Editores del Zurriago que eligiesen el punto á donde quisiesen marchar de Ministros Plenipotenciarios de la Nacion Española; y de aqui tubo origen la voz que corrió entonces de que Megia iba de Embajador á Londres. Despreciadas estas ofertas y otras que indirectamente se les hicieron, se llegó hasta el caso de que un Teniente Coronel llamado Guseme, favorito del Infante D. Francisco, les abló francamente y les ofrecio de parte del Rey cincuenta mil duros, si dejaban de escribir el Zurriago y salian de España inmediatamente. Los Editores del Zurriago miraron todas estas ofertas con el mas alto desprecio.

6ª

Cuando los Aragoneses echaron con el fuero de Sobrarbe los cimientos á su Monarquia, señalaron limites á las facultades y autoridad de los Reyes con este juramento, que demuestra que la soberania existia en el Pueblo.

7ª

El descubrimiento de las Americas. La España hubiera llegado á dar la ley al universo si al mismo tiempo de adquirir el dominio del nuebo mundo no se hubiera entronizado el despotismo, en el reinado de Carlos V. de Austria, 1º de España. Antes de esta epoca era fuerte y magnanima: en la feria de Medina del

Campo se giraban 155 millones de escudos, y ademas circulaban immensas sumas en las ferias de Burgos, Segovia, Logroño, Rioseco, y otros Pueblos.

La España tenia factorias y comercio en las principales Ciudades de los Reynos extrangeros: Tenia Fabricas sin numero, pues solo en Sevilla se contaban treinta mil telares, como nos dice el Señor Campomanes en su tratado de industria popular.

En el año de 1586 ya tenia la España, en Vizcaya 200 Naos que navegaban á Terranoba por vacalao y á Flandes por lanas: En las costas de Galicia y de Astúrias habia mas de trescientos pataches que navegaban á Francia, á Inglaterra, y á otros reinos. En Portugal teniamos sobre 400 Naos de alto-vordo y mas de 1.500. Chambelas y Carabelones: Y en Andalucia sobre 500 naos que navegaban á nuestras Americas—Asi consta del libro titulado reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias, escrito en Italiano por el Abate Nuixi, traducido al Castellano por D. Pedro Varela y Ulloa, é impreso en Madrid en el año de 1782.

La armada llamada invencible que Felipe 2º tripuló contra la Inglaterra, se componia de 150 navios de alto-vordo, 40 urcas, y 320 naos menores.

La escuadra que tenia la España en Puerto-belo en el año de 1546 se componia de 22 navios y porcion de barcos menores.

Pero la España ha perdido por grados su fuerza maritima, su Comercio, su Poblacion, su industria, y su riqueza, á la par que ha crecido el despotismo y la arbitrariedad de sus Reyes—Acabó la dinastia de los Jaymes y de los Pelayos, originarios de España y Españoles netos y castizos; y acabó al mismo tiempo el esplendor, el poder, y la gloria de la nacion.

La casa de Austria encontró en España una Poblacion de 26 millones de almas; pero los Reyes de esta

dinastia y de la de los Borbones, exerciendo un poder arbitrario y despotico, la han reducido á diez millones— La casa de Austria llebó á la España al borde del sepulcro, en tales terminos que fue mirada como una Nacion impotente y nula, y dividida entre tres Potencias que formaron liga y planes para dibidirla y repartirla entre sí.

La casa de Austria extrajo de la Nacion todos los caudales que pudo; favoreció á todos los Alemanes sus Paisanos, los colocó en los mas elevados empleos, les entregó el Gobierno de la Nacion, y no solo despojó al paciente Pueblo Español de su representacion en Cortes, sinó que dejó sin premio á los descubridores del nuebo mundo, los atropelló, entregó las ricas Provincias de Venezuela al yugo y codicia de los Alemanes, despojando á los Españoles de sus mismas propiedes, y fue el movil para que todas las Naciones conspirasen contra la España á fin de quitarle sus Americas, hasta el punto de haberse escrito por un Frances llamado Casaus y vajo el nombre supuesto de Fr. Bartholome de Las-Casas una historia de libelos y un tegido de sueños, que de dia en dia se han ido aumentando, para concitár el odio de los Españoles Americanos acia sus hermanos los Peninsulares. Este libro y los infinitos Individuos de todas sectas y Naciones que con el habito y supuesto nombre de Misioneros remitio Aqüa viva General de la compañia de Jesus, y que se diseminaron por todas las Americas, acabaron de romper el lazo de union de estas con la Peninsula.*

La casa de Borbon empezó á gobernar el Reyno por los mismos principios que la de Austria. El primero Rey de esta dinastia Felipe V. se propuso afrancesarnos: ridiculizó nuestro traje con un libro satirico que hizo publicar en lengua latina: comenzó su latrocinios

* *Semanario erudito tom.* 8. *fol.* 116.

apropiandose seis millones de pesos que llegaron de America para el Comercio de Cadiz: hizo llebar á su palacio la balija de Estremadura con la correspondiencia del publico: despojó de su titulo hereditario al teniente Adelantado mayor de Murcia: Emprendió la disparatada guerra del Portugal, despachando comvocatorias por medio de Alcalde Ronquillo para que se presentase en la frontera de Ciudad—Rodrigo toda la nobleza castellana, y declarando pechero al que no lo egecutase, por que siempre ha sido politica de los Borbones imponer el castigo antes de cometer la culpa é infamar á sus subditos en vez de honrrarlos. Acometio en fin Felipe V. otros muchos actos de violencia y despotismo: derramó la sangre de los Españoles y agotó sus fortunas por conquistar Reynos para coronár a sus cinco hijos. Carlos 3º que fuė uno de ellos condujo á España un mundo de Italianos: puso las riendas del Gobierno en manos de Esquilache, ó mejor dicho, en manos de la muger de Esquilache: Su mal gobierno produjo el motin de Madrid, y en consecuencia de este motin y á sangre fria despues que se sosegó, quitó del mundo con la mas profunda cautela y con el mas alto y sanguinario despotismo á treinta mil Españoles —Carlos 4º nieto de aquel é hijo de este, despojó de su titulo y patrimonio hereditario al Conde de las Torres de la Abufera de Valencia para premiar los crimenes de Godoy: Quebrantó la fee publica abriendo todas las cartas y correspondencia: nos sometio por veinte años á los caprichos de un desmoralizado favorito y de una descocada prostituta, y vendió, unido con su digno hijo Fernando la Nacion Española al Tirano de la Francia á cambio de una miserable pension.

¿Y será posible que despues de tantos y tan amargos desengaños nó piensen todavia los Españoles en fijár para siempre sus destinos? ¿Será posible que la familia de los Borbones por quien tantos rios de sangre se ha

derramado en el mundo, haya de ser la sima que se trague á la Nacion Española? ¿Es posible que toleremos por mas tiempo ser la mofa y ludibrio de las Naciones? Con razon puede decirse de nosotros lo que dijo Sergio á los Senadores Romanos al verlos cuan indiferentes y apaticos se dejaban despojar de su libertad : *¡Oh homines ad serviendum natos!* ¡Oh hombres ruines....oh almas bajas que solo habeis nacido para la esclavitud, y solo sois capaces de la servidumbre! Fernando 7º. puede decir ahora á los Españoles lo que decia el Emperador Caligula á los Romanos, al ver su humillante y degradada situacion: *O los Reyes somos Dioses, ó los Pueblos son una manada de vestias.*

¿Será posible Españoles que esta familia Francesa, indigena de esa Francia que tantos siglos hace nos abomina y aspira á esclabizarnos, haya podido persuadirse que la Nacion Española es patrimonio suyo? ¿Es una alaja de su propiedad, ó un mueble heredado del cual puede disponer á su capricho y antojo? ¿Será posible que veamos con indiferencia cumplidas las palabras que Luis 14 dijo al despedirse á su nieto Felipe 5º. *Hijo mio ya no hay Pirineos*, que fue decirle, ya la España es nuestra....Ya es una Provincia, ó Coloniá de la Francia? ¿Y podremos ver esto con indiferencia y apatia? ¿Que es del ardor y patriotismo Español? ¿Que es del valor Castellano? Fernando 7º se ha olvidado de que por su conductà y por haber obrado en oposicion con las leyes ha perdido repetidas veces su derecho al trono: ¿Y por que los Españoles no se lo acuerdan, y usando de sus imprescriptibles derechos se libran de los infinitos males que sienten? Su Padre fue Napolitano, su Madre Parmesana, su visabuela Polaca, su visabuelo Frances... ¿de donde pues le ha de venir su amor á la Nacion Española y el deseo de hacerla feliz?

¡Renazca Españoles el año de cuatrocientos catorce! ¡Renueben su dominacion los Vandalos, Alanos, Sue-

bos, Silingios, y Godos!...Reproduzcase el siglo 8º ....
Tiñanse con sangre las margenes del Guadalete....Tremolen triunfantes las medias lunas en los muros de la infelice *Criseo*....* El Imperio Otomano, las huestes agarenas se apoderen de nosotros y marquen nuestra frente con el sello horrible de la esclavitud....Combiertanse para siempre en Musulmanes los hijos de los Heroes que venciendo á Napoleon dieron libertad al mundo, y libertad patria y corona al mas ingrato, al mas perverso y al mas cruel de los Tiranos que vieron los siglos! Todo será menos malo que el yugo del monstruo Fernando—¡Pero ah! ¡que aberracion! Mi razon me desampara: tu serás feliz Patria querida mía: los decretos del eterno me lo notifican: tu has de ser libre: vive y vence: libre has de ser....*yo lo pronostico.*

8ª.

En la causa que con este motivo se formó aparece la traicion de Fernando tan clara como la luz del dia. El Fisical entonces del consejo y camara de Castilla el sabio é incorruptible D. Simon de Viegas puso en esta causa la acusacion, y en ella hizo merito de los cargos que resultaban contra Fernando y sus complices, y apoyado en éllos y en la ley, pidio la pena de muerte contra el mismo Fernando, contra el Duque de Infantado, Escoiquiz y otros.

Otro comprobante de la maldad, es la circular que en aquella epoca expidio Carlos 4º. á todos los Pueblos, que principia asi: *Dios que vela sobre sus criaturas, y no permite la consumacion de los hechos horrendos cuando las victimas son inocentes &c.*

Otro comprobante: Las Cartas que Fernando escribio á sus Padres que dicen asi.

* Los Griegos llamaban á la España *Criseo* que significa oro.

1ª Querido Papá: He delinquido contra V. M: He faltado á lo que debia á mi Padre y Rey; pero me pesa de mi conducta y prometo á V. M. la mas humilde obediencia, pero fui sosprehendido. Yo he rebelado el culpable á V. M. y os suplico que me perdoneis, y que permitais besar vuestros reales pies á vuestro agradecido hijo—Fernando—San Lorenzo 5 de Noviembre de 1807,

2ª Querida Mamá: estoy muy arrepentido de la gran falta que he cometido contra mis padres y soberanos: suplico á V. M. con la mayor humildad que me perdone como tambien *por la obstinacion con que negué la verdad* en la ultima noche. Suplico á V. M. con las mayores veras de mi corazon que os digneis interponer vuestro poderoso influjo con mi Padre á fin de que permita besar sus reales plantas á su hijo agradecido—Fernando—San Lorenzo 5 de Noviembre de 1807.

Otro comprobante: En una Carta que escribió Carlos 4°. á su hijo con fecha en Bayona á 2 de Mayo de 1808 le dice entre otras cosas lo siguiente. "Os hize arrestar y halle en vuestros papeles las pruebas de vuestros delitos; pero al acabar mi carrera, reducido al dolor de ver perecer á mi hijo en un cadahalso, me dejé llebar de mi sensibilidad al ver las lagrimas de vuestra Madre y os perdoné."

9ª.

Documentos que justifican la fuerza que se hizo á Carlos 4°. en Aranjuez para que abdicase la Corona en Fernando.

Carta de Carlos 4°. al emperador de los Franceses—

Señor mi Hermano: V. M. oirá seguramente con pesar la relacion de los acontecimientos sucecidos en Aranjuez y sus consecuencias. Vos no verais sin simpatizar con-migo, á un grande Monarca aliado, puesto todo vajo su proteccion, como de aquel que solo puede asegurar su felicidad, la de su familia y la de sus dignos y amados vasallos. En este apurado momento, en medio del ruido de las armas, y de los clamores de una Guardia revelde, me encontré en la precision de escoger entre mi vida y mi muerte, y que á mi muerte se habia de seguir la de la Reyna, y fuí obligado á abdicar el trono; mas hoy se halla restablecida la paz, y lleno de confianza en la generosidad del grande hombre que en todos tiempos se ha declarado mi amigo, he tomado la resolucion de resignarme en sus manos, y esperár su resolucion sobre mi suerte, sobre la de la Reyna, y la del Principe de la Paz.

Dirijo á V. M. el protexto contra los sucesos que acontecieron en Aranjuez y contra mi destronacion: y muy confiadamente descanso en el cordial afecto y amistad de V. M. rogando á Dios que lo tenga en su santa guarda—Señor mi Hermano: De V. M. el mas aficionado y amigo—Carlos—Aranjuez 25 de Marzo de 1808—.

PROTESTO.

Yo protesto y declaro que mi decreto de 19 de Marzo en que renuncié mi Corona á favor de mi hijo, fue un acto á que me hallé constreñido para evitár mayores calamidades, y economizár la sangre de mis amados vasallos. Debe por tanto considerarse como de ningun vigor. *Yo el REY.*

10ª

Los Patriotas quisieron detenerlo en Vitoria y llegaron hasta el caso de cortar los tiros de las mulas que tiraban del coche; pero la crueldad de Fernando 7º tocó hasta en el extremo de declarar por *vándo* incursos en la pena de muerte á todos los que se opusieran á su salida de aquella ciudad.

11ª

No solo vendio Fernardo la Corona y á la Nacion que debia defender, sinó que para darle consistencia á esta venta procuró aletargár á los Españoles, é inspirarles resignacion y sufrimiento: asi lo prueban las siguientes proclamas que expidio.

¡Españoles! mis amados vasallos: Hombres perfidos procuran descaminaros. Ponen las armas en vuestras manos para que las empleis contra las tropas Francesas. Ellos trabajan al mismo tiempo para armaros contra los Franceses, y a los Franceses contra vosotros. El resultado de esto no puede ser otro, sinó que la España sufra un saqueo general con las mayores calamidades posibles. El espiritu de faccion de que tengo ya sentido los tristes efectos, está muy en movimiento. En medio de estas importantes y criticas circunstancias yo me ocupo en concertár con mi aliado el emperador de los Franceses todo lo que tiene relacion con vuestra felicidad. Guardaos de oir á sus Enemigos. Todos aquellos que os ablaren contra los Franceses están sedientos de sangre. Estos tales son enemigos de vuestra Nacion, ó

son agentes de la Inglaterra, que se aprovechan cuidadosamente de las circunstancias, y cùyas intrigas embolveran la perdida de vuestras Provincias y una serie de años de trabajos y de calamidades para vuestro Pais.

¡Españoles! confiad en mi experiencia y obedeced á la autoridad que tengo de Dios y de mi Pais: Seguid mi exemplo y pensad que en la posicion en que estais, no hay para los Españoles prosperidad ni seguridad sin la amistad del grande Emperador nuestro aliádo—Dado en Bayona en el Palacio Imperial, llamado Palacio del Gobierno á 4 de Mayo de 1808. *Yo el REY.*

A los consejos de Castilla y de la Inquisicion—En nuestras actuales circunstancias hemos resuelto dar una prueba de afecto acia nuestros amados vasallos, cuya felicidad durante todo el curso de nuestro reynado, ha sido el constante objeto de nuestro cuidado. Hemos por tanto abdicado todo nuestro derecho á los Reynos de España, en favor nuestro amigo y aliado el Emperador de los Franceses, por un tratado que he firmado y ratificado, y que estipula la integridad é independencia de los Reynos de España, y la conservacion de nuestra Santa religion, no solamente como dominante, sinó como unica y exclusiva religion en la España—Hemos pues juzgado combeniente mandaros esta carta, para que os conformeis con sus disposiciones haciendo todo esfuerzo para sostener al Emperador Napoleon. Presentad la mayor franqueza y amistád á los Franceses, y sobre todo dirigido vuestro cuidado á preservar el pais de insurrecciones y tumultos—En la nueba condicion en que vamos á entrár volveremos frecuentemente los ojos para vos, y seremos felices si sabemos que gozais paz y contento. Dado en el Palacio Imperial á 4 de Mayo de 1808—*Yo el REY.*

12ª.

Al llegar á este lugar, y para que los Españoles puedan conocer al monstruo que hoy los Tiraniza, haremos mencíon de un suceso que ocurrió en Bayona y que refirió el Monitor en 3 de Mayo de 1808—Entre varios Españoles que fueron á cumplimentár á Carlos 4º y á su Esposa en Bayona, se halló tambien su hijo Fernando. Al despedirse todos, Fernando quiso seguir á sus Padres; pero Carlos 4º se lo impidio, prebiniendole que se quedase y diciendole: *Principe ¿quieres todavia insultár estos Cabellos blancos?*—Fernando conoció entonces la fuerza de sus crimenes y dijó asi: *V. M. puede hacer lo que quiera de un hijo que está penetrado de dolor por los dáños qne ha causado á V. M.*

13ª.

Desde Valencey escrivio á Napoleon la siguiente Carta.

" Señor: He recivido con mucho placer la Carta de V. M. Y. y R. de 14 del corriente: le doy las gracias por las afectuosas expresiones con que me honrra, y en las cuales he contado siempre y las repito á V. M. I. y R. por su vondad en favor de las peticiones del Duque de San Carlos y de Macanaz—Hago igualmente á V. M. imperial y Real, tanto en nombre de mi hermano y tio como en el mio, los mas sinceros cumplimientos por la satisfaccion que he tenido en la instalacion de su amado Hermano sobre el trono de España—El fin de todos nuestros deseos ha sido siempre la felicidad de la Nacion generosa que habita en aquel basto Reyno: no podemos

ver á su frente un Monarca tan digno y tan propio por sus virtudes de asegurarsela sin experimentar un gran consuelo—El sentimiento, y el deseo de ser honrrados con su amistad, nos ha obligado á escribirle la adjunta Carta que me tomo la libertad de imbiar á V. M. I, y R. rogandale que despues de haberla leido se digne presentarla á S. M. C—Una mediacion tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos—Señor—Disimule V. M. I. y R. esta libertad que me tomo por hallarse fundada en la ilimitada confianza que nos ha inspirado y seguro de todo nuestro afecto y respeto. Permitame V. M. I. y R. que le ratifique los mas sinceros é imvariables sentimientos con que tengo el honor de ser—Señor—De V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor—firmado —Fernando—Valencey 29 de Junio de 1808.

14ª.

En Carta que dirigio á Jose Buonaparte *le felicitô por la derrota de las tropas Españolas en Tudela* vajo las ordenes de Palafox y de Castaños.

Despues en 6 de Agosto de 1809, cuando los Españoles derramaban su sangre á torrentes por Fernando, este monstruo se regozijaba en los reveses que experimentabamos y escribio á Napoleon la Carta siguiente—"Señor—El placer que he tenido viendo en los papeles publicos las victorias con que la providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R. nos estimula á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad, y el reconocimiento en que vivimos vajo la proteccion de V. M. I. y R.—Mi Hermano y mi tio me encargan que ofrezca á

V. M. I. y Real su respetuoso homenage y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuósa consideracion--Señor--De V. M. I. y R'. el mas humilde, mas obediente servidor—firmado—Fernando—

15ª.

Carta de Fernando de Borbon Principe de Asturias á Napoleon 1°. Emperador de los Franceses, fecha cuando justamente estaba atentando contra la vida de su Padre en el Escorial—Señor. El temor de molestár á V. Y. y R. M. en medio de las grandes atenciones y negocios con que os hallais incesantemente ocupado, me ha privado hasta ahora de satisfacer mis ardientes deseos, sobre manifestaros por escrito los sentimientos de respeto, estimacion, afecto que profeso al mas grande hombre que jamás ha existido, embiado por la providencia para librár á la Europa de la perturbacion con que estaba amenazada: para consolidar los tronos vacilantes y para dar á las Naciones paz y tranquilidad—Las heroicas virtudes de V. Y. y R. M. vuestra moderacion y vuestra bondad aun con vuestros injustos é implacables enemigos, todo en fin me hace esperár, que la exposicion de estos sentimientos será recibida como la efusion de un corazon lleno de la mas sincera admiracion y amistad. La peculiar situacion en que yo mucho tiempo me he visto y que no puede haberse ocultado á la alta penetracion de V. M. han sido hasta ahora uno de los muchos obstaculos que han retardado mi pluma, siempre pronta para manifestaros mis deseos: Pero satisfecho de encontrár en V. Y. y R. M. la mas poderosa proteccion, he resuelto, no solamente testificár los sentimientos de mi corazon acia vuestra augusta

persona, sinó tambien depositar mis mas intimos secretos en el pecho de V. M. como en el del mas tierno Padre—Soy estremadamente desdichado en verme obligado por particulares circunstancias á ocultár como sí fuera un crimen, un acto tan justo y digno de alabanza como este, pero tales son frecuentemente las fatales circunstancias de un exceso de bondad, aun en el mejor de los Reyes—Penetrado de respeto y filial amor á mi Padre, cuyo corazon es muy generoso y justo, no me atreberia á descubrir sinó á V. M. aquello que V. M. sabe mejor que yo, y es; que estas mismas cualidades sirben frecuentemente de instrumento para que astutas y malignas personas, confundan la verdad á los ojos del soberano, no obstante de que esta virtud y similar caracter sea congenial al de mi augusto Padre.

Si las personas que lo rodean le dejasen conocer fundamentalmente el caracter de V. Y. y R. M. como yo lo conozco, ¿con que ansia no se esforzaria mi Padre para extrechár los vinculos que debián unir nuestras dos naciones? ¿Y para esto podria idearse medio mas adecuado que mi suplica á V. Y. y R. M. para que me concediese el hónor de recivir yo por mi esposa á una Princesa de vuestra augusta familia? Este es el unanime deseo de todos los vasallos de mi Padre, y no tengo duda será el propio suyo (á pesár de los esfuerzos de un pequeño numero de personas malebolas) al momento que sean conocidas las intenciones de V. Y. y R. M. Esto es todo lo que mi corazon desea; pero como esto no es conforme con los perfidos egoistas que rodean á mi Padre, y que pueden sorprenderlo por un momento, me hallo lleno de aprensiones sobre este particular—Solamente el respeto de V. Y. y R. M. pudiera desconcertar sus planes, abriendo los ojos á mis buenos y amados Padres, haciendolos dichosos, y al mismo tiempo á la Nacion Española y á mi-mismo. Entonces todo el mundo admiraria incesantemente mas y mas, las bon-

dades de V. Y. y R. M. quien tendria en mi el mas aficiónado y agradecido hijo. Por tanto con la mas grande confianza imploro la paternal proteccion de V. M. no solamente para que pueda ser servido concederme una Princesa de vuestra familia para mi Esposa, sinó tambien para remober todas las dificultades y obstaculos que puedan oponerse á este mismo objeto de mis deseos.—Este exceso de vondad por parte de V. Y. y R. M. es lo mas necesario para mi, por que no puedo dar pasos algunos por mi-mismo, sin que ellos dejasen de ser interpretados como un insulto á la autoridad paterna, estando reducido, como lo estoy al unico recurso de resistir (como lo haré con invencible constancia) mi casamiento con ninguna otra Persona, sea la que fuese, sin el positivo consentimiento y aprobacion de V. M. de quien solamente espero la eleccion de una Esposa para mi. Esta es la dicha y la felicidad que espero obtener de V. Y. y R. M. cuya preciosa vida ruego á Dios preserve muchos años—Escrita y firmada por mi propia mano y sellada con mí propio sello en el Escorial á 11 de Octubre de 1807—Fernando.

Mas: En 4 de Octubre de 1810 escribiá a Mr. Barthelemi Governador del Castillo de Valencey en estos terminos. Mi príncipal deseo es lograr ser hijo adoptibo de S. M. el Emperador nuestro augusto Soberano. Yo me considero digno de esta adopcion que será verdaderamente la felicidad de mi vida, por mi amor y adesion perfecta á la persona sagrada de S. M. Y. y R. y por mi sumision y obediencia entera á sus ordenes—firmado—Fernando.

¿Quien no se persuadirá al leer estas cartas, sin noticia de la conducta posterior de Fernando, que en ellas ablaba el corazon del mismo? ¿Quien no creheria que amaba á Napoleon tiernamente? En el manifiesto que Fernando publicó despues de su vuelta á España con fha de 2 de Mayo de 1815, hace del mismo Buonaparte

(por que ya estaba caido) la mas horrenda pintura. ¡Hombre doble y perfido! El corazon de los Reyes debe ser franco en todas las situaciones de la vida: el idioma de la verdad es el unico que debe existír en sus labios: En las adversidades es cuando deben proceder con mas grandeza de alma; pero esta no es doctrina para los embilecidos BORBONES.

16ª.

Este fue el Baron de Kolly, Irlandes, comisionado por el Rey de Inglaterra, Jorge 3º. para sacar á Fernando de su cautiberio y restituirlo á España con seguridad. Fernando lo delató á Napoleon y el desgraciado Baron fue preso al momento, y hubiera sufrido indudablemente el ultimo suplicio, á no haberse destruido entonces el imperio de Napoleon.

17ª.

En el periodico titulado la Tercerola que se publicó en Madrid en el año de 1823 se insertaron estos documentos.

18ª.

Esto es publicó y notôrio, asi como lo es tambien que Carlos 4º. dijo muchas veces "que su hijo Fernando era un Principe abandonado al furor de sus abominables pasiones y que sus crimenes no quedarian impunes sobre la tierra." ¡Cuando se cumplirá esta prediccion!

19ª

En los Gobiernos despoticos, como dice saviamente la ley de partida, "los Tiranos temiendo su castigo y su ruina, como fruto de sus crimenes, procuran dividir al Pueblo en clases, ó mas bien en facciones que se aborrezcan y odien reciprocamente; olvidandose asi de sus desgracias y de los autores de ellas." De aqui la brutal y quijotesca mania que ha existido siempre entre los Españoles de aborrecerse y asquearse mutuamente— Desconociendo que el genero humano es una sola familia diseminada por el universo, y desatendiendo los principios de la moral mas pura, y los preceptos de la sacrosanta religion Jesuchristo, ha llegado á figurarse cierta porcion de Españoles, que son formados de una masa mas esquisita que los demás, y que descienden de Adan antes de que este padre comun cayese en pecado. De esta preocupacion y supersticiosa politica, vienen los pleitos, las rencillas, las desabenencias, los rencores las venganzas, las arbitrariedades, los ultrages y los perjuicios, cosas que desaparecen en los Estados libres que reconocen y respetan la igualdad legal: y bienen tambien aquellas barbaras palabras tan frecuentemente usadas por los Españoles de ¿"sabe Vm. con quien abla? ¿Sabe Vm. quien soy yo? ¿Sabe Vm. que de Vm. á mi hay mucha diferencia? ¿Conoce Vm. á mi familia? Picaro, vil, canalla, pechero, infame, villano, pillo Zaragate, mequetrefe" &c. &c. *Mas:* "le secaré en un cepo, le plantaré un par de grillos, le cargaré de fierro hasta el pescuezo, le pondré en un brete: le pondre una

mordaza, le haré dar un cañon, le pegaré cien azotes, le amarraré como á un Christo, haré que mis criados lo maten á palos, lo pondre en un Castillo, lo embiaré á un presidio, lo con fundiré" &c. &c.

Este es el lenguaje comun, por desgracia, en aquellos Españoles que hallandose mas plagados de defectos y de vicios, les corresponde á ellos mejor que á ningun otro estas denigrantes palabras—Tales son, Españoles, las vergonzosas conseeuencias de habernos fanatizado en nuestra educacion con las informaciones y pergaminos de nobleza heredada; de modo que apenas empezamos á respirár cuando solo respiramos quijotismo, bostezamos hidalgia, y eruptamos nobleza—El hombre despreocupado y amigo de sus semejantes, ve con dolor estas manias ridiculas: la constitucion las habia proscripto y ella sola era capaz de extinguirlas. ¡Pero ah dolor! Hemos retrocedido al Gobierno despotico, cauteloso, y corrompido, en que un joben por buena aptitud y disposicion que presente, para que pueda ser admitído en un colegio, academia, ó universidad....para que pueda ser cadete, Guardia Marina y hasta para recibir la capilla de Frayle Benedictino, Cisterciense, Geronimo ó Premostratense, se necesita, (cuando debia bastar una informacion de buenas costumbres, talento y meritos personales) que presente papeles de nobleza y examinar escrupulosamente su genealogia, osamentas y podredumbres de sus ascendientes: De modo que con el pase á visto bueno de los Preceptores, Gefes, examinadores ó Prelados, y con las galanas arengas que los Reyes de armas extienden, para chupár las pesetas, al pie de los escudos de armas de esas ilustrissímas genealogias, los pobres muchachos quedan tan enbriagados de su hidalguia, tan pagados de su alcurnia, y tan ensimismados, que combirtiendose desde aquel momento en idolatras de su nobleza haredada, se crehen superiores á todos los demas hombres, y los miran con desden y con

menosprecio. ¡Que ceguedad! ¡Que diferentes ideas se hubieran inspirado á los jobenes vajo el sistema constitucional! Ellas hubieran sido analogas á las que recibe la juventud Inglesa—Si á un Ingles el mas infeliz se le ultrajase con semejantes contumelias, es bien seguro que el tal Ingles, aun que fuera el mas pobre y el de mas humilde nacimiento contextaria á su agresor de esta manera: " Señor mio: Vm. es un Duque ó un General; yo soy un Zapatero, pero puedo todavia llegar á ser le que es Vm: Vm. en su alto rango y yo en mi humilde ocupacion, ambos somos miembros de un estado, y uno á otro nos debemos igual aprecio é igual respeto. Delante de la ley somos iguales; y por una misma ley somos gobernados y juzgados. Vm. es un rico y yo soy un pobre; pero soy un Ingles y un hombre como Vm: Si todos fueramos Obispos, ó Almirantes, no habria sacristanes ni tambores; y si todos fueramos tambores y sacristanes no habria Almirantes ni obíspos; pero en una sociedad debe haber de todo y unos á otros deben mirarse como conciudadanos apreciandose y respetandose reciprocamente. Y por lo tocante á los insultos con que Vm. á titulo de Señor Don Guindo me ha injuriado, como no tengo su afluencia ni vervosidad, le correspondo con sus mismas desatentas expresiones; pero en cuanto á sus amenazas sera otra cosa, por que en atencion á que solamente la ley tiene dominio sobre mi, y solo á ella debo temer; á Vm. que no es la ley, sino un Caballero Ingles, insultante, desvergonzado y atrebido, voy á enseñarle moderacion y crianza, rompiendole los hozicos y desbaratandole las quijadas: Para esto me quito la casaca, me arremango la camisa, y doy principio con este puñetazo: Zas."

De este estilo laconico y persuasibo del Zapatero Ingles, podrian usar los Españoles, por mas pobres y desdichados que fuesen, gozando de la ígualdad legal que garantizaba la constitucion, cuando se viesen insultados;

pero en la actualidad los Grandes, los poderosos están autorizados para ultrajar de palabra y de obra á los miserables, que tienen que sufrir y callar por que son esclavos....por que el fanatismo los ha hecho caer en una degradacion lastimosa. ¡Pobre patria mia! ¡Estas distinciones hacen tu embilecimiento y desprecio en los paises extrangeros!

Los hombres asi menospreciados y abatidos, y que desde la cuna empiezan á obedecer sin replica y á respetar á los mandarines, y á sufrir los golpes que á su placer descargan sobre ellos, se hacen incapaces de virtud, desconocen el amor a la patria, y no pueden ilustrarse: ¿En que pues se diferencian de las hordas de salbages?

El labrador, el marino, el artesano, el jornalero, el soldado, el menestral, el Fabricante, el mercader, el tratante....todos estos son los que trabajan y sudan en España, para que se abaniquen y coman sin trabajar los tantos y tantos picaros que los oprimen y aniquilan á una con el Tirano, á titulo de caballeros hijos-dalgo, y que tienen además el atrebimiento de insultarlos llamandolos *ese pueblo bajo....esa canalla, esa plebe.* ¡Infelices! Esas clases industriosas y trabajadoras se presentan á la vista del hombre juicioso, como una manada de obejas: las clases privilegiadas son los pastores de estos rebaños, ó mejor dicho, son los lobos carniceros que los deguellan, é inhumanos se ceban en su sangre, y los lleban cuando les place á la lid....á que derramen su sangre contra sus propios intereses, como lo han hecho alucinados para poner el cetro despotico en las manos de Fernando 7º.

Ellos para seducir á lo que llaman Pueblo bajo ó canalla, en cuya clase entran todos los que no tienen dinero, pues es bien seguro que con cien mil duros ninguno es plebeyo, imbocan la religion: ¿Pero podrán amarla los que continuamente están difamando á su proxi-

mo?—Ellos abogan por la inquisicion, la elogian y aplauden: ¿Pero por que hacen esto? Por que en la existencia de este Tribunal consiste el imponer y aterrar á todos, para que no se atreban á oponerse á sus arbitrariedades, á descubrir sus delitos, ni los crimenes del gobierno, ni las injusticias de las autoridades subalternas; Por que con la inquisicion desaparece la liberted de escribir....mueren las leyes protectoras de las garantias sociales, se consolida y afianza mas y mas el imperio del despotismo y de las tinieblas, de quien es la inquisicion la deidad tutelar. En este monstruoso Tribunal se atropella, á la sombra del misterio y con el pretexto de religion á los verdaderos amigos del Pueblo y de la patria, que son unicamente aquellos pocos hombres de bien esparcidos en todas las clases del Estado, los cuales prefieren el bien general al particular suyo ó de su familia. En este tribunal se amalgaman todos los crimenes, se aherrojan en mazmorras, atormentan, martirizan y hasta se queman vivos á los hombres de luces que defienden los derechos del Pueblo; y se obliga á todos, con rigor barbaro é inaudito, á ser racionales solo en la figura, y christianos solo en el nombre—Con la inquisicion, ¿quien se atreberá á pedir las reformas que con tan grande y conocida urgencia necesita el estado eclesiastico, cuya crasa ignorancia, desenfreno, y relajacion excede á la del tiempo del Rey don Rodrigo?—Quieren la inquisicion, por que existiendo ella puede el tirano y sus protegidos distribuir las gracias y mercedes sin temor á la publica censura: Para que las prostitutas de Madrid sean las distribuidoras de todas las dignidades eclesiasticas, y de todos los empleos civiles y militares: Para que los Reyes de España sean tan despotas como el Gran Turco: Y para que los hombres laboriosos y honrrados sean esclavos del Rey, de sus favoritos, de los Golillas, de los Letrados, de los Escribanos, de los Alcades, de sus alguaciles, de los obispos, canonigos

Inquisidores; Abades, y hasta del ultimo Frayle. ¡Infeliz del labrador ó artesano que no esté á la presencia de cualquiera de estos opresores, con mas acatamiento que en la Iglesia! ¡Desgraciada Patria! Las clases apreciables existen despreciadas y comparecen con humildad y abatimiento delante de los privilegiados, de los administradores de rentas, de sus oficiales y dependientes, y lo que es el colmo de la ignominia, delante de los lacayos, y de las prostitutas de estos abominables instrumentos de la tirania; y si no lo hacen asi, no hay hacienda ni vida segura: El Español mas apreciable, el que en su vida ha cometido un crimen, se ve de repente sepultado en las prisiones en este pais desbenturado, donde ha dejado de imperar la ley.

Para que, lo que llaman pueblo vajo, pueda formar juicio de las clases improductivas y grabosas al Estado, que son al mismo tiempo las que le oprimen y vituperan llamandole *canalla &c.* se presentará un ligero analisis de una de dichas clases para que se conozca lo que es, lo que puede, y lo que debia ser.

Hay en la Peninsula 91.258, clerigos, incusos en ellos 16.481 curas y 4.929 cohadjutores ó Tenientes: Hay 61.327 Frayles repartidos en 2.051 Combentos: hay 31.400 Monjas distribuidas en 4 34 Monasterios— El resultado es que existen 183.000 Personas eclesiasticas y 2485 Combentos—Hay 41.673 templos y añadiendo uno mas por cada combento resultan 44.158—La total poblacion de España segun el censo de el año de 1803 consiste en 10.785.632 almas: y al presente, por consecuencia de la guerra con Buonaparte, y de la emigracion y asesinatos que ha hecho Fernando 7º es indudablemente mucho menor—Las poblaciones realengas son 11.921: las de Señorio son 13.309, y de estas las 8.639, pertenecen á seculares y las 4.059 restantes son de los Frayles y de algunas monjas.

El estado eclesiastico en España con nada contribuye á las cargas y necesidades del Estado; y por el contrario grabita sobre el, con tal opresion, que hasta los frayles Franciscanos que por su instituto no posehen Señorios ni fincas, han establecido en algunos Pueblos de España, como ley eclesiastica y acto fundamental de nuestra santa religion christiana la indispensable contribucion de las Cabezas, manos, y extremidades de todos los cerdos que se matasen, diciendo que son para *San Antoñico:* Siendo asi que la mayor parte de los Contribuyentes son verdaderos pobres, y pobres muy necesitados.

¿No seria pues mucho mejor que se extinguiesen los Frayles, y se duplicase ó triplicase el numero de curas Parrocos, cuya institucion viene de los Apostholes, para que pudiesen mas comodamente distribuir el pasto espiritual á los Feligreses? Aun que los 21.410 Curas se aumentasen hasta el numero de 60 mil, Siempre resultaba un sobrante de 162.575 Personas en el Estado Eclesiastico.

¿Y con las rentas y propiedades de cada combento, no podia establecerse en cada uno de ellos, una fabrica mas ó menos rica segun la riqueza del mismo combento? No tiene duda—

¿E imbertidos esos 2485 Combentos en otras tantas fabricas, y los 162.575 Individuos en fabricantes y artesanos, no serian muy utiles á la Nacion?

El aducir reflexiones sobre punto seria ya impertinente. Concluyamos esta nota, asegurando á los que los Tiranos y los Tiranuelos llaman *Pueblo vajo*, que si no hacen esfuerzos para recobrar su libertad, todo el fruto de su sudor y de su trabajo se repartirá entre los que los improperan y sugetan como á viles esclabos, y que ellos y sus hijos llevarán el sello horrible de la servidumbre por los siglos de los siglos.

20

No solo fue ingrato para los Españolés, sino tambien para los extrangeros que derramaron por el su sangre— En el tratado de paz y amistad de Fernando con Napoleon, firmado en Valencey á 11 de Diciembre de 1813 por el conde de Laforet y el Duque de San Carlos, se obligó Fernando (art. 6.) á hacer ebaquar Provincias, Plazas y territorios ocupados por los Gobernadores y y Exercito Britanico: Y en el articulo 7º se lee lo siguiente: " Se hará un combenio militar entre un Comisario Español y otro Frances, para que sea simultanea la evacuacion de las Provincias Españolas, ocupadas por los Ingleses ó por los Franceses." ¡Asi paga el Diablo á los que le sirven!

21

Para esto husó el Rey Fernando de una supercheria muy infame; pero con ella consiguio sufocár los gritos de los Patriotas. Prometió por su decreto expedido en Valencia en 14 de Mayo de 1814, combocár Cortes con la posible brevedad; y consagrarse al bien y á la felicidad de la Nacion; pero trascurrieron seis años, y nunca trató de cumplir su promesa, ni pensó mas que en acabar con la España.

El que prometi es muy cierto:
El que pagaré no es tanto.
¡He aqui el valor que merecen
Palabras de los Tiranos.

22

Una multitud de Patriotas que contribuyeron muy eficazmente á la salvacion de la Patria y á la formacion de las leyes protectoras de las garantias sociales sufrieron estas penas. Entre ellos estaban Arguelles, Martinez de la Rosa, el Conde de Toreno, Canga Arguelles, Capaz, Feliu, y otros, que al restablecerse el sistema constitucional volvieron á la Corte en triunfo á ocupar los primeros destinos; pero desgraciadamentese dejaron en los presidios el patriotismo y adesion al sistema constitucional, y retornaron llenos de terror panico y combertidos en unos egoistas consumados—Abezados al grillete y á la cadena, pareciales ya que era demasiada la libertad que proporcionaba el codigo á todos los Españoles, y se propusieron modificarla con las *Camaras y veto absoluto*, quedando empero ellos en la cuspide del poder—De aqui la ruina del sistema constitucional como se verá mas adelante.

23.

Veanse en compendio los procedimientos de la Inquisicion en Cathaluña, segun el resultado de los documentos que hallaron los Patriotas en el archibo de aquel tribunal al tiempo de la restauracion del sistema en 1820.

Epocas.				Inquisidores y soberanos.	Hombres quemados vivos.	Quemados en estatua.	Presos y confiscados sus bienes.
1.ª	en 1481	basta	1492	torquemada	10220	6860	97321
2.ª	1492	á	1507	Arz. Diza	2502	826	34952
3.ª	1507		1517	Card. Ximenez	3564	1232	48059
4.ª	1517		1522	Card. Aoriano	1520	560	21845
5	1522		1523	Interregno	324	112	4369
6	1523		1538	Card. Manrrique	250	1125	11250
7	1538		1544	Gard. Talabera	840	420	5464
8	1546			Card. Louisa	120	60	600
9			1556	Carlos 5.º	1200	600	6000
10	1556		1597	Felipe 2.º	3690	1845	18450
11	1597		1621	Felipe 3.º	1840	820	13818
12	1621		1665	Felipe 4.º	1816	1408	10386
13	1665		1700	Carlos 2.º	1728	864	6912
14	1700		1746	Felipe 5.º	1564	782	11730
15	1746		1754	Fernando 6.º	10	005	170
16	1759		1788	Carlos 3.º	4		56
17	1788		1808	Carlos 4.º		001	42
				Totales	32382	17690	329145

Obserbese que las victimas se disminuian a proporcion que se aumentaban las luces en Europa, y de consiguiente crecia el horror acia este tribunal y faltaban los denunciadores y las victimas.

24.

Fernando 7º llegó á ser uno de los capitalistas mas considerables del banco de Londres, y estos fondos se aplicaron en gran parte despues del año de 1820 á las juntas rebolucionarias establecidas en Bayona y en cataluña, y con ellos y con los ausilios de la santa alianza perecieron las libertades patrias en 1823.

25.

La Venta de las Islas Floridas. Asi disponen los tiranos de sus infelices vasallos: los venden cual si fuesen manadas de obejas. No es esto decir que los habitantes de las Floridas perdíeron con el cambio; al contrario, pasaron desde el ignominioso nombre de basallos, al glorioso de ciudadanos: se trae á colocacion este suceso para acreditar la arbitrariedad y el despotismo de Fernando 7º y para que se vea tambien su buena fe recordamos en este lugar que los Estados unidos del Norte de America dieron entonces á Fernando cien millones de Reales, y fueron tambien injusta y vilmente engañados por el mismo Fernando, pues mientras se tratava esta negociacion hízo la superchería de donar una gran porcion de tierras valdías del territorio de las Floridas, al Duque de Alagon, Bargas, y Puñonrostro sus favoritos.

26.

El tal Chamorro es en verdad un hombre digno de la amistad de Fernando 7º El es un bruto fuera del

alma, y .... Dios los cria y ellos se juntan. Por esó le distingue y le dispensa las mayores confianzas, y le llena de consideracion y de riquezas. Era aguador de Palacío en Aranjuez este hombre rustico, que es el mas íntratable de cuantos pisan la tierra: no sabe leer ni escribir, pero dirige y aconseja á Fernando ¡Asi va ello!

El Rey marchaba á Francía en 1808: Chamorro se colocó en la zaga del coche, y dijó alla vamos todos: la expresion le hizo gracía á S. M. y de aqui la elebacion de este salbaje al distinguido empleo de alcaguete.

27.

Este satelite, hijo de un encüadernador de libros de Valladolid, era un hombre perdido, sin Oficio, ni beneficio: lo que se llama un bagabundo en toda la extension de la palabra. Derribó la lapida de la constitucion en aquella cuidad en 1814, y en seguida llebó el mismo á la horca á varíos liberales. Vino á Madrid y como era natural que el Despota le premiase estos servicios, hetele en el tribunal de policia de Echabarri continuando su merito, y robando y cubriendose de oprobio y de execracion; y despues de adjunto con Arjona en la policia, y condecorado con el empleo á Secretario del Rey, y gozando un sueldo de 36 mil reales anuales, y manos puercas; y haciendo mas injusticias que el Alcalde Ronquillo.

Las primeras juntas que celebraron los serviles en Madrid en el año de 1820 para conspirar contra la constitucion, fueron en la casa de este perillan: Alli se resolbio la fuga del Rey á Castílla para que no prestase el juramento ante el Congreso nacional, de lo cual ablaremos mas adelante.

28.

Lozano de Tórres era Intendente de Exercito en tiempo de la guerra con Buonaparte. El Duque Welington le puso preso en cíudad—Rodrigo, nada menos que por ladron ; y la casualidad de haber ocupado aquella Plaza las tropas francesas le libró de haber recívido cuatro tiros. Fernando 7º le nombró á su buelta de Valencey ministro de gracía y justicia; pero las gracias parece que las hizo todas siendo niño, pues mientras fue ministro no se le conocieron: Ni gracia ni justicia se descubre en los decretos que expidio. Persecucion á los Patriotas, proteccion á los Picaros, picardias é infámias; no hay que buscar ótra cosa en todas sus resoluciones.

29.

En el Periodíco titulado la colmena que se publicó en Madrid en 1820 se insertó el extracto de esta causa: alli aparecen en su verdadero punto de vista los traidores á la Patria y se descubren los inicuos medios que egercitaron para esclavizarla.

30.

El hijo politico de d. Domingo Baso, adjunto como se ha dicho con Arjona en el inicuo tribunal de la Policia, fue agraciado, por haber hecho el papel de judas

en esta causa, con el empleo de comandante de los resguardos del cordon del Ebro ; y á dos soldados del reximiento de marina se les dieron los empleos de cabos de los resguardos de rentas de jáen y de Granada. Tambien se insertó en la colmena el extracto de esta causa.

31.

Richars, O-Donoju y Iandiola fueron atormentados por esta causa.

32.

El extracto de esta causa se imprimió en Madrid á expensas de d. Patricio Moore en 1821, con algunas notas muy interesantes que ponen en claro el mal comportamiento de muchos indibidos: los unos por devilidad, otros por miedo, y otros por su adesion al tirano. Es muy interesante para escribir la historía de la rebolucion, el tener tambien á la vista lo que ha dicho el zurriago con relacion á Castaños, Villacanpa, Coronel O-Doyle, Ruiz Porras, y Manzanares.

33.

Una parte de este egercito destinado á subyugar las Americas se propuso restaurár la constitucion: los Ofi-

ciales que tomaron parte en esta empresa eligieron para General en Gefe al Coronel d. Antonio Quiroga.

La rebolucion rompio en 1o de enero de 1820 á las ocho de la mañana: Riego fue destinado á obrar en primer lugar, y á la frente del Batallon de Asturias que mandaba, proclamó en el Pueblo de las Cabezas de san juan la constitucion politica de la monarquia promulgada en Cadiz en 1812: se restablecieron los magistrados constitucionales y marchó en seguida para el cuartel General de Arcos donde prendió al General en Gefe conde de Calderon, *Calleja*, y á los Generales Fourmaz, Sanchez Salvador, y Blanco y se dirigio á la Isla de Leon.

34.

El General Quiroga lleno todos sus deveres comple tismamente: se cubrio de gloria, y su nombre, á la par del de Riego, correrá con aprecio de generacion en generacion hasta la edad mas remota, y lo respetarán los hombres y los siglos. En los documentos siguientes está consignada la mejor prueba que se puede aducir para justificar el acendrado patriotismo y virtudes civicas de este heroico caudillo de los libres: su lectura produce en el corazon de todos los hombres patriotas, el mas vivo entusiasmo por la causa santade la libertad.

Proclama del General Quiroga.

¡Soldados! Colocado á vuestra frente por la eleccion de los Oficiales de este exercito, me dirijo á vosotros con aquella franqueza que debe existir entre compañe-

ros de armas. La España de aproximaba á su destruccion, y buestra ruina íba á completarse con la de la Patria: Vosotros erais destinados á la muerte, para librarse asi el Gobierno del temor que buestro corage le inspiraba, y tomó el pretexto de la conquista de las colonias, que ahora es imposible. Entretanto quedaban vuestras familias en la mas abjecta esclabitud, vajo un Gobierno arbitrario y tiranico que dispone á su placer de las propiedades, de la existencia y de la libertad de los infelices Españoles.

¡Soldados! Este Gobierno destruiria á la Nacion y por fin se destruiria asimismo. ¡Es imposible sufrirlo por mas tiempo! Por una parte violenciá y flaqueza; y por otra excitando la indignacion y el desprecio. Para que el Pais sea feliz debe el Gobierno inspirar confianza, amor y respeto.

¡Soldados! Empeñemonos por nuestro bien y el de nuestros hermanos de armas que aseguraron la independencia de la Nacion contra el poder de Buonaparte.

La empresa es ¡muy gloriosa. ¿Hay algun soldado Español que se nos oponga? No—En las mismas filas de aquellos que el gobierno pueda juntár, hallarais hermanos que estarán unidos con vosotros; y si hay algunos tan viles que buelban las armas contra vosotros .... que mueran como satelites de la tirania é indígnos del nombre Español.

¡Soldados! Yo descanso en vosotros: vos soís dígnos hijos de la patria: probad que lo sois: union y disciplina es lo que os recomiendo. Yo tendré la satisfaccion de remunerar á aquellos que se distinguieren; pero sí alguno falta á su deber probarais que no es en bano la autoridad que se me ha confiado, y que la energia de un Gobierno que procura el bien, es siempre superior á la de un despota.

¡Soldados! La victoria nos espera, y su resultado es la gloria y los premios que la Patria derramará sobre

nosotros en abundancía. Quartel General de San Fernando 5 de Enero de 1820—El General en Gefe del Exercito Nacional.

ANTONIO QUIROGA.

Manifesto del Exercito Nacional al Pueblo Español.

El cuerpo del exercito Español que en principio de este año se declaró por la causa de su Patria, se juzga obligado á exponer á esa misma patria los motibos de su comportamiento, los pasos que ha dado, los sentimientos que anima, y las esperanzas que ha concebido á favor de la Nacion de quien son hijos.

No pretende ahora recordár á la Nacion sus glorias pasadas emanadas de sus virtudes: la historia las ha trasmitido hasta la presente, y los Españoles del día por mas que difieran de sus antepasados, se deleítan en admirar los monumentos que atestan su heroismo. La Patria de los Pelayos, de los Alfonsos, de los Fernandos, de los Gonzalez y de los Cides, fue celebre en el mundo. Su bello terreno, el mas fertil de Europa, corresponde á la grandeza de sus heroes. En armas, artes, legislacion, industria, ciencias, y literatura no tiene que émbidiar á otras Naciones, y para la mayor parte ha sido objeto de invidia, espejo, y modelo. Inbencibles en la guerra, generosos y amables en la paz, los Españoles fueron apreciados por su espiritu, por su inteligencia, profundidad de su genio, y sentimientos de honrra que están arraigados en sus corazones. ¿Como

es pues, que esta Nacion, en otro tiempo la primera de Europa, solo ha figurado por espacio de tres siglos en la clase de estado subalterno é insignificante? ¿Como acontece que la Nacion que una vez gobernó la Italia, los Paises vajos, la Costa de Africa, empezó á declinár desde el momento en que obtubo tan formidable poder? ¿Como sucede que la industria, las ciencias, las artes, no han hecho entre nosotros los mismos progresos que en las demas naciones? ¿Como ha sufrido hasta el mismo caracter Español tan visible alteracion á los ojos del observador que examina la fisonomia de las naciones? ¿Como sucede que en un Pais que en todos respetos debiá obrar tan conspicua parte en el mundo, nada se presenta digno de el?

¡Españoles! Este problema es de solucion muy facil. Cuando las Naciones comienzan á ser posesion absoluta de un hombre solo, quedan sepultadas. El deseo de engrandecer al Principe, ocupa el lugar de los sentimientos del patriotismo y de la gloria. La seduccion, las artes, la intriga, las maquinaciones sordidas, la traícion, y la perfidia son otros tantos genios malos que rodean al trono de los Reyes absolutos y arbitrarios. La España ha sufrido estos males, mas que ninguna otra Nacion, desde el tiempo que Fernando 5.° comenzó á forjar sus cadenas. Los Principes de la casa de Austria, ribalizaronse unos á otros, en lebantar el edificio de la dominacion del despotismo. Desde aquel tiempo, se contó este Pueblo por nada en politica. Desaparecieron los representantes que mantenian sus derechos: El principal objeto de las producciones del genio era lisongear las pasiones de los Reyes, é imbuirlos en la idea de su Omnipotencia. Nadie se ocurpaba de los derechos de los hombres ni de la felicidad del Pueblo, con la energia que da fuerza á los Estados, ni con las virtudes que les aseguran su felicidad y su gloria.

En vano se monstrara la nacion grande y digna de su nombre, cuando aquel que daba leyes á Europa trataba de esclabizarla por medio de maquinaciones y de perfidia. Los Egercitos que llebaron el terror á todos los otros paises no pudieron sofocar la voz generosa de esta Nacion. Na espada, el fuego, la desbastacion, una guerra inhaudita, todo parecia sacrificio insignificante, cuando se ponia en valanza con la venganza de la honora insultada. No contenta de combatir contra los enemigos externos, trabajó por extirpar los internos, que eran todavia mas pesimos, por medio de un Gobierno que aseguraba la libertad civil y la propiedad. La constitucion rebivió á la Nacion en frente de las bayonetas de sus enemigos: Estas bayonetas desaparecieron de su terreno, y la Nacion vió entonces el termino de su poder y de sus triunfos.

Mas ¿que ventajas ha tenido el Pueblo Español de tantos sacrificios y de tanto valor? ¿Que ha venido á ser del edificio que á la ley erigio y que debia ser immortal? El Rey que todo lo debia á la Nacion, hizo el primer ensayo de su poder para derribarlo. Los Padres de la Patria que lo erigieron, fueron tratados como criminales y traidores. Amar y desear un Gobierno que podrá ser el mas util á la Nacion, fue tenido por alta traicion. Las instituciones que fueron reprobadas por los sabios, y que habian probocado la imbasion pasada, fueron renobadas con furía, y exaltadas por la mas detestable ipocresia. Imbentose el crimen de desafeccion á la persona real, hasta entonces desconocido en Europa. Prisiones, destierros fueron el premio de los mas benemeritos de la Patria. Corazones inflamados con su gloria pasada, fueron llenos de terror; y al fuego de la libertad que dá vida á los Estados, succedio el corrupto de la esclavitud que lleva consigo por de quien que existe la muerte civil.

No: no hubo jamas Nacion tratada con mas arbi-

trariedad su mas insultada. La España dio un exemplo de sufrimîento que espantó á la Europa. Los que deseaban hacer creher que el entusiasmo contra la Francia habia sido efecto de supersticion, triunfaron entonces de los que lo atribuian á sentimientos generosos. En efecto ¿que caracter de sospecha no daba esta inaccion? ¡Que repentinamente se sumergio la Nacion que habia dado un buelo tan sublime! ¿Como permitio que el edificio que erigiera con tanto trabajo y tanta sangre fuese derribado? ¿Como corrio al yugo despues de los sacrificios que hizo para sacudirlo?

¡Españoles? esta fatal inconsecuencía hos ha traido á la presente esclavitud y sí no despertais hos llevará á buestra ruina. ¿Pondre ante vuestros ojos la triste pintura de estos resultados? ¿Pero que podre yo decir que vosotros mismos no testimonieís? ¿Quien no se ha de mober á vista de un Gobierno flaco, sin caracter, sin principios, sin consistencia, que ha dejado á la Nacion en blanco respecto á las primeras naciones de Europa? ¿Quien dejará de enfurecerse viendo la corrupcion de sus agentes y el abuso criminal de su poder en tantos funcionarios publicos, y la combersion de España en un theatro de robo y saqueo, en el cual los que hacen mayor presa son tenidos en mayor consideracion? ¿Quien no ha suspirado á vista de las escenas de calamidades publicas, campos incultos, aniquilacion del comercio, muerte la industria, impotencia de las leyes, impunidad de la licencia, violacion de la seguridad publica, triunfo de los delatores, termino á que ha llegado la miseriá general, la corrupcion de la moral y sus necesarias consecuencias; en una palabra, la combersion en una masa muerta de una Nacion que deveria haber sido el theatro de actividad, de vida, y de opulencia?

Estos males, de que presentamos tan debil bosquejo, deboran los corazones de todos aquellos que suspiran

por el bien de su patria. Varios Españoles generosos que abiertamente se lebantaron para exterminarlos, fueron victimas de la perfidia y de la fuerza armada que se combierte en azote de las Naciones, cuando ellas permanecen en la servidumbre. Los castigos y los destierros fueron los tristes efectos de sus heroicos esfuerzos. Los malbados triunfaron con este nuebo aumento de miseria. Los buenos lloraron á sus dignos defensores, y repetian con acentos de admiracion, de pesar, y de afliccion los nombres de aquellos valerosos é infelices hombres.

El haber faltado aquellos valientes no intimida á los cuerpos del Exercito nacional que se presenta denodado en un campo de batalla, tan celebre en catastrofes. Las miserias de su Patria exigian de ellos la declaracion que pronunciaron, de hacer feliz á su Patria, ó de morir en su defensa. El restablecimiento del dominio de la ley, y poner á la Nacion en estado de egercitar sus derechos, y de fijar su suerte, fueron los unicos motibos que lo indugeron á lebantar el estandarte de la Patria. Su primero paso, al tomar tan resuelta resolucion fue publicar la constitucion politica de la monarquia Española, objeto de predileccion y de amor para los que anhelaban por la victoria de tan justa causa. El resto de sus acciones ha sido conforme á los dictamenes de tan sagrada regla de comportamiento. Los desordenes y la violencia no han manchado la gloria, ni el valor que distingue á las tropas de este egercito. Se ha respetado la propiedad, se ha asegurado la tranquilidad publica por medio de la mas estricta disciplina, y han obrado como era de esperar de corazones Españoles, respecto á todas las instituciones religiosas. El Exercito en si mismo no ha sufrido mas alteraciones que las necesarias para su organizacion: y tanto el General como el resto de los Gefes, no han tomado otra distincion que la que antes les estaba

permitida. Son apoyos y valuartes de la Nacion; pero no son sus legisladores: su valor, su energia y su vida la han consagrado á la noble ambicion de ser sumisos á las leyes que imponen equidad, y justicia.

Pueblo Español, generoso, valiente y grande: Pueblo llamado por el destino á ser el primero sobre la faz de la tierra: unios á buestros hijos para hacer aquellas leyes que constituyeron buestra prosperidad y grandeza. Atrebeos á usar de buestros derechos, y á restablecer los que tan solemnemente promulgasteis. Sin leyes no puede haber estado: sin leyes sancionadas por cuerpos representatibos, no puede haber libertad cibil, que es el mayor bien que el ciudadano puede gozar: Practicad estas virtudes, fruto de la inteligencia y de la esperiencia de los siglos: Dad al mundo este grande espectaculo, que espera de una Nacion que por doce años tiene á toda la Europa en mobimiento: No permitais que se diga que la apatia en buestro elemento, ó los yeros que os esclabizan son solamente los que hos combienen: vnios á buestros hijos que aspiran solamente á la sublime honrra de quebrarlos: sus armas y su sangre os pertenecen, y cientos de millares de almas dependen solamente de buestra voluntad. ¿En quien pondreis buestra esperanza? ¿Que varreras se os oponen? ¿Quien se opondrá á la voluntad de todo un Pueblo? Nacion Española, sino aprobechaís tan feliz crisis, sino aprobechais como debeis la aurora de felicidad, no suspireis, no os quejeis. Los males que sufrirais, los habreis bien merecido: las lagrimas que derramarais, no excitarán la compasion de nadie: y si por causa de buestro abatimiento perdiesemos tan noble empresa, tendremos la satisfaccion, por lo menos, de haberla comenzado: y cualquiera que sea nuestra suerte será imbidiada de los que respiran en la opresion, y sienten el remordimiento que su ignominia á cada ins-

tante le presenta—Como Gefe y encargado del Exercito.

ANTONIO QUIROGA.

Memorial en nombre del Exercito nacional al Rey.

Señor: El Exercito Español, cuya sangre y sacrificios sin egemplo, restituyeron á V. M. al trono de sus antepasados: El exercito español, vajo cuya guardia, la Nacion por medio de sus representantes sancionó el codigo de leyes destinadas á asegurar para siempre su felicidad, se encontró erido en su honrra y ardiente patriotismo, en el dia en que V. M. quebrantando las leyes de la gratitud y de la justicia, puso sus pies en este monumento de sabiduria y estimó por crimen, lo que no era mas que la expresion de los mas legitimos derechos.

Seis años no fueron bastantes para apagar sentimientos tan profundamente grabados en sus corazones. Varias commociones tentadas en diferentes tiempos y en varios lugares, debían haber combencido á V. M. de que la Nacion participaba de estos sentimientos, y de que sí la Persona de V. M. fue en algun dia objeto de general adoracion, dejo ya de serlo, asi como el sistema de Gobierno que ha adoptado, y las personas que lo cercan son indignas de buestros beneficios y confianza. El Genio del mal, hizo callar en todos ellos sentimientos tan generosos y respetables: Y los balerosos que os lebantaron vinieron á ser victimas de cortesanos inicuos, que nunca perdonan á los que rasgan el velo con que ellos engañan á un populacho ignorante y facil de seducir.

Con todo, esta suerte tan terrible no embarazó a los cuerpos de la expedicion ultramarina que lebantaron una voz dulce á todos los Españoles que conocen el valor de este titulo. Esta voz señor ellos la lebantaron y declararon estos sus sentimientos de una manera la mas solemne en primero de Enero. Nada los hará ser perjuros y la ultima gota de su sangre es sacrificio demasiado pequeño respecto á la importante empresa que acometieron. Restituir la constitucion de España, este, este es su objeto. Decidir tambien que esta Nacion legitimamente representada es solamente la que tiene derecho á darles leyes; este es el objeto á que aspíra con el mas puro ardor y con los acentos del mas sublime entusiasmo.

Los progresos del entendimiento, en Europa, ya no permiten señor que las Naciones seán gobernadas como si fuesen posesion absoluta de los Reyes. El Pueblo requiere otras instituciones y un Gobierno representatibo, que es lo mas analogo á las grandes sociedades cuyos miembros no se pueden juntár indibidualmente para la formacion de las leyes. Este genero de Gobierno que adoptaron las Naciones mas sabias, es el que todos desean: En una palabra, el genero de Gobierno que ha costado tanta sangre, y del cual ninguna Nacion es mas digna que la España.

¿Por que será esta Nacion, la mas favorecida por la naturaleza, pribada del maíor beneficio que puede conceder al hombre? ¿Por que merece ella menos la livertad civil, que es la que solamente vibifica al cuerpo del Estado? Perjuicios antiguos, sistemas adoptados por la violencia, prerrogatibas fribolas y vanas que emanan solamente de un falso orgullo y perfidas sugestiones de validos que solamente adulan para oprimir.... estos son exactamente los motibos de violar las leyes de la razon, de la humanidad y de la justicía. Los Reyes pertenecen á las Naciones, y son Reyes porque las

naciones asi lo quieren. Estas son verdades incontrastables, y si los gobiernos afectan principios opuestos, usan del lenguaje del engaño y de la ipocresía, y propagan el herror y la ignorancia.

Yo deseo, y esta es la intencion del Exercíto, que tal lenguage dege de existir. La nacion participa de estos sentimientos, aun que la costumbre habitual á la obediencia, y el temor tienen reprimidos sus deseos. Con todo, este embarazo se deshará en el momento en que obserben lo que los valerosos han hecho. El Pais que ellos ocupan resuena con aclamaciones de alegria, biendo proclamado otra vez su codigo. Estos gritos se esparciran por toda la peninsula, que bolvera á ser de nuebo el teatro de la virtud y del heroismo: y si tan dulces esperanzas no se realizasen, si el cielo no es propicio á tan ardientes deseos, ellos no juzgan que serán del todo vanos sus trabajos y moriran por la libertad: Esta suerte les parece preferible al vivir por mas tiempo debajo de las leyes y caprichos de los que seducen el corazon de V. M. y lo lleban á su infalible ruina. Quartel General de San Fernando á 7 de Enero de 1820.

ANTONIO QUIROGA.

Proclama del General del Exercito Patriota a los havitantes de la cuidad de Cadiz.

¡Cadiz! ¡Cadiz! ¿A donde está tu Patriotismo? ¿A donde están las virtudes civicas que te distinguian? ¿Eres tu aquel glorioso asilo, á donde pocos años hace, halló la Nacion refugio, endonde se promulgaron aquellas leyes que nos debian hacer para siempre feli-

ces? ¿Como es que el recuerdo de tan grande acontecimiento no te inflama? ¿Ves tu con indiferencia los gloriosos destínos que te esperan?

¿Por que no te muebes? ¿La libertad está á tus puertas y todabia duermes? Tu oiste su generoso clamor y estás parada. La constitucion ha sido proclamada en la cuidad de su Fernando ¿y no te inspira esto ardor?

¿Que fruto esperas coger de apatia tan fatal como incomprehensible? ¿Que escusa podrais dar al mundo que ve buestro letargo é indolencia? ¿Que fuerza te oprime? ¿Que bayonetas sufocan buestros generosos gritos? ¡Ah! tu mismo estas forjando tus cadenas y repeliendo el brazo que los hijos de la Patria te ofrecen.

¡Cadiz! despierta: y be el abismo á que te conduce tan fatal sueño: levantate, y atrebete á ser libre. Cadiz en esclavitud, es el refugio de la humillacion y de la miseria: Cadiz líbre, seria la Reyna de las Cuidades opulentas: lebantate quiebra esos flacos estorbos que te ligan: unete con nosotros: abre tus puertas á los que tienen jurado morir por la libertad civil de su patria, y despues de seis años será otra vez buestra suerte respirar un puro, libre y delicioso aire de libertad.

Quartel General de su Fernando 11 de Enero de 1820.

ANTONIO QUIROGA.

Proclama al Exercito nacional.

¡Soldados! Vuestro General esta satisfecho de vosotros. Yo conozco que el mejor espiritu reina en todos los cuerpos, y que despreciais las ridiculas promesas que

os hace el Governador de Cadiz en sus insidiosas proclamas. Vosotros ya sabeis que esta gente promete mucho cuando está en dificultades, y que despues os imbiaran á America para morir álli: Este es el premio que os darán.

En nombre de la Nacion yo me dirijo á vosotros en otro lenguage. Ya sabeis que todo Español está obligado á servir á su Patria, y que esta, despues de cierto tiempo, deve recompensar los servicios. El soldado que haya acabado de servir su tiempo debe ser recompensado y tiene derecho á futuros medios de subsistir. Deberaseles enseñar que tienen una Patria, reciviendo de ella una propiedad que le ligue á su terreno. Conforme á estas ideas yo me empeño y en nombre de la Patria os aseguro.

1º Que dentro de dos años todo el Exercito en actual servicio será licenciado:

2º Que á los Soldados que probaren ocho años de servicio se les dara diez fanegas de tierra valdia junto á la cuidad á que pertenecíere y mil reales de bellon: á los que habieren servido quince años 15 fanegas y 1500 rs. á los de 20 años de servicio 83 fanegas y por este órden á los que llevaren mas tiempo.

3º Que este beneficio se extiende á todos los soldados que abrazaren la causa de la Patria uniendose al Exercito Nacional, á fin de contribuir á su libertad, y que ayudaren á esta empresa en otros puntos.

4º Que todas las viudas, Madres, é hijos de los que murieren en la presente campaña gozaran plenamente del mismo beneficio.

Soldados: tened confianza. Hasta aqui habeis sido un modelo de valor de disciplina, y de entusiasmo: Bien pronto cogerais los frutos de buestros trabajos.

Las tropas que todabia no han estado con nosotros en breve se nos uniran, como ya lo han hecho las que

han podido: unios por tanto: nosotros salbaremos á nuestra Patria y mis promesas serán cumplidas.

Quartel General de San Fernando 15 de Enero de 1820.

ANTONIO QUIROGA.

Proclama del General del Exercito Patriota á los cuerpos de Milicias.

¡Milicia Provincial! ¿Contra quien tomais las armas? Vosotros que sois destinados á la defensa de buestro Pais natal . . . . Soldados pacificios que solamente debeis desembainar la espada contra un Enemigo Imbasor . . . . Vosotros considerados por todas las Naciones como la milicia de la libertad . . . . Vosotros ciertamente no venis á hacernos la guerra, siendo nosotros soldados Españoles, que seguimos las mismas vanderas y que estamos defendiendo buestra causa y la de vuestras familias.

Milicianos! Estamos seguros de que vosotros no teneis otro objeto á la vista, sinó asegurar la felicidad de España, vajo aquella constitucion ya jurada por toda la Nacion. No nos lebantamos contra la religion de nuestros antepasados, mi contra la propiedad, ni contra los legitimos derechos del Rey. Preguntad á las ciudades en que vivimos, y ellas os diran cual ha sido nuestro comportamiento: leed nuestros manifiestos, y ellos os declararan cuales han sido y son nuestras intenciones.

¡Milicianos; Armaoos, unios á nosotros. Aqui, en el campo de la libertad os esperan buestros compatriotas con los brazos abiertos, vuestros amigos, y tal vez bu-

estros Parientes. La milicia Provincial siempre participó de las honrras del Exercito : venid á librar buestra patría, á asegurar la felicidad de buestros hijos, y á poner fin á un sistema inicuo y opresibo de contribuciones, y bien pronto volverais á buestros trabajos, y á vivir en paz, vajo un Gobierno justo que en vez de aprimiros os protegerá en buestra noble ocupacion de cultibar la tierra libre de España. Quartel General de San Fernando 15 de Enero de 1820.

ANTONIO QUIROGA.

35.

En aquella epoca se expidieron los siguientes documentos. Proclama del Governader de Cadiz.

Los Enemigos del orden ponen en practica todos los medios para apartaros de buestros deveres. Sabiendo que nada es capaz de alterar la fidelidad de esta cuidad han recurrido á la abominable maniobra de mandar perfidas proclamas y escritos, á personas generalmente reconocidas por fieles vasallos del Rey. Los que recibieron estos papeles inmediatamente me los entregaron, mas como puede haber otros que íntimidados, no se atreban á hacer lo mismo, yo les amonesto y les ordeno que immediatamente entreguen todos los papeles de tal naturaleza. Pueden estar seguros de que no seran en manera alguna incomodados ; pero si á pesar de está orden los guardaren y les fueren hallados serán castigados como reos de alta traicion. Cadiz 14 de Enero de 1820.

ALONSO RODRIGUEZ VALDEZ.

Proclama del Governador de Cadiz.

El Governador se halla penetrado de gratitud por el fiel y heroico comportamiento de los habitantes de esta cuidad, en el deplorable acontecimiento de la noche pasada: un pequeñó bando de Personas facciosas capitaneadas por el Coronel Nicolas Santiago Rotalde que era Gefe de dia en la Puerta de mar, abusando de la confianza del Gobierno, deseaba perturbar los tranquilidad publica de esta noble é ilustre cuidad. Sabeis que se ha frustrado su conspiracion, me lisongeo de que semejantes discordias no se reproduciran otra vez. Mas debeis tambien saber que semejantes crimenes no pueden quedar sin castigo, y que haciendo uso de mi autoridad estoi obligado á adoptar las medidas mas energicas, á fin de que todos los demas hombres buenos gocen descanso en sus casas, y familias. Por tanto, habiendo huido dicho Rotalde para ebitar el castigo que merece, ordeno á los habitantes de esta cuidad que sí descubren la Parsona de este rebelde me la entreguen, ó digan el lugar en donde se halla. Al mismo tiempo os recomiendo que ebiteis todas las juntas, tanto en la cuidad como fuera de ella: si alguna se verifica mando que sea dispersada por la fuerza de las armas. Habitantes de Cadiz: agradezco buestro comportamiento y espero que de aqui en adelante obrarais de la misma manera, correspondiendo á la estimacion y al afecto que os tengo—Cadiz 25 de Enero de 1820.

A. R. VALDEZ.

Bando del Governor de Cadiz.

En el suceso que tubo lugar en la noche del 24 del corriente se vieron varios ciudadanos armados que seguian el partido de los sediciosos,cometiendo desordenes. Estas personas no quieren corresponder al afecto que les tengo y abusando de mi vondad continuan en sus excesos: ya no es posible ebitar el rigor de lâs leyes, y para hacerlas respetar, ordeno: Que en ningun lugar publico sea permitido que se junten mas de tres Personas; luego que excedan de este numero serán dispersadas por la fuerza. Ninguna Persona de cualquier sexó podrá parar en las tabernas con el pretexto de beber, y saldra de ellas luego que hubiere hecho sus compras. Se quitaran de las tabernas todas las mesas y bancos. Los cafees se cerraran al anochecer y no será permitido á persona alguna quedar alli; siendo los Dueños de los cafees responsables por la infraccion de esta medida que será igualmente aplicable á las casas de juego establecidas con licencia.

Ademas ordeno, vajo la pena de muerte, que todos los habitantes que tubiesen armas blancas ó de fuego pertenecientes al Rey las entreguen á los comisarios de sus respectivos varrios dentro de 24 horas despues de la publicacion de este Edicto: y los dichos comisarios vajo su responsabilidád, cuidaran de que se egecute la presente orden que les tengo prebiamente comunicada, encargandolos de registrar las casas de sus respectibos varrios cuando fuere necesario, y para ello les daré el ausilio que pidieren.

R. A. VALDEZ.

36.

Obedeciendo las ordenes de Fernando 7º que solamente respiraba sangre y asesinatos, se perpetró en Cadiz en diez de Marzo la maldad mas inaudita—El General Freire llego á Cadiz en nuebe de Marzo y en el mismo dia publicaron los diarios de su orden que en el siguiente se proclamaria la constitucion. Para esto mando construir un tablado en la Plaza de San Antonio, combidó á la municipalidad y á las Personas principales y escribio al General Quiroga que estaba en la Isla de Leon para que concurriese á solemnizar aquel acto. Quiroga contextó disculpandose de asistir al combite que se le hacia, y diciendo que las ocupaciones del Exercito no le permitian por entonces dejarlo.

Al siguiente dia aparecio la Proclama del General Freire que dice así—

"Havitantes de Cadiz: Vuestra decidida voluntad se ha pronunciado á favor de la constitucion politica de la monarquia Española.. ..Este acontecimiento nos ha causado lagrimas, y ha producido desordenes que raras veces dejan de acompañar á las combulsiones politicas. El Pueblo de Cadiz ha dado en esta ocasion una prueba de su buen sentido y de las virtudes que forman la base de su caracter. Pero la extraordinaria naturaleza de las circunstancias en que nos hallamos nos obliga á tomar medidas para asegurar el orden, y prebenir los malos designios de indibiduos que desean introducir el monstruo de la anarquia en medio de los virtuosos ciudadanos y verdaderos amantes de su Patria. La formacion de un cuerpo municipal constitucional debe ser la primera de estas medidas: Los indibiduos que lo compusieron en 1814 fueron nombrados por buestros botos: Buelban pues á tomar el cargo de la seguridad

de buestras Personas y propiedades, y de aquel orden publico que es tan importante mantener.

"¡Havitantes de Cadiz! Desde este momento gozais de una representacion constitucional: cesen los actos que son desaprovados por el codigo que teneis proclamado. Existid tranquilos: Poned de buestra parte en olbido todos los odios pasados, y no se oyga otro grito entre vosotros sino el de *viva la Nacion*—Cadiz 10 de Marzo de 1820—Manuel Freyre."

Se fijaron por las esquinas copias impresas de estas proclamas, y al medio dia se juntaron las tropas en la Plaza mayor, y un grande concurso del Pueblo, lleno de placer, de entusiasmo, y de jubilo, por creher que habian llegado al caso de recobrar sus derechos; pero cuando el relox anunció la hora determinada, en vez de darse principio á la ceremonia esperada, la tropa hizo una descarga sobre el Pueblo y comenzó una matanza general sin distinguir hombres, mugeres, ni niños. Quinientas personas que daron muertas y hubo un numero muy considerable de heridos. Despues entró la soldadesca al robo y saqueo de las casas, cometiendo cuantas atrocidades pueden imaginarse. Esta terrible escena duró hasta la noche.

El Gobernador de Cadiz Valdez, el comandante de las tropas Campana, y el General en Gefe Freyre, fueron acusados de autores de este asesinato con el objeto Principal de aprehender con este engaño al General Quiroga, lo que no lograron por que el no quiso, ó no pudo ír á Cadiz en aquel dia.

Como prueba de la maldad de estos Gefes insertamos la orden del siguiente dia 11 de Marzo. "¡Viva el Rey! ¡Viva las religion¡". Honrra á las valientes y leales tropas de la guarnicion de esta Plaza, que en el pasado acontecimiento del dia de ayer, merecieron todo el reconocimiento de vasallos del Rey, y el del General que tiene la honrra de mandarlas.

"En nombre de S. M. ofrezco á los Gefes, oficiales, y demas Individuos de la guarnicion mís mas ardientes agradecimientos por su brillante comportamiento militar—*Campana.*"

Una prueba de que estos asesinatos se executaron de orden del Rey, es que en el mismo dia, como se dirá despues, se trató de engañar y asesinar á Riego por el General D. Jose O Donel: Y otra es que en el mismo dia el Reximiento de Valencia que estaba en Xerez de la frontera se pronunció tambien contra la constitucion, y lo mismo hicieron 400 Dragones del Reximiento del Rey y otros tantos Zapadores del Reximiento de Soria, que despues obraron en sentido opuesto. Estos cuerpos se insureccionaron entonces, quisieron poner fuego á la ciudad, dar muerte á sus oficiales y marchár contra el Reximiento de Valencey; pero la firmeza del coronel de este Reximiento *Montalvo Tabares*, y su buena disciplina, salvó á Xerez de desastres iguales á los de Cadiz.

Si los autores de tales iniquidades fueron altamente criminales y se hicieron dignos del mas atroz castigo, mucho mas criminales fueron todavia los ministros que los dejaron impunes.

37.

De la Isla salió una columna mandada por Riego compuesta de 1200 combatientes que llegó á Algeciras, publicó la constitucion, depuso las autoridades constituidas, y substituyó las populares.

En consecuencia de esta entrada de Riego en Algeciras el General D. Jose O. Donel declaró bloqueado este Puerto lo que fue notificado al Governador de Gibraltar oficialmente en 7 de Fevrero.

38.

La columna de Riego salió de la Isla entonando el Himno siguiente.

CORO.

Soldados la Patria
Nos llama á la lid,
Juremos por ella
Vencer ó morir.

Serenos, alegres,
Valientes, osados,
Cantemos soldados
El himno á la lid:
A nuestros acentos
El orbe se admire
Y en nosotros mire
Los hijos del cid.
Soldados, &c.

Blandamos el hierro,
Que el timido esclavo
Del libre y del bravo
La faz no osa ver:
Sus huestes cual humo
Verais disipadas,
Y á nuestras espadas
Fugaces correr.
Soldados &c.

El mundo vio nunca
Mas grande osadia:
Jamás lució un dia
Tan Grande en valor;
Como el que inflamados
Nos vimos del fuego,
Que excitara en Riego
De Patria el amor.
Soldados, &c.

Honor al caudillo,
Honor al primero
Que el patriota acero
Osó fulminár:
La Patria oprimída
Oyó sus acentos,
Y vio sus tormentos
En gozo tornár.
Soldados &c.

Su voz fue seguida
Su voz fue escuchada,
Tubimos en nada
Soldados morir:
Osados quisimos
Romper la Cadena
Que de afrenta llena
Del bravo el vivir.
Soldados, &c.

Rompimosla amigos
Y el vil que la lleba,
Si insano se atreba
Su frente á mostrar.....
Nosotros ya libres
Y en hombres tornados,
Sabremos soldados
Su infamia borrar.
Soldados, &c.

Al arma ya tocan,
Las armas tan solo
Al crimen y al dolo
Podrán abatir:
Que tiemble, que tiemble,
Que tiemble el malvado
Al ver al soldado
La lanza esgrimir.
Soldados, &c.

La trompa guerrera
El eco da al viento,
De horrores sediento
Ya ruge el cañon:
Ya Marte sañudo
La aúdacia provoca,
Y genio se imboca
De nuestra Nacion.
Soldados, &c.

Ya veis á los siervos,
Volemos soldados,
¿Los veis aterrados
Su frente humillar?
Volemos que el libre
Por siempre ha savido
Del siervo vendido
Vencer y triunfar.
Soldados, &c.

39.

Eran todos Españoles : todos abrigaban patriotismo, deseaban romper las cadenas, y ansiaban la ocasion de unirse al exercito libertador. Asi que los esfuerzos de los Gefes sectarios del Gobierno absoluto, fueron vanos para moverlos contra la columna de Riego, con el impetu destruidor que lo habrian hecho si hubieran tenido diferentes ideas.

40.

El General Freire que havia recivido en Sevilla el nombramiento del Rey para General en Gefe, llegó entonces con 6 mil hombres al Puerto de Santa Maria. El General O Donel se apostó en Alcala de los Gazules adelantando algunas partidas hasta Puerto Real y Conil; pero como diariamente se notase el disgusto de las tropas que mandaban estos generales, Freire no se atre-

vio nunca á ponerlas en contacto con las de los Patriotas.

La columna de Riego salio de Algeciras con direccion á Malaga y entró en aquella Ciudad en 18 de Fevrero sin oposicion, excepto una escaramuza que tuvo su retaguardia en Marbella con una partida del General O Donel—En Malaga fueron depuestas las autoridades y nombradas otras en su lugar conforme á la Constitucion.

Riego aumentó su fuerza en Malaga hasta cuatro mil hombres y con ellos salio para Granada.

El Brigadier Nebot, que en la guerra anterior se habia distinguido mucho con el nombre del Frayle, se puso al frente de 400 hombres, armados en Valencia para unirse á Riego.

Los habitantes de Alcantarilla y Algezares entraron en Murcia proclamando la constitucion y el primero que se prestó á jurarla fue el obispo. El coronel de las Milicias de Murcia marchó á Cartagena con 500 hombres, y se proclamó tambien la constitucion en esta ciudad. La artilleria destinada á sostener los que los serviles llaman derechos del Rey, volvio sus piezas contra el palacio de la inquisicion, que era uno de los objetos principales del odio general.

En el Norte de España comenzó lá revolucion en 20 de fevrero: El Cuerpo de oficiales de la Coruña presidido por el comandante de artilleria se presentó al capitan General Venegas, manifestandole que la guarnicion estaba resuelta á proclamar la constitucion, y que si el se oponia quedaba preso en el acto. Venegas adoptó este ultimo extremo.

Entonces se proclamó la constitucion, se formó una junta de Gobierno: se creo un cuerpo de dos mil hombres llamados Granaderos Nacionales que alternaban en el servicio con la tropa de linea.

Las Personas que el Pueblo nombro para la junta de Gobierno fueron las siguientes—D. Pedro Agar que habia sido Individuo de la Regencia en tiempo de las Cortes y existia aun preso como Reo de Estado—D. Felix Acebedo General de las tropas nacionales en Galicia—M. Bustos Procurador del Rey en la Coruña,—el Marques de Villadares—D. Manuel Latre—D. Antonio Vila vega negociante—D. Carlos Espinosa Coronel de Artilleria y D. Joaquin Freire—

El General Acebedo destacó immediatamente un Regimiento de Infanteria con algunas piezas de artilleria para las fronteras de Castilla.

Con la mayor rapidez imaginable se estendió la revolucion por toda la Costa hasta Santander, Asturias, Vigo, y fronteras de Portugal, en terminos que apenas havia en estas Provincias un lugar considerable en que no se hubiese proclamado la constitucion.

Mientras esto sucedia, el General Mina que se hallaba refugiado en francia volvió para España, y entró en Navarra en 25 de Fevrero. Immediatamente reunió un cuerpo de Patriotas en el Valle de Bastan y partio con 500 hombres á apostarse en Orbaiceta, donde empezó á organizcar su exercito. Reunió hasta dos mil hombres, se apoderó de la fundicion de artillera de Aizabal, distante cuatro leguas de San Juan de Pie de Puerto. En seguida se dirigio á Pamplona, intimó al Gobernador de aquella Plaza Conde de Espeleta en 11 de Marzo que proclamase la constitucion: El gobernador contextó que esto era lo mismo que el deseaba: entró el General Mina con sus tropas en la ciudad y se proclamó y juró la constitucion con general aplauso.

En diez de Marzo el General Castaños forzado tambien por los principales habitantes de Barcelona, publicó la constitucion, cuya ceremonia se hizo con la mayor tranquilidad y con regocijo de todos sus habitantes—El Pueblo se dirigio á la Inquisicion, dio liber-

tad á todos los presos que alli habia, y los livros, los papeles y los instrumentos de tortura de aquel Saugninario tribunal fueron destruidos. Las demas Poblaciones de Cataluña siguieron el egemplo de Barcelona—

La junta de gobierno que se creó en Barcelona depuso de su empleo al General Castaños y nombró para substituirle al General Villacampa.

El Conde de Abisbal, O Donel, fue nombrado por el Rey para escoltár, á la frente del Regimiento de Infanteria Imperial Alexandro un combby que salio de Madrid para el General Freyre. Se despidio de Rey besandole la mano y declarando que derramaria hasta la ultima gota de sangre en su servicio ; pero lo que hizo fue proclamar la constitucion en Ocaña que solo dista de Madrid nuebe leguas.

Mientras esto sucedia el General Don Jose O Donel perseguia la columna de Riego, y escribio á este un oficio anunciandole su determinacion de declararse por la constitucion y combidandole para fraternizar con su division. El Heroe Riego aceptó esta oferta, que creia hecha con la mejor buena fee, y fue á encontrarse con la division de O Donel con fuerzas muy inferiores á las que este mandaba; pero ¡cual fue su admiracion al verse cercado con su pequeña partida por fuerzas numerosas que le atacaron en columna cerrada! Riego se vio entonces obligado á abrirse paso á la bayoneta, y perdiendo mucha parte de su tropa, pero aun que resultaron muchos muertos, heridos y prisioneros, al fin consiguio romper aquel infame lazo que se le habia tendido por orden de Fernando 7º —Los prisioneros de la columna de Riego fueron remitidos maniatados á Sevilla donde esperaban concluir sus dias en patibulos, en obsequio de su amada Patria ; pero immediatamente que llegaron á Sevilla fueron puestos en libertad, y obsequiados y aplaudidos por aquel Pueblo que tambien habia ya Jurado la

constitucion. Este engaño de O Donel á Riego fue en 10 de Marzo. Aqui reflexionará el lector la analogia de este suceso con las ocurrencias de Cadiz en el mismo dia, y encontrará una prueba de mis asertos de que todas estas iniquidades fueron obra del Rey.

Cuando el Conde de Abisbal se declaró en Ocaña á favor de la constitucion, se adirieron al mismo Partido sus tres hermanos á saber: D. Alejandro O Donel coronel del Reximiento Imperial Alejandro: D. Jose que era el que como se ha dicho perseguia á Riego y trató de asesinarlo y ¿D. Carlos que era Capitan General de Castilla la Vieja.

Entonces tambien el Regimiento de Malaga que mandaba el distinguido Patriota Piquero que estaba de guarnicion en ciudad Rodrigo, proclamó alli la constitucion y marchó á Astorga con el mismo designio.

Se llegó por fin al caso de que todo el exercito que mandaba el General Freyre se declarase por la constitucion.

El General Ballasteros estaba entonces desterrado en Valladolid, y fue llamado para que tomase el mando del exercitó. Ballesteros vino entonces á Madrid y le manifesto al Rey que el estado de las cosas era tal, que si el tomase el mando del exercito se veria en brebe tiempo obligadó á marchar contra Madrid y á proclamar la constitucion para seguridad de su real Persona: Asi que recomendaba á S. M. que se salbase, pues aun era tiempo, aceptando la constitucion, pues no le restaba otro partido que tomar mas que el aderirse á los votos de los que apellidaba insurgentes, y eran unos verdaderos hijos de la Patria. Aciendolo asi V. M. (concluyó Ballesteros) como que tiene mas poder que ningun otro Individuo, está mas en aptitud que nadie de hacer el bien de una Nacion á quien debe tantos sacrificios.

Apesar de que las circunstancias eran tan criticas no

queria el Rey todavia jurár la constitucion, y creyó engañar á los Patriotas y desarmarlos con un decreto que se publicó en la Gaceta del 6 de Marzo por el cual prebenia al consejo que combocase Cortes. Ya no era tiempo de que estos engaños y promesas pudiesen alucinar al Pueblo Español.

La Guarnicion de Madrid, de acuerdo y en union con el pueblo, tomó entonces una aptitud demasiado seria é imponente y pusieron al Rey en conflicto en el dia 7— El General Ballesteros hizo entonces á la Patria los mas interesantes servicios. A la par que dirigía los planes de los Patriotas, obraban tambien con su acuerdo todos los Gefes y la Guarnicion de Madrid. A la Cabeza del Pueblo impaciente por recobrar su libertrad marchó á Palacio, abló al Rey con la mayor claridad y energia, y obtubo su allanamiento á jurar la constitucion.

Cuando haga mencion la historía de esta brillante jornada de Riego, no debe olvidarse de un suceso que cuidadosamente se ha procurado ocultar y es el siguiente—El teniente Coronel entonces D. Ebaristo San Miguel Gefe del Estado mayor de la columna, emvidioso de las glorias de Riego y deborado por el ansia de figurar, trató en Belmez de asesinar al Heroe para quedarse con el mando en Gefe. Algunos opinan que abrigaba la idea de rendir las armas ante el tirano opresor y conseguir su gracia por el merito de tan execrable maldad. Riego descubrió felizmente este iniquo proyecto, destruyó los planes de San Miguel, le puso en prision y pensó en hacerle expiar su crimen en un Patibulo; pero los recuerdos de su antigua amistad con este monstruo, la interposicion de algunos amigos y sobre todo los sentimientos beneficos del alma generosa del heroe le obligaron á perdonarle y á procurar que no se hiciese publico tan escandaloso atentado.

41.

Individuos de esta Junta.

El Eminentisimo Señor Cardenal Borbon Arzobispo de Toledo.
El Teniente General D. Francisco Ballesteros.
El R. Obispo de Valladolid de Mechoacan
D. Manuel Abad y Queipo.
D. Manuel Lardizabal
D. Matheo Baldemoros
D. Vicente Sancho Coronel de Ingenieros
D. Francisco Queipo de Tejada
D. Bernardo Tarrien
D. Ignacio Pezuela.

42.

El Manifiesto que el Rey dio entonces á la Nacion es el colmo de la perfidia, por que en el hace las mayores protextas de que desea el bien del Pueblo y jamas su corazon abrigó semejante idea, ni por un momento: He aqui su tenor.

¡Españoles! Cuando buestros heroicos esfuerzos pusieron fin al cautiberio á que me habia reducido la mas inaudita perfidia, todo cuanto vi y ohi despues que volvi á pisar este mi pais natal, contribuyó á persuadirme que la Nacion deseaba ver restablecida su antigua forma de gobierno: Y esta persuasion me indujo nece-

sariamente á consentir lo que parecia ser el deseo general de un Pueblo magnanimo, que, despues de haber triunfado de un enemigo extraño, tenia todavia los horribles males de la discordia intestina.

No ignoraba yo que los rapidos progresos de la civilizacion de Europa, la universal extension de los conocimientos, aun entre las clases menos elevadas del estado, la más frecuente comunicacion con los diferentes paises del globo, y los mas espantosos acontecimientos que estubieron reserbados para la presente generacion, habian excitado ideas y deseos desconocidos á nuestros antepasados, de que necesariamente habian de emanár nuebas é imperiosas necesidades. No dejaba yo de saber que seria requisito indispensable amoldar nuestras instituciones conforme á estos elementos, en orden á asegurar aquella combeniente armonia entre el Pueblo y las leyes, sobre que se apoya la estabilidad y el reposo de las sociedades.

Pero aun que yo meditaba maduramente y con toda la solicitud natural á mi paternal corazon, en las reformas de nuestro codigo fundamental, que parecian mas congruentes al caracter nacional y al estado presente de las diferentes porciones de la Monarquia y tambien conforme á la organizacion de otros paises ilustrados, vosotros me hicisteis saber buestros deseos de que se restableciese aquella constitucion que en medio del estruendo de las armas enemigas, fue promulgada en Cadiz en 1812, en un periodo en que, con admiracion de Europa, peleabais por la libertad de buestra patria Ohi buestros deseos y como tierno Padre he consentido en lo que mis hijos juzgan combeniente á su felicidad. Presté el juramento á la constitucion que anhelabais y seré siempre su mas firme apoyo. Tengo ya adoptado las medidas necesarias para la pronta combocacion de las Cortes: y unido á buestros representantes me regozijaré en contribuir á la grande obra de la prosperidad nacional.

¡Españoles! Mi corazon no aspira sinó á vuestra gloria y mi unico deseo y alegría consiste en veros hunidos al derredor de mi trono contentos y felices. Confiad por tanto en buestro Rey que se dirige á vosotros con aquella sincera efusion de su corazon, excitada por las circunstancias en que estais colocados, y por el intimo combencimiento de que estos son los altos deberes que la providencia me impone. Vuestro bien dependerá de aqui en adelante, en gran parte, de vosotros mismos. Guardaos de extraviaros por la falsa apariencia de un bien ideal, que frecuentemente impide que se goce el bien verdadero. Evitad la esferbescencia de las pasiones, que demasiadas veces trasforman en enemigos á aquellos que solamente procuran tener el lugar de hermanos: Concordad en afecto, asi como concordais en religion, en lenguage y en constumbres. Repeled las insidiosas insinuaciones, emmascaradas con ardid, de buestros ribales. *Marchemos todos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.* Y dando á la Europa un egemplo dé sabiduria, orden y perfecta moderacion, en una crisis que en otras Naciones fueron siempre acompañadas con lagrimas y desgracias, hagamos que se admire y respete por siglos el nombre Español, al mismo tiempo que trabajemos por nuestra gloria y felicidad. Palacio de Madrid 10 de Marzo de 1820—

FERNANDO.

Tambien el Infante D. Carlos electo entonces Generalismo expidio la siguiente

PROCLAMA.

¡Soldados! El acto solemne por el cual devajo de buestras vanderas declarasteis vuestra plena adesion á la constitucion politica de la Monarquia, os impone grandes obligaciones, al mismo tiempo que os abre una brillante carrera de que podeis esperar immortal gloria.

Valor y constancia: Esta noble divisa del Guerrero Español en todos tiempos, es la segura prenda de la imviolable fidelidad con que cumplirais vuestra promesa. Yo me felicito por la confianza que el Rey me ha dispensado, confiriendome la honrra de mandaros. Fiel al juramento que hoy he prestado en su augusta presencia, seré siempre buestro amigo en la carrera que os guia por el camino de la honrra y del deber.

Amar y defender á nuestra Patria; mantener con constante lealtad el trono y la Persona del Monarca que es el apoyo de la libertad civil y de la grandeza nacional ; respetar las leyes ; conservar la tranquilidad publica ; estár prontos para hecer toda clase de sacrificios por el bien General: unirnos con afectuosos sentimientos á la Nacion Española; concurrir con ella al restablecimiento y consolidacion del sistema constitucional; observar aquella exacta disciplina y subordinacion que son esenciales á la condicion militar; tales son soldados nuestras sagradas obligaciones. Esto os hará dignos del amor de buestros conciudadanos en tiempo de paz, y formidables al enemigo en la guerra. Esto es lo que el Rey espera de vosotros, y de lo cual buestro primer Camarada de armas os dara egemplo:

He aqui como el antiguo trono de los Alfonsos y de los Fernandos brilló en esta heroica Nacion con esplen-

dor desconocido en las mas vellas edades de la Monarquia.

Fernando 7º nuestro benigno Monarca, el fundador de la libertad de España, y Padre de su Patria, será el mas feliz y el mas poderoso de los Reyes, sepuesto que puede fundar su autoridad en las indestructibles vases del amor y veneracion de su Pueblo.

Soldados de todas graduaciones; haya un solo sentimiento entre todos los Españoles. Y en todos los peligros y en todas las circunstancias, hunanos un grito al derredor del trono. Viva el Rey: Viva la Nacion: Viva la constitucion. Madrid 14 de Marzo de 1820—

CARLOS.

Exposicion de Riego al Rey.

El alma sublime del Heroe de las Cabezas al ver estos manifiestos, se llenó de gloria, y creyendo que su contenido era producido por la efusion mas tierna del corazon de estos *perros*, y que su obra se perfeccionaria hizo al Rey la siguiente exposicion—

Señor, Rafael del Riego Comandante de la primera division del Exercito Nacional que en el primer dia del presente año se declaró por la causa de la Patria, se apresura á llevar á los pies del trono de V. M. las sentimientos de amor y de respeto, que el corazon de las tropas que comanda han abrigado siempre, y cuya conducta no los ha desmentido. No la ambicion, no el deseo de celebridad, no alguna otra de las pasiones que tan frecuentemente influyen en los corazones de los hombres, fueron los motivos que estos tuvieron para publicar los primeros, en aquel dia, la constitucion sancionada por la Nacion, y que es la garantia cierta de su prosperidad

y de su grandeza. Su comportamiento fue dirigido unicamente por el mas puro amor á su Patria, y por el mas ardiente deseo de su felicidad. ¡El cielo es testigo de su sinceridad! Los hombres imparciales que ven los objetos como son en si, al trabes de los caprichos, son los que pueden testificar esta verdad tan esencial á su reputacion; que inutilmente pretenderan mancillarla los hombres perversos, enemigos del bien público, ante los ojos de V. M. de la Nacion y de la Europa.

Gefe de la columna movil de los Patriotas que salieron de San Fernando en 27 de Enero para derramar el patriotismo que los animaba, núnca perdi de vista, tan importante mision, ni se cometio accion alguna que deshonrrase su egecucion. La violencia, la rapiña, todos los demas desordenes que comunmente acompañan á cualquiera alteracion en el sistema social, nunca ofuscaron el lustre de las armas de la Patria. Los trabajos, las privaciones, los arduos sacrificios que las tropas tuvieron que sufrir, nunca, ni por un solo momento, demoraron los planes tan celosamente concebidos y tan denodamente egecutados. Las Ciudades por donde pasaron fueron testigos de su subordinacion, obediencia, y disciplina: Los Ciudadanos no fueron perturbados en sus propiedades, ni por sus opiniones : los Magistrados continuaron egerciendo sus funciones : los Ministros del altar bieron respetado su caracter: y los arduos deberes de la guerra no causaron mal á los trabajadores en la agricultura y en la industria. Las ventajas alcanzadas contra los que se proclamaban apoyadores de V. M. no fueron seguidas por el menor abuso, ó imbariablemente se respetaron las leyes de la humanidad. Cuando conquistadores, no insultaron á los vencidos, y cuando fueron acometidos por un numero superior de sus adversarios, cedieron sin desanimarse, ni sufrir que fuese manchada la gran pureza de su honrra.

Muy enflaquecidos por una concurrencía de circunstancias infelices, aun asi se juzgaron fuertes, con la aprobacion de sus propios corazones y la estima que merecian de todos los hombres buenos. El cielo no podia dejár sin premio sus trabajos, y siempre interesado en el bien de las Naciones, quiso hacer á la España un Teatro de escenas conformes á tan digno objeto. Levantose repentinamente la llama del patriotismo en todas las Provincias de la Peninsula: Vuestra Magestad rasgó el velo que escondia a los Traidores, y cedió á los impulsos de su corazon digno del padre de su pueblo. Aquel Codigo sagrado objeto de amor de todos los hombres Españoles, recibio de boca de V. M. aquella sancion por largo tiempo deseada, y a que se habian opuesto los hombres que no tienen otra Patria que su interés, ni otro Dios mas que las ignorantes sugestiones de su orgullo. La Nacion que lebantó este monumento de sabiduria, llena de alegria vio el juramento de V. M. con toda sinceridad, y encontró en el la esperanza de su futura felicidad y gloria á que es llamada por el destino.

Jamás presentó la España tan grande espectaculo : nunca el trono de San Fernando apareció tan esplendido y glorioso. Un Rey unido con su Nacion: Un Rey jurando aquella constitucion que le priba del triste poder de hacer mal á la Patria ¿Què objeto mas magnifico á los ojos de la razon, de la humanidad, y de la justicia? ¿Quien puede pensar en esto sin llenarse de entusiasmo, como perteneciente á una Nacion que ha sido el teatro de tal accion? ¿Quien no se commoberá, Señor, viendo la brillante prespectiva que presenta tan noble y generoso comportamiento? El restablecimiento de la ley y de la moral, la vivificacion de la industria, la proteccion á la agricultura, el comercio lebantandose de sus ruinas, las ciencias y las artes liberales reasumiendo todo su lustre, las ventajas del Pueblo, y el nombre de Fernando 7º pasando á la posteridad con tanta gloria?

¿No son estos objetos interesantes para el corazon de V. M.? ¿Y no os hacen dar los parabienes á vos mismo, por haber sacudido el ignominioso yugo que la lisonja y la traicion os habian impuesto?

Recivid Señor los sentimientos de la imponderable alegria que inunda mi corazon, y el corazon de todos los valerosos de la columna que está vajo mi mando, por tan feliz mudanza: Recivid sus juramentos de ser enteramente dedicados á su patria, y al Rey que se llama su Padre: Recivid sus ardientes votos por vuestra felicidad y grandeza. Todas las fatigas serán despreciadas, cuando las sufrieren en la execucion de su deber. Toda la sangre de sus venas será gustosamente derramada por su patria y por el trono constitucional que la cubre con sus alas tutelares. El mundo nos ha visto marchando siempre por el camino de la justicia y de la honrra: y el mundo nunca verá contradichos estos sentimientos, ni los del mas profundo respeto y amor, con que su Gefe ruega al cielo que preserve largo tiempo la vida de V. M. para bien de la Monarquia constitucional—

RAFAEL DEL RIEGO.

43.

Fernando 7º entabló immediatamente comunicaciones secretas con los tiranos de Rusia, Austria, y Francia, para que le ayudasen á recobrar el cetro de yerro. En sus Cartas llenas de sumision y de ruegos, protextó de continuo que la fuerza de las circunstancias y la cohaccion en que se vio, le habian arrancado el juramento á la constitucion. De una parte, estas gestiones de Fer-

nando, y de otra el observar los tiranos á quienes recurrió el curso rapido de las ideas de libertad en Europa, les obligó á interesarse en la ruina de la constitucion Española, por que observaban que el poder absoluto se les escapaba de entre las manos y el grito de Riego se habia repetido con entusiasmo, en diferentes Reynos. Entonces corrieron despaboridos á Tropau, y empezaron á discutir los medios necesarios para llebar adelante su ardua empresa. De todo lo que se trató en este congreso y en el otro que se formo despues en Verona fue noticioso Fernando 7º y de aqui la animosidad con que se le vio obrar descaradamente contra la ley fundamental del Estado que acababa de jurar.

44.

A la cabeza de estos hombres perfidos estaba el orgulloso é ipocrita D. Augustin Arguelles, hombre que vino desde el presidio al Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula: Riego puso su obra con la mejor buena fee en manos de estos infames, y ellos se empeñaron en destruir á Riego y á la libertad que habia restaurado su brillante acero. Con este designio empezó Arguelles á propagar la idea de que la constitucion promulgada en Cadiz en 1812 no podia ir adelante resistiendolo el Monarca como de hecho lo resistia, y que era necesario modificarla, y dar al sistema de gobierno la forma que tenia en Francia. Esta idea tubo la mayor aceptacion entre todos los partidarios de Arguelles, que estaban como el llenos de miedo, creian que ohian ya nuevamente el ruido de las cadenas e iban á ser sepultados en los antiguos labozos. Aplicaron desde entonces todas sus fuerzas,

y principiaron á adular al Rey, á condescender con sus ideas y caprichos, y a proponerle en el sistema jurado, unas reformas tales, que ampliasen su poder hasta constituirle en despota, con la mascara de constitucional. *Las camaras y el veto absoluto..* Asi creyeron ellos que aseguraban su fortuna, y empezaron á minar la constitucion. El Rey detestaba todos los medios que no se dirigiesen á recobrar el cetro absoluto ; pero por una parte temia al furor del pueblo, que se havia pronunciado con la mayor decision y entusiasmo, en favor del sistema de libertad, y por otra encontraba en el plan de camaras propuesto, un arbitrio para recobrar mayor ascendiente sobre los ministros, y que estos le disimulasen sus málos pasos acia el despotismo, disfrazados con la idea de las camaras y aparentó conformidad con la propuesta que se le hacia por el inicuo y ambicioso Arguelles. Desde este momento, el Rey á su fin de erigirse en despota y Arguelles y los demas Ministros que le siguieron al proposito de consolidar el plan de camaras.... todos conspiraron contra las libertades patrias y trabajaron de hecho por destruir el sistema restaurado por el Heroe de las Cabezas.

45.

El Rey pensó en ebadirse de hacer el juramento que debia prestar á la constitucion ante el congreso nacional: Y para conseguirlo, en repetidas juntas de serviles que se celebraron en la casa del *Baso* se dispusó la fuga del Rey, y se acordaron los medios necesarios para llebarla á efecto. Al mismo tiempo que el Rey emprendiese su fuga, debia ponerse fuego á Madrid por cuatro partes para llamar la atencion del Publico y castigar á sus habitantes por este medio. ¡Plan horroroso, pero propio

del corazon de Fernando! El General Echabarrí, el canonigo Heroz, el relator del consejo de Hacienda Casqueiro, un cura Hermano de Baso, Ramirez y otros, salieron anticipadamente de Madrid y se dirigieron á varios pueblos de Castilla, por donde el Rey debia marchar, preparando la opinion publica en su favor, con las imposturas de que se atentaba contra su vida, de que se pretendia establecer el sistema republicano, y otras semejantes. Ya estaban los coches listos y los tiros apostados para la fuga del Rey, pero el Capitán General de castilla la Nueba Vigodet, y el General Velasco Gobernador de Madrid, descubrieron é inutilizaron tan inicuo plan. Echavarri, Baso, los demas que fueron á los pueblos de Castilla y otros complices, fueron presos y conducidos á la carcel de Burgos: El hecho se justificó hasta la evidencia, pero los reos quedaron impunes, y la causa fue el plan de camaras, por que con el disfrazaba el Rey sus intenciones, y sugetaba á su placer al ministerio.

46.

El mismo principio bel plan de camaras produjo el monstruoso ataque que se dio á la libertad en Septiembre de 1820, obra tambien del infame Arguelles, que se atrevio á columniar al Heroe Riego suponiendole proyectos de Republica que jamas existieron, para desacreditarlo, privarlo de mando, y hacerlo salir desterrado de Madrid con termino de veinte y cuatro horas. En este proyecto entraron los ministros, el Conde de Toreno y muchos diputados á Cortes. En la casa llamada del Patriarca se formó una junta y alli se acordó realizarlo,

por que dijo el Señor Arguelles que esto era de absoluta necesidad para tranquilizar al Rey, que no podia sufrir la presencia del Heroe, ni los obsequios que le prodigaba el Pueblo Madrileño. ¡Hombre vil, é infame! No se le ocultaba que el mayor daño que se le podia causar al sistema era el descredito del Heroe que lo habia restaurado: tampoco desconocia ni los demas paniaguados que en el hecho mismo de manifestarse el Rey con tanto desagrado se demonstraba su odio á la constitucion; pero de todo prescindieron: la libertad de la Patria en nada la tenian, si ellos lograban el fin que se proponian de asegurar una brillante fortuna en las camaras y mas que el Rey fuese mas despota que el Gran Turco.

Inutilmente elevó el Heroe sus quejas á las Cortes contra esta monstruosa providencia, que le infamaba é imponia una pena sin haber delinquido: inutilmente tambien clamaron contra ella algunos diputados Patriotas: Arguelles dijo en el congreso con la impudencia mas escandalosa cuando se le preguntó sobre los motivos que tenia el gobierno para proceder contra Riego, *que estos motivos estaban consignados en unas pagina secretas y que el descubrirlas seria muy perjudicial.* Los diputados que estaban en la intriga apoyaron las razones que alegó Arguelles para no descubrir las tales paginas y esta diabolica imbencion bastó para que el congreso se tranquilizase, y el Heroe calumniado, salió desterrado para Obiedo. ¡Que golpe tan terrible para la libertad! ¡Quitar el prestigio al Heroe que havia roto las cadenas de la Patria, por medio de las mas negras imposturas y groseras calumnias, fue el golpe mas fuerte que pudo imaginarse para destruir el edificio social. ¿Y por que se dio este golpe? Por complacer á un tirano; y por aquellos mismos á quienes Riego habia quitado el grillete que arrastraban en los presidios.

En todo el curso de la revolucion de España, no han tentado, todos los serviles juntos, un medio mas inicuo y

detestable. En todos los malos pasos que ha dado el Rey, no hay uno de la magnitud y trascendencia que este, pues el fue el que abrio la puerta al mal, enseñó al Rey á embalentonarse contra los defensores de la Patria, y dio margen a sus partidarios para obrar mas abiertamente contra el sistema—En este dia vieron ya los hombres reflexibos que era seguro el triunfo del tirano.

47.

El Divino Arguelles, con toda su divinidad, supo divinamente, percibir del exausto tesoro nacional 36 mil duros en el momento que ocupó el ministerio; disfrazando este robo con decir que si hubiera existido el sistema constitucional desde el año de 1814, el hubiera sido Ministro y en concepto de tal habria cobrado esta cantidad al respecto de seis mil duros en cada año. ¡Que patriotismo! ¡Que integridad y que pureza! ¡Que consideracion á las apuradas circunstancias en que existia la nacion! ¿Y si asi obraba todo un divino, que habian de hacer los humanos? Lo que hicieron los demas Ministros presidarios: Si la casa se quema calentemonos todos: Cada uno de ellos hizo la misma suposicion methafisica que Arguelles y se embolsaron divinamente los sueldos atrasados, y se hicieron ricos en un *Santiamen*, mientras á los Infelices soldados, que habian obrado la restauracion no se les daba para comer, y padecian mil escaseces de todas clases.

48.

El robo que se hizo entonces a la Hacienda publica es incalculable. Para conocerlo basta observar que â pocos meses de la restauracion, ya giraban millones, algunas Personas que estaban en ruinosa quiebra cuando dio Riego en las Cabezas el sacrosanto grito, como por exemplo un Mendízabal—Mas, Canga Arguelles que apenas tenia en fines de 1819 un pedazo de pan que comer, casó una hija en 1822, y le dio en doté mil onzas de oro en methalico—Mas, el dichoso Conde de Toreno, que antes era un pobre diablo hoy vive en Paris en grande. ¡Con estas ventajas es una Viña el ser Patriotas.

49.

El divino Arguelles para corresponder á los obsequios que habia merecido á su Patron en Ceuta, creó de su propia autoridad una Gefatura politica en Algeciras, y le agració con ella, no embargante que apenas sabia leer y escribir: De este modo impuso al estado un grabamen de cien mil reales anuales. De Canga Arguelles no se diga : á todos sus Amigos, Parientes, y Bien-quirientes, y á los amigos de estos, de aquellos y de los demas allá, los acomodó á pedir de boca: El que no pretendió, ó por mejor decir el que no quiso, fue el que entonces se quedó sin empleo.

50.

Este prurito de hacer cesantes y descontentos era parte integrante del plan de camaras y beto absoluto.

51.

Tambien fue esto obra del Divino Arguelles: Y no se atribuya al Servil Marques de las Amarillas que era entonces Ministro de la guerra, por que es constante, publico y notorio, que desde la restauraaion todos los asuntos de entidad se trataron en junta de Ministros; y yo llegue á saver de positivo, que en una de estas juntas hizo Arguelles la proposicion para desbandar el exercito de la Isla y otra division que se habia formado en Galicia: el proyecto se recivio con aplauso, y como era consiguiente se despacharon las ordenes para llevarlo á effecto por el Ministerio de guerra.

En vano el Exercito de la Isla elebó sus quejas á las Cortes y al Rey exponiendo los perjuicios que semejante medida debia producir: quedaron desatendidas estas quejas.

Para que el lector juicioso pueda conocer lo infame de esta medida, copiamos el recurso que hizo el exercito libertador al Rey, 11 de Agosto de 1820, que dice asi.

"Señor. Deseamos que los que cercan á V. M. conozcan plenamente la sinceridad de nuestros sentimientos, y que deseamos con igual buena fee promover la felicidad de España, siguiendo las veredas que el cielo se dignó abrirnos. Deseamos que ellos quieran, asi como nosotros, que V. M. viese que su gloria y su prosperidad se aumentaba en la linea del comportamiento que adoptó, con tanta nobleza, para la prosperidad de su Nacion: de esta Nacion que ha provado á todo el universo el amor que profesa á buestra real persona.

Pues Señor, si esto es asi, sin temer interpretaciones siniestras, vamos á depositár en el seno de V. M. todos

nuestros sentimientos: y nuestra franqueza hará que ellos sean recibidos con generosa indulgencia. Una orden real de 14 de Julio ultimo que desbanda el exercito de observacion, nos ha sido comunicada en el ocho del corriente por el Capitan General de Andalucia D. J. O Donoju. Esta orden nos hace temer que este recurso no sea recibido tan favorablemente como debe ser: Recelamos que una mano hostil, dirige las operaciones del Ministerio y lleba á la Nacion á su ruina: recelamos que compromete á V. M. al exercito, y á nosotros mismos, que nada deseamos mas que el establecimiento del sistema constitucional. Este sistema Señor, asegura á V. M. una grandeza y un poder que no podia gozar en el sistema contrario; por que V. M. ha tenido demasiada triste experiencia, á costa de la honrra Española, en aquellos años de triste memoria, en que estabais cercado y engañado por ministros, al mismo tiempo ignorantes y perversos.

Decimos, Señor, con franqueza, que una mano oculta guia á su destruccion inevitable, tanto á la Nacion, como á V. M; por que excita desconfianzas indignas de V. M. y de nosotros. Nuestra buena fee se ha irritado por las sospechas que las ordenes ministeriales no pueden disfrazar.

En orden Señor á preservar el afecto que nuestros cuidados nos testifica, y la vondad con que V. M. nos honrra, debemos permanecer fieles á los principios que proclamamos cuando abrazamos la causa de nuestra patria y la de V. M.—La historia nos enseña que muchas veces ha costado caro decir la verdad á los Reyes, no por que ellos sean enemigos de la verdad, sino por que ella contrasta los intereses de su Cortesanos.

Las mismas hazañas del Cid, que nunca se ocupó de otra cosa mas que de la gloria de su principe, fueron objeto de sarcasmos de los validos de Palacio, y castigadas por aquellos que las debian premiar. Pero noso-

tros no podemos ver con indiferencia á nuestro Pais sumerjido en la confusion, no por la ignorancia, sinó por la perversidad del ministerio, que nos lleba al borde del precipicio, poniendo en peligro la seguridad del Estado, obligandonos á relajar las leyes de la disciplina, y sosprehendiendo á V. M. para que de ordenes contrarias á su servicio, y peligrosas á la tranquilidad publica. Nuestro comportamiento prueba, que no debemos ser objeto de ninguna suerte de desconfianza : las tropas que tenemos la honrra de mandar merecen las vendiciones y el amor de V. M- y de todos los Españoles. A pesar de la oposicion que experimentamos á cada paso, y de las intrigas que incesantemente contrarian nuestros mas inocentes movimientos, no hay un Individuo en el exercito que corra algun peligro de ser acusado de enemigo de su patria y de su Rey. Ya somos experimentados y ademas daremos pruebas combincentes de nuestro buen comportamiento para poder contar de ante-mano con la estimacion de la posteridad. Se reunió el congreso; pero todavia no ha podido realizar las reformas que la Nacion exige: estas reformas necesariamente las han de resistir aquellos que estan acostumbrados á vivir de las calamidadas publicas: aquellos que no pueden soportar la idea de ver que los Españoles adquieren por medio de las nuebas instituciones, los conocimientos que antes les faltaban : aquellos que no pueden ver que se difundan las verdades de que la virtud y el trabajo son las mejores genealogias; las verdaderas fuentes de aquella prosperidad que debe ser procurada por el hombre de bien, por el Español digno de este nombre.

El dia 10, de Marzo todavia está impune: la justicia nacional todavia no ha alcanzado á aquellos que en 1814 hicieron traicion á la justicia de su patria y abusaron de su augusta mision, engañando á V. M. y extrabiando su razon hasta el extremo de hacerle compensar con tormentos y muerte, la generosa inclinacion de los Españo-

les en favor de V. M. cuando estaba cautivo en manos de sus perversos enemigos: aquella inclinacion cuyo objeto era consolidar la libertad publica, sobre tales bases que no fuese posible destruirla, aun que alguno de nuestros Principes fuese victima de ministros ignorantes y corrompidos. Mil reglamentos indispensables tienen todavia que ser sometidos á la primera discusion: la ley fundamental del estado y la seguridad publica están amenazadas por asociaciones protegidas por extrangeros, y por inquietudes internas cuyas causas pueden tambien atribuirse á influencia extrangera.

En estas circunstancias quiere el Ministerio disolver el exercito de observacion; aquella salbaguardia de la representacion nacional, por la cual nosotros peleamos por buestra Magestad y por las nuebas instituciones que todavia estan bien lejos de la perfeccion y solidez necesarias, para dar una verdadera garantia al soseigo general.

Una vez disuelto este cuerpo del Egercito, V. M. ya no tiene defensa alguna contra los enemigos de su persona y de la Nacion. Sí abandonamos esta posicion desde la cual hemos hecho temblar á los malos ¿Que vasto campo se abrirá á las culpables esperanzas de aquellos, cuyos proyectos criminales prebiene nuestra union? Señor, la desgracia de la inocencia probiene de la seduccion de los perversos, y V. M. ya fue seducido por consegeros perfidos, como V. M. declaró en su proclamacion de 10 de Marzo proximo pasado. ¿Quien puede asegurar á V. M. á su ministros y á nosotros de que la disolucion de este cuerpo no procede de una trama contra la libertad de nuestra Patria, y contra la continuacion de V. M. en el Trono?

Animados Señor por el mas vivo interes del bien general, que interesa esenciálmente á V. M- y á su real familia: combencidos de que el buen concepto que tenemos adquirido entre nuestros conciudadanos y ante

todo el mundo debe ser preservado intacto, y ageno de toda mancha de traicion ó flaqueza : que nuestro silencio seria un crimen cuando nuestra patria está á punto de caer en las manos de sus enemigos, que han pronunciado la disolucion del Exercito; rogamos á V. M. sea servido atender á está exposicion, pesando las consecuencias de la orden real comunicada al Exercito por el Ministro de guerra, y suspender su efecto; apercibiendo al Ministerio por el paso que ha dado en esta ocasion que puede ser origen de incalculables desgracias—En nuestro nombre y en el del exercito—RAFAEL DEL RIEGO—LOPEZ BANOS—ARCO AGUERO.

52.

En el dia que Riego salio de Madrid desterrado y calumniado, como ya se ha referido, estaba en mucha esfervescencia el Pueblo Madrileño. El Grande Riego solo pudo tranquilizarlo. Su Enemigo entonces, el perfido Arguelles hizo poner la tropa sobre las armas, y sacar los cañones á la puerta del sol para intimidar al Pueblo. Este golpe de despotismo produjo el descredito de Arguelles entre los Verdaderos Patriotas.

53.

Lo que se robó con estos emprestitos es incalculable. Al Tesorero General D. Domingo Torres se le desaparecieron de entre las manos, sin saber como ni cuando, unos ochenta millones de reales: Y por aquello de *riñen los ladrones y se descubren los urtos*, el asunto se hizo publico, llega á noticia de las Cortes, se alborota el Cotarro, lebantan el grito hasta el cielo algunos diputados, se nombra una Comisiton, se forma expediente, aparece justificado el robo, separan de su empleo al Señor de Torres, claman por su castigo algunos periodistas liverales, abogan en su favor los publicistas ministeriales que eran los mas..:el expediente no se concluyó, y.... ¿Que haremos?...¿Que no haremos? Que diga el Señor Arguelles que acaba de recivirse Mason. El Señor Torres es un Hermano muy apreciable.está en él grande Oriente..:Si este negocio continua el credito de todos sus Compañeros va á tierra....El reintegro es imposible por que se hizo la distribucion á prorrata y cada uno llevo como V. E. la parte que le correspondio....El Señor Arguelles llamó el expediente, se quemó de su orden y asunto concluido—¿Y las Cortes que hicieron entonces? Nada: ya estaba sugeta la mayoria al plan de camaras y veto absoluto—¿Y el Señor de Torres quedó dede entonces imposibilitado, á lo menos, para obtener otro destino?—¡Que disparate! Su sueldo siempre estubo corriente, y al fin y al cabo se le nombró Intendente del exercito de reserva, para que pudiese repetir sus latrocinios.

54.

Despues del Ministerio de los Arguelles entró el de Feliu, Sanchez Salvador, Cano-Manuel, Pelegrin, Vallejo, Escudero; y Bardaji. Este Ministerio siguio el camino que Arguelles le dejó marcado: adoptó las mismas ideas y principios y antes de entrar en posesion de las poltronas ya estaba vendido al plan de camaras y Veto. En tiempo de estos ministros se formó la sociedad del anillo que tenia por objeto el establecimiento de las camaras: se adoptó la idea de que solo los Individuos de esta sociedad pudiesen obtener los empleos de Gefes Politicos, Comandantes Generales, Gefes de los Cuerpos militares, Magistrados, jueces de primera instancia y demas de influenria en el Reyno. Este ministerio declaró guerra abierta á los exaltados y proteccion decidida a los conspiradores: Expidió una circular con la nota de reservada para que los Gefes Politicos, expendiendo cuanto dinero creyesen necesario, y adoptando todas las medidas que estuviesen á su alcance, influyesen en las elecciones de diputados á Cortes, para que no tubiesen cabida en ellas los exaltados por la libertad.

En un articulo que escribio Feliu é insertó la Gaceta de Gobierno se dijo que era falsa la doctrina que esparcian algunos Oradores de la Fontana de Oro, de que la Soberania existia en la Nacion: Los facciosos se multiplicaron en aquella desgraciada epoca considerablemente: La Gefatura politica de Madrid que obtenia el Patriota General Capons, fue conferida por Feliu á Don Jose Martinez de San Martin (alias Tintin de Navarra) con pacto expreso de que destruyese las tribu-

más populares, como lo hizo en efecto incurriendo en un solo dia en una multitud de crimenes de lesa Nacion, que todos quedaron impunes, y fueron: la destruccion arbitraria de las tribunas, reducir á prision sin causa mi motivo alguno á D. Juan Antonio Jipini Dueño de la fontana de Oro: decretar la prision de cinco Oradores, y poner tambien en prision á dos de ellos: seducir á una parte de la Milicia nacional para que hiciese armas contra el Pueblo indefenso que llebaba en triunfo el retratro del heroe Riego.

Este ministerio siguiendo tambien la senda que le marcó Arguelles, volvio á calumniar á Riego de que proyectaba establecer la republica y para ello sirvió de instrumento el Gefe-Politico de Zaragoza Moreda. Riego fue entonces separado del mando de Comandante General de Aragon que obtenia, y remitido de Cuartel á Lerida donde reinaba entonces una horrorosa epidemia—

Tambien en tiempo de este ministerio de pusieron restricciones al derecho de peticion, y á la libertad de imprenta.

Todos los Españoles vieron entonces claramente, que el ministerio obraba decididamente á la ruina de la constitucion, de acuerdo con el Rey: El disgusto fue general: Llovieron recursos de todos los Pueblos y de todos los cuerpos del Exercito, al Rey, para que separase de sus puestos á estos hombres perversos, pero el Rey se negó constantemente á la adopcion de esta medida: Y á la par que el gobierno dava extension á sus ideas liberticidas, se fue apurando la paciencia de los Amigos de la libertad.

Llegose al caso de que Cadiz y las demas Ciudades de Andalucia se declararon abiertamente contra el gobierno, y le digeron al Rey que no le obedecian si no separaba de sus puestos á los Ministros notoriamente traidores: En Galicia y en Cataluña sucedió lo mismo:

El Rey á pesár de todo, insistia en su negativa de separar á los ministros y estos hombres, sin rastro de pudor, continuaban en sus puestos ¡contra la opinion general, y haciendo impavidos la guerra á los defensores de la libertad, mandando á Cadiz al Baron de Andilla para que tomase el mando lo qual no se verificó por que el pueblo se opuso....y separando al General Mina del mando que obtenia en Galicia, y otras cosas por este orden—Puede decirse en verdad que la autoridad del Rey y de sus Ministros quedo entonces reducida á Madrid y su rastro. S. M. entonces acudio á las Cortes buscando un remedio; pero estas le manifestaron que no era posible sostener por mas tiempo á los Ministros que habian perdido toda su fuerza moral—

No habia ya mas remedio que destituirlos de sus empleos: ¿Pero como se hizo esto? ganando tiempo para que pudiesen entrar á relebarlos varios diputados de Cortes que estaban en los mismos planes de camaras y beto, y dando el Rey la ultima prueba de su iniquidad cuando al tiempo de despedirlos dijo en su real orden que estaba satisfecho de los buenos servicios que le habian prestado, y que por ellos les daba las gracias.

Entraron pues á succederlos los Individuos siguientes: Martinez de la Rosa, Moscoso de Altamira, Sierra Pambley, Balanzat, y Gareli: Tan malos como los Felius, ó peores si es posible: Fueron indudablemente propuestos por estos y á su nombramiento precedio el pacto expreso de trabajar con todas sus fuerzas, para destruir el sistema constitucional y establecer las camaras y veto.

Ellos no olvidaron jamas su promesa; y entre los diferentes medios que adoptaron para llevarla á cabo fue el de destruir la milicia nacional voluntaria, con pretexto de organizarla; pero la opinion se pronunció contra esta medida de una manera bastante imponente, y las

Cortes la repelieron.—Los Editores del Zurriago aplicaron entonces todas sus fuerzas para hacer conocer á los pueblos el beneno que embolvia este proyecto; y sus trabajos fueron super-abundantemente recompensados con la multitud de Cartas de gracias, que recibieron de diferentes Pueblos y cuerpos de la milicia nacional voluntaria.

En tiempo de este ministerio hubo commociones criminales en Pamplona, y en Valencia y las produgeron los que tenian el mando en las mismas ciudades, en Cataluña tomaron las facciones liberticidas una fuerza considerable: por todas partes havia facciosos impunes: la sociedad del anillo llegó á tener immensa extension; y ya no se dududaba de que el plan de camaras iba á establecerse: solo habia un obstaculo que eran las Cortes: acababa de instalarse la 2ª legislatura y el Gobierno no habia podido todavia ganar la mayoria de sus Individuos—Una prueba de esta verdad se encuentra en la sesion extraordinaria de 24 de Mayo, en la cual resolvieron las Cortes hacer al Rey una fuerte exposicion sobre el estado politico del Reyno: En ella se quejaron las Cortes de la continuacion de los disturbios, y le manifestaron el origen que tenian: recordaron á S. M. varios pasages de su vida, y el modo con que los Españoles se habian portado durante su cautiberio en Francia, y sus esfuerzos para restituirlo al Trono—Nada bastaba para separar al Rey de sus intenciones y anhelo por recobrar el mando absoluto, ni para separar á los ministros de su plan de camaras.

55.

Los Zurriaguntas anduvieron por espacio de ocho meses de prision en prision; pero al fin fueron absueltos libremente: Nuñez, Macron todos los patriotas exaltados, sufrieron la misma suerte en Madrid y en las Provincias. La persecucion fue entonces tan cruel que muchos de los exaltados no teniendo el valor suficiente para resistirla y deseando vengarse de sus enemigos se pasaron al bando servíl. Entre estos se cuenta á Besieres que era uno de los liberales mas mas exaltados de Cataluña ; pero Villa campa, Ruiz de Porras, Manzanares, y otros ánilleros que mandaban en Cataluña, le persiguieron, lo calumniaron de proyectos de republica, y lo llevaron hasta el pie del patibulo : indudablemente hubieran consumado el plan inicuo de destruir su existencia, para aterrar con este exemplar de los demas exaltados : Ya estaba en capilla para ser afusílado; pero el pueblo de Barcelona clamó en su favor de un modo imponente y aterrador, y entonces los mandarines le aplicaron un inducto y le pusieron en livertad.

La desesperacion y los deseos de venganza se apoderaron de Besieres, que se puso á la cabeza de una partida para defender lo que los ilusos llaman derechos del Rey: No estaba esto en su corazon, pero es lo cierto, que el obró en favor del despotismo con toda su fuerza: llegó á mandar una division de seis mil hombres, y dio á la patria muchos dias de luto.

56.

De estos antecedentes y de otras muchas ocurrencias querefirio el Zurriago, acaescidas todas, durante la epoca fatal del Ministerio de los Martinez de la Rosa, resultó la insurreccion de una parte de la Guardia Real en Aranjuez, á cuya Cabeza estaba el Infante D. Carlos; pero los patriotas destruyeron todas sus intenciones.

El Ministerio, en la idea de que los Seis Batallones de Guardias, que habian dado las pruebas mas positivas de su adesion á la constitucion, volviesen las armas contra la patria, pribó del mando á los Gefes que los conducian por el Camino de la gloria y del deber, y puso en su lugar á otros notoriamente serviles que hicieron los mayores esfuerzos para combertirlos en defensores del despotismo, y desgraciadamente lo consiguieron.

Llegose al caso de que los Ministros, contando ya con los elementos que ellos creian necesarios para llebar á cabo su triunfo, digeron al Rey que era llegado el tiempo de establecer las Camáras, y se apresuraron á realizarlo; Resultó la insurreccion de los seis batallones de guardias en el dia 30 de Junio de 1822, y en la noche del 6 al 7 de Julio creyendo ya el Rey seguro su triunfo, les dijo á los Ministros que solo queria ser absoluto y los puso presos en Palacio.

Entran en la misma noche los Batallones de Guardias haciendo fuego á los Patriotas y gritando muera la constitucion y viva el Rey absoluto: Ya estaban impresos los manifiestos que el Rey habia de expedir á la nacion en el mismo dia: los decretos de muerte para los Generales Riego, Ballesteros, y Zayas, y para los Editores del Zurriago estaban ya firmados: Los caballos en que el Rey habia de salir á pasear por Madrid so-

lemnizando su triunfo estaban enjaezados y en el patio de Palacio; pero todos estos proyectos vinieron á tierra, y se estrellaron en el valor de los libres que batieron, desarmaron y redugeron á prision á todos los guardias. ¡La milicia de Madrid cobró en aquel dia una gloria immortal!

Entonces se presentó á los patriotas la ocasion mas oportuna para consolidar la libertad de un modo indestructible, separando del trono por la ley á Fernando 7º —El habia incurrido en esta pena en el hecho mismo de sublebar, obsequiar, emborrachar, y distribuir cuantiosas sumas de dinero á los guardias, para que se pronunciasen contra el sistema....el se hizo indigno del cetro de la Nacion Española cuando dijo al consejo de estado en uno de los dias en que los guardias estaban en insurreccion, *que estaba roto enteramente el pacto......* el en fin abdicó la Corona, conforme á la constitucion y á las leyes, cuando se declaró enemigo de la libertad. ¿Pero quien podia llegár á imaginarse que el triunfo de los libres en el memorable 7 de Julio, se habia de combertir en perjuicio y daño de los mismos libres? ¿Quien diria que este triunfo que debio haber sido la vase mas solida para estirpar todos los conatos del tirano, y de sus proselitos, y de los partidarios de las camaras, habia de dar á todos ellos mas valor y energia, y mas consistencia á sus inicuos planes? Nadie lo esperaba; pero asi sucedió por desgracía: todos sus proyectos fueron momentaneamente interrumpidos; pero lejos de ser abandonados los continuaron con mas calor—

Cayó entonces el Ministerio de los Martinez de la Rosa y entró á rehemplazarlo el de los San Migueles, que trabajó mas decididamente á favor del plan de camaras destructivo de la livertad.

D. Ebaristo San Miguel que conspiró en Belmez contra la vida de Heroe Riego, como ya se ha dicho, y que debió su existencia ulterior á la generosidad del mismo

Heroe....que era un Teniente Coronel obscuro, que nunca habia figurado en España, ni podia figurar, por que sus principios, sus modales groseros, su ninguna literatura, infundado orgullo, y su desmedida ambicion le hechaban fuera del circulo de los filosofos, del de los hombres de bien, y del de los entusiasmados por la idalguia....este hombre que habia sido secretario de la *sociedad del anillo*, en la cual habia hecho obstentacion de sus principios de *viva quien vence*....en los dias que mediaron desde el primero al 7 de Julio, mandó un Batallon que se llamó sagrado, el cual era compuesto de varios oficiales y Paisanos. El mismo se habia erigido en Gefe de este Batallon, y es notoriamente falso cuanto han dicho sus apologistas, con la idea de combencer que los Individuos de dicho batallon le eligieron: lo que hay de cierto en el caso es, que observando los patriotas que algunos de los batallones de guardias salian armados de sus cuarteles, corrieron al Parque de artilleria buscando armas y un apoyo para sostenerse: San Miguel entonces se dirigió al Ayuntamiento y pidio armas para aquellos Patriotas, el Ayuntamiento dio orden para que se le franqueasen, y he aqui el modo que tubo San Miguel de adquirir el mando de aquel cuerpo, con la idea de contener el valor y entusiasmo de sus individuos, como en efecto lo logró.

A la Cabeza ya de este cuerpo obró de acuerdo en todo con el General Morillo, que era uno de los principales Corifeos del plan de Camaras, y obró descaradamente contra Riego, y contra las intenciones de los Patriotas. En la tarde del 4 de Julio los Guardias rebeldes que existian en la Plaza de Palacio hicieron fuego á la partida de patriotas que mandaba Selles situada en la suvida á los angeles.: Riego corrió entonces al Parque de Artilleria, mandó preparar los cañones y dio las demás disposiciones necesarias para atacar al Palacio. Los Patriotas llenos de valor y de entusiasmo con la vis-

ta del Heroe ansiaban impacientes el momento de atacar al immundo Alcazar del despotismo : pero llegó en este momento el General Morillo, que era Capitan General de la provincia y de consiguiente mandaba las armas, y tubo la osadia de prebenir al General Riego que se retirase, á presencia de San Miguel. El batallon sagrado bramó de ira entonces, corrió acia Palacio, y hubiera sin duda en aquel momento acabado con el tiranó y con todos sus Proselitos, si San Miguel ausiliado de sus amigos anilleros que existian en el batallon, no hubiera ocupado, con las espadas desnudas, el principio de la calle de las caballerizas diciendo *orden Señores, moderacion por Dios que nos perdemos, al instante se va á atacar, pero hagamoslo en regla.* Con estas voces y otras imposturas que salieron de la voca de este hombre infame, en elogio del General Morillo, y protextando á su nombre que al momento se iban á mober todos los Cuerpos patriotas, logró contener el impetu gigante del batallon, que fue immediatamente trasladado á la Plaza de Santo-Domingo. En esta posicion esperaban con ansia todos sus Individuos la señal del combate ; pero lejos de verificarse esto, vieron con sorpresa que el Señor San Miguel dio orden á los puestos abanzados para que dejasen pasar una partida de Guardias armados de los que existian en palacio, para que extragesen, como asi se verificó en efecto, de su cuartel calle de la Inquisicion varias ollas de campaña y otros utensilios que necesitaban para hacer sus ranchos—Esta ocurrencia produjo un disgusto general entre los Individuos del batallon y muchos considerandose vendidos se retiraron á sus casas. Esto era justamente lo que deseaba el Señor San Miguel, y para ello no dejó de hacer cuanto estubo de su parte, ya disgustando á unos, ya negando las armas á infinitos, y ya despidiendo á otros, como sucedió á Incinillas....al valiente y patriota Incinillas que habia sido soldado de la columna volante que salio de la Isla

á dar la libertad á la España. Este Incinillas aprehendió el solo, en la madrugada del 7 de Julio con el mayor riesgo, á D. Luis Mon uno de los principales Gefes de los guardias que entraban con mano armada proclamando al Rey absoluto: San Miguel habia echado del batallon á este patriota por que no gastaba frak, y el que no podia reposar tranquilo considerando amenazada la libertad, pues ya se decía de público que en aquella noche atacaban los Guardias, se quedó con su fusil á la immediacion de la plaza de Santo Domingo: Oye los Tiros que disparó la partida mandada por el Valiente Miró, y el fuego que se hizo á los guardias en el final de la calle de silva, y calculando que habian de desfilar los batallones acia la puerta del sol se dirigió al postigo de San Martin. A poco rato ve una columna de guardias que venia desfilando por aquella calle, oculta su fusil en el quicio de una puerta, y existe alli hasta que acaba de pasar la tropa: detras de esta columna venia el Brigadier D. Luis Mon que la comandaba, á la distancia de unos veinte pasos, y con su espada en la mano: Incinillas le sosprende le pone el fusil al pecho y le amenaza de muerte si abla una palabra: le quita la espada, y despreciando las ofertas que Mon le hizo de treinta onzas de oro y un relox magnifico, le conduce preso, y lo presenta á San Miguel....al mismo San Miguel que lo habia lanzado en la tarde anterior del batallon....al mismo San Miguel que en aquella noche no hizo mas que contener el ardor patriotico del batallon en vez de entusiasmarlo....Al mismo que abisado de que los guardias marchaban á la plaza de Santo Domingo por la calle de preciados se dirigio á aquel punto, en los momentos criticos de que el peloton del batallon que guardaba la entrada de aquella calle se disponia á hacerles fuego, lo que evitó San Miguel previniendo en alta voz á los Invasores que se retirasen, como asi lo hicieron.....Al mismo San Miguel que al atacar tres compañias, de los

guardias de palacio á los patriotas que existian en los parapetos fronterizos á la plaza de Santo Domingo, vajó á reforzarlos con un peloton del batallon, y lejos de excitarlos al combate fue un obstaculo para que no penetrasen en el aquel mismo instante en la plaza de palacio, y aun en el palacio mismo: San Miguel colocado en la puerta con su espada desnuda y proclamando incesantemente el orden, amenazó de muerte al mismo tiempo, al que osase traspasar aquel limite.

Este mismo San Miguel, obtubo en seguida al triunfo de los libres el encargo de sumariar á los guardias rebeldes, y entonces halló la coyuntura mas á proposito que pudiera apetecer, para dar extension y consistencia á los planes del anillo, inovadores de la constitucion. En este proposito y para dar el salto asombroso á la silla del ministerio de Estado, incurrió en la supercheria de engañar á los patriotas, vendiendo la confianza que les habia merecido, haciendo injuria á la vindicta publica, dejando impune la sangre vertida, y burlandose, unido con el Rey y con los anilleros, de la razón y de las leyes. Hizo una consulta al ministerio (todavia continuaba el de los Martinez de la Rosa descaradamente en las poltronas con asombro del universo) en la que manifestó que el procedimiento se dirigia á justificar dos delitos: 1º el de una insurreccion militar que estaba muy claro, y 2º el de ataque al sistema que no estaba tan claro, y le parecia que devia procederse con separacion á la justificacion de estos crimenes. Era la idea dar á la rebelion de los guardias el cáracter de una insurreccion militar, olvidar el delito de *lesa patria* en que habian incurrido y completár la iniquidad dejandolos á todos impunes. El ministerio espirante no qniso concluir su carrera con la infamia de poner el *conforme* á esta consulta y la dejó sin resolucion; pero San Miguel no la considero neceraria y de su propia autoridad, se desentendió desde el momento en que la hizo, del

delito de ataque al sistema. ¡Hombre perverso! ¡He aqui Españoles una de las causas principales de la esclavitud de la patria! ¿No estába claro el delito de ataque al sistema, habiendo penetrado los guardias en la capital con mano armada, haciendo fuego á los libres, y atacando los puestos que ocupaban con la mayor firmeza, á la voz de *viva* el Rey absoluto? ¿No estaba claro este mismo delito, cuando el Rey le habia dicho decididamente al consejo de estado y á los ministros que no queria la constítucion, y que solo aspiraba al mando absoluto? Lo que no estaba claro, para la multitud, era el motivo por que habia hecho San Miguel este amasijo; y en vano lo dijo el Zurriago mil y mil veces, pues nunca fue crehido, y por ello sufrirmos cuantas amarguras pudieron proporcionarnos los infinitos que habian tomado parte en el plan de camaras, y los obcecados.... los brutos que tributaban concepto de patriotas á unos hombres tan malvados.

He aqui en resumen el motivo que hubo para conferir á San Miguel el ministerio de estado, con pacto expreso con los anilleros, de trabajar con todas sus fuerzas para la consolidacion del proyecto de las camaras, y con pacto expreso con el Rey de qué quedarian impunes los asesinos del 7 de Julio, con lo cual dijo el Rey varias veces á los ministros, al consejo de estado, a diferentes diputaciones del Ayuntamiento de Madrid y á algunos diputados á Cortés, que abandonaria sus conatos al absolutismo y se conformaria con el plan de camaras.

Desde entonces los tres poderes conspiraron de hecho y con la mayor impudencia contra las libertades patrias. El legislativo, con la apatica y criminal indiferencia que observó despues de haber visto claramente que la ley fundamental estaba hollada, y no hizo uso de su poder para castigar á los inicuos que se habian sobre puesto á ella, empezando por el Rey, de cuyas sienes

debieron arrancár la Corona tan luego como bieron sus esfuerzos para volver á erigirse en tirano. El executivo dirigiendo las facciones, manteniendo relaciones con la Santa Alianza, por que neciamente llegó á pensar que desarmariá á los despotas con el plan de las camaras; descuidando los medios de defensa; disgustado á la Nacion; y haciendo odiosa la constitucion. Y el poder judicial, prostituyendo su deber para que los facciosos quedasen impunes, y encarnizandose con los exaltados por la libertad.

57.

Entre las notas diplomaticas que con este motibo se pasaron al Embajador Yngles, hubo una tan grosera y tan torpemente concevida, que los mas intimos amigos de san Miguel se empeñaron en hacerle conocer que aquel documento sellaria su eterna infamia, pues que el comprometia al Gobierno Yngles á que declarase la guerra á España, y ademas presentaba un combencimiento de la nulidad de su Autor. Entonces San Miguel se apresuró á recogerlo. El Zurriago refirió esta ocurencia en Madrid cuando San Miguel era todabia Ministro de Estado, y ni el ni sus apasionados se atrebieron á contradecirla.

58.

Estaba sancionado por la constumbre y por la etiqueta, que cuando se llegaba al caso de nombrar un Embajador por la Corte de España en Roma, antes de publicar este nombramiento, se daba abiso al Santo Padre de la persona elegida para desempeñar este cargo, y se rogaba á su Santidad que tubiese á bien recivirlo. Hasta que llegaba á Madrid la respuesta del Sumo Pontifice accediendo á la admision del nuevamente nombrado, no se hacia publica su eleccion, ní emprendia su marcha: de este modo se evitaba un desaire y un rompimiento y se tributaban las consideraciones debidas al *Sacerdote Grande*, Vicario de Jesuchristo en la tierra. San Miguel fue advertido de esta constumbre, y de esta etiqueta; pero se empeñó en prescindir de ella cuando fue nombrado el Señor Villanueva, Ministro extraordinario de España en Roma. Mas: El encargado de negocios en Roma, al saver el nombramiento del Señor Villanueva, avisó que no emprendiese su viage, por que estaba cierto de que no seria recivido. De todo prescindió San Miguel: Marchó el Señor Villanueva, fue desairado, y he aquí la causa del rompimiento de la Corte de España con la de Roma, producido por un capricho barbaro de un Ministro inepto y picaro: Rompimiento que hizo mas daño á la causa de la libertad de España que los Exercitos Franceses que nos invadieron; por que de aqui tomaron motibo los enemigos del sistema, para acabar de fanatizar al bulgo invecil, persuadiendole que los liberales aspiraban a destruir la religion christiana: Y en seguida corrieron infinitos hombres seducidos, á defender la causa del despotismo, persuadidos de que defendian la causa de Dios.

59.

Las Cortes en sesion de 22 de Marzo de 1821, habiendo examinado el informe de una comision especial á cerca de las relaciones politicás de España con las otras Naciones,adoptaron la opinion de la comision, y reconocieron el principio de que la constitucion Española estaba atacado, por los mobimientos hostiles del Austría contra las dos Sicilias. Despues de haber reconocido las Cortes este principio, sí los Ministros todos que hubo en España no quieren que se les llame traidores a la patria, respondan á estas preguntas de una manera que les haga honor: ¿Por que estubo abandonado el rehenplazo y el aumento del exercito despues de esta declaracion de las Cortes? ¿Por que no opusieron una fuerza respetable al Exercito Frances que existia en nuesta frontera amenazandonos de imbasion? ¡Infames! Cuando ya disponian la marcha del Gobierno, en fuga, para Sevilla....:Cuando no se dudaba de la imbasion francesa.... Cuando el fanatismo habia hacho estragos en la opinion de los incautos.....Cuando las hordas de facciosos se habian multiplicado horrorosamente por la impunidad en que el Gobierno les permitia vivir.....Cuando el Grande Riego y los liberales exaltados por la livertad, estaban vilmente calumniados por el mismo Gobierno, y su voz carecia ya de poderio para destruir las impresiones que habian grabado los enemigos de la constitucion en la opinion de los hombres sencillos.....entonces fue cuando se decretó la Quinta. Los efectos de esta medicina fueron aumentar los males de la nacion, por que los jobenes seducidos corrieron á engrosar el bando liberticida.

60.

El Ministro Porgués pasó una nota al Secretario de Estado, proponiendole entrar en negociaciones para una alianza ofensiba y defensiba, entre Portugal y España; pero como esto no era conforme con las ideas del gobierno, que deseaba que la libertad pereciese, se debolbió la nota al Agente Portugues, pretextando que contenía ciertas expresiones relatibas á Montebideo. Así lo dijo la Gaceta de Madrid de 5 de Septiembre de 1822—¡Que impudencía!

61.

Despues que San Miguel dejó embrollada esta causa y ascendió, con asombro Unibersal, al Ministerio de Estado, fue nombrado para continuarla el eminente Patriota *Paredes*, quíen, ausiliado de hombres sabios y patriotas, pretendió restituir el procedimiento al caracter de justicia que le correspondia: Desde lúego encontró en los autos sobrados motibos para proceder contra el General Morillo y contra el Gefe Politico Martinez de San Martin; pero luego que obserbó el Gobierno esta marcha del Fiscal Paredes; que habia reducido á prision á San Martin y que practícaba diligencías para la aprensíon de Moríllo, que se habia fugado de Madrid y fué detenido y puesto en prisíon cerca de Badajoz, arrancó la causa de las manos de dicho Fiscal, y para acallar los grítos de los liverales

por esta ínfamia, empezaron á columniarlo y á denigrar su conducta los mismos Periodistas consagrados á calumniar y deprimír nuestra opinion. En seguida fueron puestos en libertad San Martin y Morillo: y la causa se sepultó—Paredes firme siempre en sus principios liberales combatió, con las armas en la mano, con los enemígos de la Patria hasta que acabó su brillante carrera en un patibulo en la Plaza Mayor de Madrid —El nombre de este Martir de la libertad, será tan apreciado y respetado de las generaciones futuras, como odiado y maldecido el de San Mguel.

62.

Este hecho escandaloso, suficiente para concitár un odio eterno en el corazon de todos los patriotas contra San Miguel y demas anilleros, lo hizo publico el Zurriago, sin temor de que lo desmintiesen: el está consignado en las actas de las sesiones del Congreso, y habia muchos diputados verdaderamente patriotas, que estaban prontos á testificarlo: pero ya era imposible reparar la triste situacion en que aparecia la patría: era ya infinito el numero de los anilleros y los serviles hicieron paces con ellos, para arribar a su fin de destruir á su tiempo à los exaltados ya los pasteleros.

63.

Si San Miguel hubiera sido un politico y un patriota.....Si no hubiera estado, como los demas Ministros, ligado al plan de Camaras....á las notas altaneras de estos

Gabinetes hubiera contextado de un modo tal, que proporcionase tiempo para adoptar medios de defensa; pero hechó brabatas y emprendio la fuga. ¡He aqui al enano de la Venta!

64.

Este hecho exige detenidas explicaciones. Cuando, como ya se ha dicho, marchaba el Ministerio con la mayor decision y entusiasmo á la consolidacion del inicuo plan de Camaras y beto absoluto.....Cuando ya tenia este plan ramificaciones immensas é inumerables proselitos.....Cuando todos contaban con la conformidad de la Santa Alianza y del Rey para llebarlo á cabo....el Rey y la Santa Alianza conspiraban solamente á entronizar el despotismo, ocultando este designo y contemporizando con los anilleros y engañandolos. Entonces fue justamente cuando San Miguel contextó á las notas altaneras de Francia, Rusia, &c. en los terminos que se ha referido. Esta contextacion deslumbró á los hombres poco reflexibos, y poco politicos, que le tributaron el concepto de un gran patriota: Y aun que dicha contextacion fue realmente burlarse de los liberales y del estado de la nacion, el Rey sin embargo no pudo sufrirla, y llegó a temer que la nacion recobrarse una aptitud imponente: Por otra parte desconfió de sus Ministros: por otra el Embajador de Francia le dava esperanzas proximas de su triunfo: Y reflexionadas todas estas circumstancias en Junta de Serviles, se resolbió que el Rey mudase el Ministerio. El Rey lo hizo asi, usando de la facultad que lé concedia el codigo, y aqui fue troya. Entonces conoció San Miguel y sus compañeros que el Rey los engañaba, y recibieron la novedad con el disgus-

to que era consiguiente. ¿Que remedio aplicaremos á tanto desastre? ¿Como reducir al Rey á que no se aparte del plan propuesto? Intimidandolo, ó acabando con su existencia si no accede á que los San Migueles continuen en sus poltronas, hasta perfeccionar el plan. Tales fueron las questiones que los Ministros caidos, unidos á Arguelles, á Galiano, á Canga, á Campos, á Morillo y á otros pasteleros, agitaron ; y tal fue la desesperada resolucion que se adoptó. Para llebarla á cabo, contaban con los infinitos partidarios del mismo Ministerio, ya por su incorporacion en el anillo, y ya por los que habia seducido la anti-politica contextacion á las notas : todos bramaban de ira ; Galiano, que era el que menos tenia que perder, y el mas proporcionado para una jarana, se dispone para el combate con cuatro ó cinco botellas, y seguido de Campos, marcha á la puerta del sol : alli perora á la multitud : le dice que la libertad y la patria se pierden sin remedio: que los Ministros iban á salbarla y por eso los despoja el Rey de sus puestos : inculca la contextacion á las notas ; abla de medidas de defensa que se proyectaban ; dice tambien que los Autores del Zurriago vendidos á la Santa Alianza, pagados por el Rey, y propuestos por el Embajor Frances iban á rehemplazar á los Ministros depuestos, para abrir la puerta á los Franceses y entronizar el despotismo : aparece alli San Miguel y los demas compañeros, excepto el Ministro de hacienda que se fue á Palacio á decirle al Rey que era llegada su ultima hora, si no rebocaba su decreto de deposicion del ministerio : No se olvida Galiano ni los demas de la Pandilla de hacer obserbar al Pueblo que las Cortes iban á empezar sus sesiones dentro de diez dias, y el cambio del Ministerio tenia por objeto el ebitar que aquellos Ministros tan patriotas diesen cuenta á la representacion nacional del estado de la nacion : Y con todas estas arte-

rias é infamias consiguieron arrastrár el Pueblo hasta Palacio gritando *muera el Rey y muera Megia.*

Los amotinados llegaron hasta la escalera de Palacio, y hubieran indudablemente penetrado hasta la estancia del Rey, si la guardia de la milicia nacional de Infanteria comandada por el comunero Matheo Casado no hubiera defendido el puesto con la mayor resolucion.

Tiembla entonces el cobarde tirano; embia al General Zayas, a contener al Pueblo, y quedá solo con el Ministro de Hacienda: este redobla entonces sus esfuerzos para persudirlo del grande riesgo en que existia: le hace firmar un decreto para que los ministros continuen en sus puestos interinamente y hasta que lean en las Cortes sus respectibas mèmorias: Vaja ufano con este decretó á darle la noticia á San Miguel que esperaba, embozado en su capa, en el umbral del Palacio: Y consolados ya con esta nobedad, tratan de separar al Pueblo de aquel sitio, y lo consiguen en efecto; pero la agitacion popular no se calma con esta medidá; y el Rey y los Ministros no aciertan á tomar un partido seguro. El Rey que habia pensadó en elegir para Ministros á sus mas distinguidos favorecidos....á los mas acreditados serviles, conoció la imposibilidad de llebar adelante este designio, y obligado por la necessidad se puso en manos de los comuneros, unica fuerza respetable que podia garantir su existencia; consultó con algunos Indibiduos de la suprema asamblea sobre la nueba eleccion de Ministros: imbió á Guseme para que Megia le indicase las personas aproposito para desempeñar este cargo; á cuyo acto estubo presente el patriota Juan Espino; y Megia buscando el acierto y el bien de la patria le indicó que nadie podria darle un dictamen màs acertado sobre el particular que el patriota Juan Romero Alpuente. Este designó en seguida á Flores Estrada, Calbo, de Rozas, Torrijos, y Muñoz, y otros Individuos cònocidos todos por su adesion

al sistema, y en el mismo dia expidió el Rey un decreto nombrandolos por subcesores de los San Migueles.

Todo esto fue efecto de las circunstancias de apuro que mediaban : en otró caso, jamas se hubiera podido recabar del Rey la eleccion de unas personas tan aproposito para salbár la patria. Los comuneros tenian entonces una fuerza irresistible : mas de 60 mil valientes habian jurado, en las fortalezas de la confederacion, defender las libertades patrias, sobre los restos del Heroe Padilla ; y estos mismos valientes hubieran contraidó todos sus esfuerzos á sostener á los ministros nuebamente electos, como los mas aproposito para hacer el bien del Estado; pero la intriga de los anilleros los puso en estado de no poder obrar con la firmeza y energiá que era entonces tan necesaria. Voy á exponer los medios inicuos que se adoptaron para que este nombramiento quedase sin efecto.

Al Rey le pesó de haber hecho este nombramiento tan luego como reflexionó que los elegidos no eran personas que se aderirian á sus ideas liberticidas ; pero ni se atrebia á rebocarlo, ni le parecia decoroso confirmar á los San Migueles en sus puertos, y por otra parte esto no le acomodaba, por que ya los miraba con odio. Los anilleros átolondrados con este golpe mortal, no allaban el modo de repararlo : redoblan sus Juntas, se hacen en ellas diferentes proposiciones, y se adoptan planes y medios indignos al proposito de conserbar el mando. O continua el Ministerio de los San Migueles, ó entran á rehemplazarlos otros anilleros. Tal fue el fin que se propusieron.

Ambos extremos eran bien dificiles, pero era preciso abenturarlo todo, y no reparar en los medios, para conseguir cualquiera de ellos. Con esta idea se trató de destruir la sociedad de los comuneros, ó al menos ponerla en desorden y confusion por algun tiempo ; y desgraciadamente lo lograron. ¡Hombres perbersos! Ella

era el antemural.....la egida impenetrable que defendia las libertades del pueblo Español, y trataron de obstruir los esfuerzos de aquellos patriotas por medio de la mas detestable intriga. El Brigadier Palarea, hombre venal, que habia sido indibiduo de la sociedad del *anillo* en su instalacion, fue el *Laso traidor* que pretextando desertar del *anillo* se introdujo en la confederacion de comuneros para expiarlos y procurár su ruina. Era entonces Gefe Politico de Madrid y Comendador de la suprema asamblea de los comuneros : el anillo le llamó á su seno : alli le ofecieron los ministros la faja de Mariscal de campo : y alucinada su alma vaja con este oropel, ofreció cumplir cuantas ordenes se le diesen.— En sus resultas el mismo Palarea y otros diez Individuos de la asamblea, que por sus sugestiones tomaron tambien parte en el anillo, se separaron de los comuneros, acusaron de republicanos y anarquistas á los mas distinguidos patriotas : Quisieron formar otra comuneria : expidieron reglamentos para ella, y usaron en fin cuantas supercherias, iniquidades é infamias, pudieron pensar, unos hombres resueltos á no hacer caso de la honrra á cambio de medrar, para destruir la associacion. No lo consiguieron por que las merindádes á que pertenecian estos procuradores traidores y perjuros que se hunieron á Palarea, nombraron immediatamente otros procuradores patriotas para que los rehemplazaran; pero en el tiempo que medió hasta que vinieron á la asamblea los nuebos elegidos.....mientras la asamblea se ocupó en destruir las calumnias é imputaciones de estos traidores.....hasta que se desengañaron muchos buenos comuneros alucinados por los mismos traidores.....la confederacion estubo en bastante desorden é imposibilitada de poder obrar con la energia que lo hubiera hecho si no hubiese ocurrido este desagradable incidente. El separó de las Juntas de los anilleros todos los obstaculos y los puso en aptitud de obrar con ventajas para per-

feccionar sus deprabados designios. En primer lugar intimidaron al Rey, le hicieron creher que su ruina era indudable si se separaba del plan de camaras, y el Rey, sin perder jamás de vista su idea de engañarlos, les prometió de nuebo seguirlo. Le oyeron con desconfianza ; pero no tubieron el valor que era necesario para apartarse de sus intenciones aun que ya consideraban dificil llebarlas á efecto.

Entonces fue cuando el ministerio espirante, de acuerdo con el anillo, y con la doble idea de sugetar al Rey a sus planes y de sostenerse en las paltronas, resolvió la salida del Rey y del Gobierno para Sevilla.— Los Franceses no habian pisado todabia el suelo Español ni lo pisaron hasta un mes despues ; pero la inicua disposicion de desamparar la Corte (que se disfrazó diciendo que se queria dejar expedito el paso al Enenigo para que se internase, pues habia planes combinados para cortar su retirada) sirvió para vigorizar los planes de los serviles, para aumentár las hordas de los facciosos, para separar al Gobierno por espacio de un mes de las interesantes tareas que reclamaba con urgencia la situacion de la patria, para imbertir immensas sumas, sin consideracion á la penuria del Tesoro nacional, para ocupar mas de veinte mil hombres en la escolta del Gobierno, y para dejar expedito el paso á los Enemigos.

Las Cortes, cuya mayoria habia ya tomado parte en el anillo, combinieron en todo lo que propuso el ministerio ; é hicieron mas : quebrantaron su reglamento interior, para prolongar la permanencia de los San Migueles en sus puestos, cuyo fin estaba circunscripto á la lectura de sus respectibas memorias en el Congreso. Esta lectura debia verificarse, segun lo dispuesto en el reglamento, á los tres dias siguientes al de la apertura de las Cortes ; pero estas, abusando de su autoridad y de su poder, acordaron que las memorias de los minis-

tros no se leyesen hasta que el Congreso se instalase en Sebilla. En esta occasion fue cuando el eminente patriota Romero Alpuente publicó un papel que tituló *sobre la probable disolucion del Estado*, en el cual probó que los tres poderes conspiraban de hecho contra la libertad; pero sus clamores fueron inutiles: estaban ya lodados con la cera de Ulises los oidos de los Españoles, y desoyeron este grito de uno de los mejores patricios, así como desoyeron tambien los que dimos en el Zurriago, despreciando la muerte y los peligros que por todas partes nos amenazaban de cerca.

Nada les quedó por hacer á los anilleros, para que continuase el ministerio de los San Migueles. A la llegada del Rey à Cordoba trataron de que el pueblo y la tropa amotinada clamasen por la continuacion de los ministros; pero los comuneros frustaron su intento. La misma trama estaba urdida en Sevilla para el dia en que llegase el Rey; pero tambien fue destruida.— El Congreso iba á empezar sus sesiones y los ministros interinos tenian que cesár sin remedio, á la par que concluyesen la lectura de sus memorias, y los patriotas electos debian rehemplazarlos. Por consecuencia los anilleros veian proxima la destruccion de sus planes; y el Rey tambien veia perjudicados sus conatos á destruir la libertad: Y en este conflicto reciproco cada uno procuraba buscar el medio de evitár el golpe fatal que los amenazaba. Para encontrarlo se reunieron en la casa del Ex-Diputado Cabaleri los siete ministros San Miguelles, Canga, Arguelles, Calatraba, Adan, Rico, y otros varios diputados, y alli se acordó: que los ministros intimidasen al Rey y le digesen que los electos no tenian la opinion publica, y era fuerza que nombrase á Calatraba y á Zorraquin, y estos despues de ocupar sus puestos le dirian á S. M. los demas sugetos que debia elegir para los demas ministerios: Y se acordó tambien que Adan y Rico fuesen comisionados á decirle á Flores

Estrada y Calbo de Rozas que renunciaran sus empleos. ¿Podia atacarse la constitucion de un modo mas expreso y terminante, obstruyendo al Rey la facultad de separar libremente á los Secretarios de Estado y del despacho? Los comisionados cumplieron exactamente sus respectibos encargos, y aun que Flores Estrada y Calbo de Rozas respondieron á la intimacion que se les hizo, que estaban tan distantes de hacer semejante renuncia, como de reconocer autoridad en una Junta clandestina é ilegal; los ministros recabaron del Rey, sin violencia, por que justamente era esto lo que deseaba, que se rebocase el nombramiento de los ministros patriotas y que nombrase á los anilleros propuestos, que eran tan malos ó peores que los San Migueles, para que acabasen de perder la patria. Calatrava, ese bribon que no se abergonzó de poner en los diarios de Madrid varios articulos que firmó, blasonando de anillero y defendiendo una institucion tan criminal y detestable.....que se habia distinguido en las Cortes por sus trabajos é intrigas que fomentó y sostubo, para que desapareciesen la libertad de imprenta, el derecho de peticion, y las tribunas populares....el autor de un codigo penal indigno de un pueblo libre.....un adulador vajo y ratero de Arguelles y del Conde de Toreno, que siempre lo trataron á la baqueta.....un miserable leguleyo que jamás havia saludado la politica.....tal fue el hombre que en las circunstancias mas criticas, y mas dificiles de la nacion, fue preferido por una intriga detestable á un Flores Estrada y á sus dignos y sabios compañeros.

¿Y quienes fueron los elegidos por el tal Calatraba para sus socios? Un Manzanares, Capitan sin talentos y sin providad, que por haber faltado en el orden Masonico al Secreto y á la confianza que de el se hizo, fue puesto entre columnas y reprehendido agriamente y obligado á pedir perdon de sus faltas á todos los hermanos, lo que egecutó de rodillas y llorando á lagrima

viva....un bruto que por que no rebuznase mas, en la tribuna de Lorencini y fontana de oro, donde predicaba todas las noches que era necesario acabar á puñaladas con el ministerió de los Arguelles, le compró el mismo ministerio con la Tesoreria de Barcelona, al mismo tiempo que compró á Alcala Galiano con la Intendencia de Cordoba, y combirtió á los dos en panegiristas de sus operaciones.....El hombre inconsecuente y vajo que empezó á adular á Arguelles desde aquel momento, y lo hizo mason....el picaro que vendió en Barcelona á los mas distinguidos patriotas y les hizo la guerra, tan luego como se incorporó en la sociedad del anillo.....el que ascendidó por estos meritos á la Gefatura politica de Valencia, introdujo el desorden, la desunion, y el disgusto en aquella ciudad y se consagró á perseguir la exaltacion, á cononizar el sistema de moderacion y apatia que nos ha perdido; produciendo su mal porte en este destino que el pueblo se amotinase contra el en dos ocasiones....este fue el hombre elegido, con asombró de toda la nacion para ministro de la Gobernacion de la Peninsula.....Sanchez Salvador, que fue uno de los Generales áquienes Riego prendio en el Cuartel General de Arcos en el dia 1º de Enero de 1820....Que habia sido ministro con Feliu, y persiguio y calumnio á Riego, y dejó su puesto á la fuerza, cuando como ya se ha dicho se llegó al caso de que la mayor parte de España le negó la obediencia al Gobierno...este fue otro de los propuestos por Calatraba y elegido para ministro de la Guerra. Este anillero se comprometio con el Rey en el viage desde Sevilla á Cadiz en tales terminos que S. M. le amenazó de muerte, y le dijo que ó habia de mandar en absoluto ó dejaria de existir: Y considerando entonces el mismo Salvador que era imposible llebar adelante el plan de camaras,oponiendose el Rey, y agobiado de los remordimientos por el mal que habia causado al Estado, se degolló en Cadiz, y dejó una car-

ta para Calatraba y demas compañeros,en que les decia que habia tomado aquel partido por que no podia sufrir ya la infamia de que estaba cubierto, y les persuadia que abjurasen sus herrores y que trabajasen en fávor de la patria, por que ya era visto que el Tirano Fernando pretendia decididamente esclabizarla—¿Y quien fue el subcesor de este ministro? Esto es asombroso: El Coronel de Artílleria Puente, hijo politico del general Campana, asesino del pueblo Cadiz en el diez de Marzo del 1820.

Yandiola tambien tubo la desgracia de haber hecho parte de este ministerio; para eclipsar el bien merecido concepto de patriota que le habian adquirido sus padecimientos en la causa de la Richars, y otros importantes servicios que habia prestado á la patria: El fue seducido por Arguelles y demas anilleros y tomó parte en esta sociedad; pero no manchó su honrra declarandose como sus compañeros mencionados, amigos del Gobierno Tiranico.

¿Sí estos Ministros (se dirá) eran tan infames y perjudiciales como no hicieron los patriotas una vígorosa oposicion á que ocupasen las sillas ministeriales? Mas: ¿Sí se les supone de acuerdo con el Rey, desde su ingreso al ministerio, para derrocar el sistema constítucional, como ellos influyeron en Sevilla para que las Cortes privasen al Rey del mando absoluto y le pusiesen una Regencia? Voy á contextarlas. Los unicos que pudieran háber hecho un esfuerzo contra estos nombramientos eran los comuneros, pero estos no habian podido reparár todabia el dañó que les causó Palarea: El anillo por el contrario tomaba cada dia mas incremento, por que era el distribuidor de las gracias y de los empleos: Riego estaba despreciado y proscripto por los mismos anilleros: la venemerita milicia nacional de Madrid procedía engañada por los San Migueles, y la mayor parte de sus oficiales eran tambien del anillo: Las tribunas popula-

res habian callado: los exercitos Franceses abanzaban acia Sevilla sin encontrar obstaculos: No habia pues elementos para combatir la enorme masa de picaros, que arrastraron á su partido á una multitud de obcecados, de tontos y de mentecatos.

Y en cuanto á la 2a pregunta: Ya se ha dicho, diferentes veces que el Rey trabajaba de hecho constantemente al proposito de erigirse en tirano: que engañaba á los ministros aparentando conformarse con el plan de Camaras; y que para esto se trajo el exercito Frances y se dictaron las inicuas providencias que se han indicado. Pero ál Rey se le hacia un siglo cada momento de los que trascurrian, sin que pudiese desplegar la rabia y furor de que su corazon estaba posehido: llega á Sevilla: recibe alli el vando servil un refuerzo considerable con los canonigos y Frayles que se le unieron: se crehen ya con fuerza suficiente para proclamar el despotismo: derraman su oro á menos llenas: y se prepara nada menos que una commocion popular que tenia por objeto acabar en una sola noche con las Córtes, con Riego, y con los ministros. La trama se descubrió poco tiempo antes de la hora designada por el Rey para el rompimiento, y entonces biendose comprometidos los mandarines, denuncian el proyecto, corre á las armas la tropa y la milicia para sobstenerlos, se llenan de pabura los serviles, y tiembla el Rey; y las Cortes para acabar de cubrirse de oprovio...para acabar de perder la honrra, declaran al Rey inepto para regir el Reyno hasta que llegue a Cadiz. Este fue un pastel de á folio: Ynepto en Sevilla y apto en Cadiz para mandar, es cuanto desatino podia ocurrir á unos hombres desatalentados ya, y agobiados con el peso del enorme crimen de lesa patria que grabitaba sobre ellos.

65.

El Conde de Abisbal que en 1812 habia publicado con entusiasmo la constitucion politica en la Isla de Leon, y dio publicas demonstraciones de patriotismo..... Que proclamó en Logroño en 1814 al poder absoluto, siendo entonces General del Exercito que se le habia confiado para sostener la constitucion.....Que en 1819 formó la determinacion de insurreccionar el exercito expedicionario, que mandaba en Gefe, para que proclamase la constitucion.....Que en 8 de Julio del mismo año prendió á los mas decididos Gefes que estaban con el en el plan, y los dejó expuestos al furor del tirano, por lo que obtubo la gran Cruz de Carlos Tercero..Que despues engaño al Rey, y á la frente del Reximiento Imperial Alexandro proclamó la constitucion en la Mancha en Marzo de 1820......Que luego adoptó la resolucion de existir pasibo en la obscuridad hasta que la nacion formase exacta idea de estas inconsecuencias, y trabajando para que los Generales Riego, Quiroga y Arco Aguero lo restituyesen á su estimacion y confianza.....Este fue el hombre digno de la confianza de los anilleros para mandar el exercito de reserva, que no entregó á los Franceses, por que se incerceptó su correspondencia y una Junta de los Generales del mismo exercito le pribó del mando.

66.

De 80 mil hombres miserables conscriptos se componia exercito Frances, destinado á imbadir a una nacion en cuyos campos se presentaban á cada momento pro-

montorios de cadaberes de los vencedores de Marengo acaudillados por Napoleon, que dominaba al mundo y destruidos por los brabos Hiberos: Y estos 80 mil hombres llegaron desde los Pirineos hasta las columnas de Hercules sin dar una vatalla. ¿Cual fue la causa? ¿No habia el España tropas que oponerles? La causa fue el ministerio y el anillo. En España habia entonces sobre 350 mil hombres armados y deseando de llegar á las manos con los satelites del tirano, y no se crea que esto es paradoja. La tropa de linea, la milicia reglada, y la milicia nacional que estava con las armas en la mano excedia de el numº indicado; pero los Gefes eran anilleros y lejos de fomentar el entusiasmo, y de engrosar el numero de combatientes trataron solo de que uno y otro se disminuyese, y de dejar expedito el paso. . . . .

67.

Los ministros anilleros vieron ya en Cadiz destruidos todos sus planes, y considerandose perdidos, pensaron unicamente en complacer al Rey y ganar su amistad á costa de infamias y de vagezas, y desde entonces contribuyeron con toda su fuerza á la ruina de la patria. Las Cortes les ayudaron á perfeccionar la obra, ya accediendo á todo cuanto los ministros pidieron, y ya dejando de cumplir su deber, cuando en repetidas occasiones pudieron y debieron haber separado del Trono al infame Fernando 7º

Dos disputados *(patriotas, y como ellos hubo pocos) Ruiz de la Vega y Olivèr* hicieron en Londres una declaracion que insertó el Times en 6 de Novembre á la que acòmpañaron diferentes documentos y con ellos provaron que el ministerio havia sido traidor: mil veces lo havia dicho antes el Zurriago y nunca fue creido.

APENDICE

El grito Nacional.

Himno patriotico que compuse para la expedicion á esta Cuidad de Almeria, donde quedé prisionero y hallé mi sepulcro.

CORO.

Livertad y union: alzad,
Venid guerreros de España
Las cadenas arrojad:
¡Viva la Livertad!

Ya llegó el dia de la gloria,
Y de monstrar nuestro valor:
Ahora marchando á la victoria
Recobraremos nuestro honor:
Una traicion impia
Nos hizo sucumbir:
¿Mas ya nuestra osadia
Quien puede resistir?
Livertad, &c.

Tiemblen las hordas del tirano,
Tiemblen los siervos de Luis,
Que el Leon terrible Castellano
Destrozará la flor de lis:

Huid, huid Franceses,
Dejad esta region
Donde os venció mil veces
La Española nacion.

Livertad, &c.

¿Veis esos huesos carcomidos
De que está lleno este pais?
Esos son huesos esparcidos
De los valientes de Austerlitz :
Su filas formidables
Supimos destrozár
¿Conscriptos miserables
Que podeis esperar?

Livertad, &c.

Esa falange aborrecida
Que al Grande Riego nuerte dio,
En brebe en humo combertida
Pagará crimen tan atroz.
A la compaña iberos,
Al arma hijos del Cid,
Venguen nuestros aceros
A tan noble adalid.

Livertad, &c.

¡Alma sublime del Gran Riego
Oye la voz de tu Nacion!
Guerra sin fin á sengre y fuego
A la tiranica apresion.
Abajo el despotismo
Y el cetro de maldad,

Nuestro esfuerzo al abismo
Lancelo sin piedad.

Livertad y union : alzad,
Venid guerreros de España
Las cadenas arrajad :
Viva la Livertad.

Nombres de los Individuos que fueron Fusilados en Almeria con Benigno Morales en 24 de Agosto 1824.

Carlos Hoyos y Mier Teninte Coronel.
Juan Lux Teniente Coronel.
Josef Berbes Subteniente.
Juan Bautista Pechu viajante de la Isla de Cuba.
Antonio Guerrero.
Josef Garverino.
Bernardino Bustamante oficial retirado.
Josef de Rojâs.
Josef Gandia.
Luis de Rute Capitan de Voluntarios de Aragon.
Juan Francisco Carrera, Comerciante.
Ramos Manzano, Sargento.
Carlos Massoff, Pintor.
Franciso Rosas.
Francisco Palan.
Tomas Reis de Irlanda.
Guiller Huiti de Dublin.
Francisco Navarrete.
Miguel Ximenez.
Jose Rodriguez.
Ebaristo Fernandez.
Josef Ferreri.
Francisco Antonio Nevao.
Montarlot.
Angel Garay.
Nicolas Gonzalez.
Josef Lopez.
Francisco Gonzalez.
Juan Gonzalez.
Juan Perez.
Jorge Navarrete.

FIN.



